

Estudios SEGIB nº3

II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)
Paseo Recoletos, 8
28008-Madrid

Copyright SEGIB

Octubre de 2008

Autora del Informe:
Cristina Xalma, investigadora de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Dirección y coordinación:
Jose María Vera, Director de Planificación de la Secretaría para la Cooperación de
la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB)

Diseño y realización:
Inventa Comunicación

Impresión:
Pentacrom

Depósito Legal: M-46771-2008

II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica

Estudios SEGIB nº3



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

ÍNDICE

ÍNDICE DE MATERIAS

PRESENTACIÓN	1
RESUMEN EJECUTIVO	5
CAPÍTULO I. LA <i>COOPERACIÓN SUR-SUR</i> : APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL	9
Reseña histórica	
Principios y modalidades de la <i>Cooperación Sur-Sur</i>	
<i>Cooperación Triangular</i> : palanca de apoyo a la <i>Cooperación Sur-Sur</i>	
Estado actual del debate sobre la <i>Cooperación Sur-Sur</i> y la Triangular	
Modalidades SEGIB: la Horizontalidad como principio rector de la cooperación	
CAPÍTULO II. IBEROAMÉRICA Y LA <i>COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR BILATERAL</i>	25
Introducción metodológica	
Los flujos de <i>Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral</i> en Iberoamérica	
Medición de la <i>Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral</i>	
Un primer intento de medición: ¿cuántas acciones?	
Acciones y mapas de distribución geográfica	
Patrones de cooperación: ¿renta, solidaridad u otros?	
Iberoamérica y la movilización de recursos financieros para la cooperación	
Una forma alternativa de medir la cooperación: ¿quiénes y cuántos se benefician?	
Identificación de los sectores en los que se concentra la <i>Cooperación Horizontal Sur-Sur</i>	
Perfil regional de necesidades y capacidades	
CAPÍTULO III. IBEROAMÉRICA Y LA <i>COOPERACIÓN TRIANGULAR</i>	73
<i>Cooperación Triangular</i> en Iberoamérica: principales países y sectores	
Participación de los Organismos Intergubernamentales en la <i>Cooperación Triangular</i>	
CAPÍTULO IV. <i>COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR REGIONAL</i> : ANÁLISIS DE CASOS	87
Introducción	
Comunidad Andina (CAN)	
Sistema de Integración Centroamericana (SICA)	
Mercado Común del Sur (MERCOSUR)	
Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)	
Conferencia Iberoamericana	
Avances y retos de la <i>Cooperación Horizontal Regional</i> en Iberoamérica	
CAPÍTULO V. BUENAS PRÁCTICAS EN <i>COOPERACIÓN HORIZONTAL Y TRIANGULAR</i>	103
¿Hacia un Banco de Buenas Prácticas?	
Buenas Prácticas de <i>Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral</i>	
Buenas Prácticas de <i>Cooperación Triangular</i>	
Avances y retos para un Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas	



CAPÍTULO VI. IBEROAMÉRICA EN LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD) MUNDIAL _____ 113

Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo
Evolución de los flujos internacionales de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)
Iberoamérica y su desplazamiento como receptora de Ayuda al Desarrollo
Destino y origen de la Ayuda al Desarrollo dirigida a Iberoamérica
Evolución de la AOD de España y Portugal hacia el resto de Iberoamérica

BIBLIOGRAFÍA _____ 127

ANEXO _____ 131



ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO I

Cuadro I.1: Cronología de eventos que impulsan y conceptualizan la Cooperación Sur-Sur

Cuadro I.2: El Plan de Acción de Buenos Aires (1978)

Cuadro I.3: Cooperación Energética en Iberoamérica: el caso de Petroamérica

Cuadro I.4: La AOD de los países que no son miembros del CAD: ¿Cooperación Sur-Sur?

Cuadro I.5: ¿Qué modificaciones incorpora el presente informe respecto del anterior?

CAPÍTULO II

Cuadro II.1: II Informe sobre la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica: más información y de más calidad

Cuadro II.2: Proyectos o acciones de cooperación: ¿qué medir?

Cuadro II.3: Matices a la cuantificación por acciones: el caso de la cooperación Cuba-Venezuela

Cuadro II.4: *La Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* de Brasil. Cifras para el año 2006

Cuadro II.5: Los casos de Panamá y Uruguay: acciones de cooperación y coste económico

Cuadro II.6: Venezuela y la Ayuda de Emergencia frente a los desastres naturales

Cuadro II.7: Cooperación en el ámbito de la salud infantil: los Bancos de Leche Materna

Cuadro II.8: Las múltiples dimensiones de la cooperación económica: el caso de la agricultura

Cuadro II.9: Las cuestiones de género en la lucha contra la pobreza y la desigualdad

Cuadro II.10: El rol emergente de los indígenas en la agenda de Cooperación Horizontal Sur-Sur

CAPÍTULO III

Cuadro III.1: España y su apuesta por la *Cooperación Triangular* en Iberoamérica

Cuadro III.2: La financiación de la *Cooperación Triangular*: algunas cifras

Cuadro III.3: *Cooperación Triangular* y pago de servicios ambientales: la extensión de los compromisos contra el cambio climático. El caso del proyecto Alemania-Costa Rica-Bolivia

Cuadro III.4: *Cooperación Triangular* y mejora de la sanidad animal: entre la soberanía alimentaria y la inserción en los mercados externos. El caso del proyecto Japón-Argentina-Perú

CAPÍTULO IV

Cuadro IV.1: la Red de los Mecanismos Andinos de la Mujer

Cuadro IV.2: El Foro de Tuxla y los Programas Mesoamericanos

Cuadro IV.3: El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

Cuadro IV.4: El ALBA y el Programa de Alfabetización "Yo Sí Puedo"

CAPÍTULO V

Cuadro V.1. Colombia y su "Catálogo de Experiencias Exitosas para la Cooperación Sur-Sur"

Cuadro V.2. Costa Rica y su "Programa de Transferencia de Buenas Prácticas"



ÍNDICE DE ESQUEMAS

CAPÍTULO I

Esquema I.1. Caracterización modalidades de Cooperación Sur-Sur. Informe 2008.

CAPÍTULO II

Esquema II.1. Relación entre los principales *socios oferentes* y los principales *socios receptores*

Esquema II.2. Los fuertes lazos de cooperación entre Cuba y Venezuela

CAPÍTULO IV

Esquema IV.1. Estructura típica de un Programa Iberoamericano

ÍNDICE DE GRÁFICOS

CAPÍTULO II

Gráfico II.1. Relación entre niveles de renta y número de acciones participadas por cada país

Gráfico II.2. Distribución de la aportación financiera de Chile, México y Colombia, según países. 2007

CAPÍTULO VI

Gráfico VI.1. Total AOD neta destinada a países en desarrollo. 2000-2007

Gráfico VI.2. Participación de los Países de Renta Media sobre la AOD neta destinada a los países en desarrollo. 2000-2006

Gráfico VI.3. Cambios en la distribución de la AOD neta, según nivel de renta. 2005-2006

Gráfico VI.4. Total AOD neta destinada a países Iberoamericanos. 2000-2006

Gráfico VI.5. Comparación AOD neta destinada a países iberoamericanos y países en desarrollo. 2000-2006

Gráfico VI.6. Participación de Iberoamérica como receptor de la AOD neta mundial. 2000-2006

Gráfico VI.7. Aportación de cada país al cambio en la AOD recibida por la región. 2000-2006

Gráfico VI.8. Distribución AOD neta destinada a los Países Iberoamericanos, según donante. 2000-2006

Gráfico VI.9. AOD neta bilateral que España destina a otros países de Iberoamérica. 2000-2007

Gráfico VI.10. Porcentaje de la AOD bilateral española que se destina a Iberoamérica. 2000-2007

Gráfico VI.11. Aportación de cada país al cambio registrado en la AOD que España destina a la región. 2000-2007

Gráfico VI.12. AOD bilateral neta que Portugal destina a otros países de Iberoamérica. 2000-2007



ÍNDICE DE MAPAS

CAPÍTULO II

- Mapa II.1. Distribución geográfica de las acciones de cooperación, según *socio oferente*
- Mapa II.2. Distribución geográfica de las acciones de cooperación, según *socio receptor*
- Mapa II.3. Distribución geográfica de las acciones de cooperación ofertadas por México
- Mapa II.4. Distribución geográfica de las acciones de cooperación ofertadas por Venezuela
- Mapa II.5. Distribución geográfica de las acciones de cooperación ofertadas por Chile

ÍNDICE DE MATRICES

CAPÍTULO II

- Matriz II.1. *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*, entre Países Iberoamericanos. 2007
- Matrices II.2. Acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*, entre Países Iberoamericanos. 2007
- Matriz II.3. *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*, en su dimensión social. 2007
- Matriz II.4. *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*, en su dimensión económica. 2007
- Matriz II.5. *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*, otras dimensiones. 2007

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO II

- Tabla II.1. Financiación asumida en la participación en acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. Los casos de Chile, México y Colombia. 2007
- Tabla II.2. Beneficiarios de acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. 2007
- Tabla II.3. Grupo sectorial en el que se sitúan las acciones ofertadas por Argentina. 2007
- Tabla II.4. Grupo sectorial en el que se sitúan las acciones recibidas por Costa Rica. 2007
- Tabla II.5. Listado de acciones recibidas por Costa Rica en el sector de la energía. 2007

CAPÍTULO III

- Tabla III.1. *Cooperación Triangular* en Iberoamérica, con Argentina como *segundo socio oferente*. 2007
- Tabla III.2. *Cooperación Triangular* en Iberoamérica, con Chile como *segundo socio oferente*. 2007
- Tabla III.3. *Cooperación Triangular* en Iberoamérica, con México como *segundo socio oferente*. 2007
- Tabla III.4. *Cooperación Triangular* en Iberoamérica, según *socios oferentes*. 2007
- Tabla III.5. *Cooperación Triangular*, organismos intergubernamentales e Iberoamérica. 2007

CAPÍTULO IV

- Tabla IV.1. Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos a la Cumbre Iberoamericana. 2008



CAPÍTULO V

Tabla V.1. Buenas Prácticas de *Cooperación Horizontal Bilateral*, según socio receptor

Tabla V.2. Buenas Prácticas de *Cooperación Horizontal Bilateral*, con Colombia como socio receptor

Tabla V.3. Buenas Prácticas de *Cooperación Triangular*, según socio receptor

Tabla V.2. Buena Práctica de *Cooperación Triangular*, con Perú como socio receptor

CAPÍTULO VI

Tabla VI.1. AOD neta destinada a los países Iberoamericanos, por nivel de renta. 2000-2006

Tabla VI.2. AOD neta destinada a los países Iberoamericanos, según donante. 2000-2006

Tabla VI.3. AOD neta destinada por España a los países Iberoamericanos. 2000-2007

ANEXO

Tabla A.1. La Cooperación al Desarrollo y sus distintos Sectores de Actividad

Tabla A.2. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) neta mundial destinada a Iberoamérica. 2000-2006

Tabla A.3. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) neta destinada por España a Iberoamérica. 2000-2007



PRESENTACIÓN

En el transcurso de estos últimos años, Iberoamérica se ha consolidado como uno de los máximos artífices del renovado auge que ha experimentado la Cooperación Sur-Sur. El impulso que los países iberoamericanos han dado a esta modalidad de cooperación se inserta en una estrategia que apuesta por la mejora del desarrollo regional en todas sus dimensiones.

Conscientes de la importancia de este proceso, los países de la región aprovecharon la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile entre los días 8 y 10 de noviembre de 2007 para ratificar su apoyo explícito a la Cooperación Sur-Sur. Conforme a ello, el punto 38 del Programa de Acción de dicha Cumbre encomendó a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la preparación de un informe anual sobre Cooperación Sur-Sur.

Cumpliendo con dicho mandato, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) lleva a la XVIII Cumbre (San Salvador, 28 a 30 de octubre de 2008) el *II Informe de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica*. Este informe supone un avance respecto a su precedente pues permite conocer con mayor profundidad lo que acontece en torno a sus principales modalidades (*Cooperación Horizontal y Triangular*), así como parte de sus mejores prácticas. A través de la recopilación y análisis de la información aportada por los países, el presente informe se convierte en una herramienta de doble utilidad: sirve para documentar y difundir la Cooperación Sur-Sur que se realiza en Iberoamérica pero, también, para fortalecer las estrategias y programas de cooperación aplicados por todos los países miembros de la Conferencia.

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) quiere agradecer la colaboración de todos aquellos que han hecho posible la elaboración de este informe, especialmente a los Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana, veintidós altos funcionarios de la región con tareas directivas sobre la actividad de cooperación, así como a sus respectivos equipos de profesionales.

Esperamos que este sea el segundo de una serie de informes que contribuyan a consolidar la *Cooperación Sur-Sur* como herramienta de desarrollo para los países iberoamericanos.

Responsables de la Cooperación Iberoamericana, a fecha 2 de octubre de 2008

PAÍS	ORGANISMO	TITULAR RESPONSABLE
ANDORRA	<i>Ministerio de Asuntos Exteriores, Cultura y Cooperación</i>	<i>Sra. Cristina Mota</i>
ARGENTINA	<i>Dirección General de Cooperación Internacional</i>	<i>Sra. Julia Levi</i>
BOLIVIA	<i>Secretaría de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sra. Guadalupe Palomeque</i>
BRASIL	<i>Agencia Brasileña de Cooperación Ministério das Relações Exteriores</i>	<i>Sr. Luiz Henrique P. da Fonseca</i>
COLOMBIA	<i>Dirección de Cooperación Internacional Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sr. Enrique Maruri</i>
COSTA RICA	<i>Dirección de Cooperación Internacional Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</i>	<i>Sra. Circe Villanueva Monje</i>
CUBA	<i>Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica</i>	<i>Sr. Orlando Requeijo Gual</i>
CHILE	<i>Agencia de Cooperación Internacional de Chile Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sra. María Cristina Lazo</i>
ECUADOR	<i>Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI)</i>	<i>Sra. Ana Albán Mora</i>
EL SALVADOR	<i>Dirección General de Cooperación Externa Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sr. Jorge Alberto Morales</i>
ESPAÑA	<i>Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID)</i>	<i>Sra. Consuelo Femenía Guardiola</i>
GUATEMALA	<i>Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia</i>	<i>Sr. Carlos Morataya</i>
HONDURAS	<i>Secretaría de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sra. Guadalupe Hung Pacheco</i>
MÉXICO	<i>Dirección General de Cooperación Técnica y Científica Secretaría de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sr. Máximo Romero Jiménez</i>
NICARAGUA	<i>Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sr. Vladrack Jaentsche</i>
PANAMÁ	<i>Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sr. Francisco Matos</i>
PARAGUAY	<i>Dirección de Cooperación Internacional Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sra. Nimia Da Silva Boschert</i>
PERÚ	<i>Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)</i>	<i>Sr. Carlos Hely Pando Sánchez</i>
PORTUGAL	<i>IPAD – Instituto Português de Apoio ao Desenvolvimento</i>	<i>Sr. Manuel Augusto Correia</i>
R. DOMINICANA	<i>Subsecretaría Técnica de la Presidencia</i>	<i>Sra. América Bastidas</i>
URUGUAY	<i>Ministerio de Relaciones Exteriores</i>	<i>Sr. Bernardo Greiver</i>
VENEZUELA	<i>Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores</i>	<i>Sra. Ilenia Merino</i>

RESUMEN EJECUTIVO

Durante las últimas cinco décadas, la Cooperación Sur-Sur se ha consolidado como modalidad dentro de la Cooperación Internacional. Las acciones realizadas han pasado de ser meras experiencias testimoniales a formar parte de la estrategia de cooperación que muchos países han adoptado para avanzar en su proceso de desarrollo.

Su impulso definitivo se produjo a partir del año 2000, coincidiendo con una etapa en la que los denominados Países de Renta Media han perdido peso como receptores de Ayuda al Desarrollo. Los avances que algunos de estos países han alcanzado en determinadas áreas económicas, sociales, pero también políticas, explica que sean estas mismas naciones las principales responsables de este renovado impulso a la Cooperación Sur-Sur.

En este contexto internacional, Iberoamérica es un actor clave. En efecto, los países iberoamericanos de ingresos medios (países que hoy, y a pesar del incremento de la Ayuda Oficial al Desarrollo española, apenas captan un 5% del total de la AOD mundial) juegan un papel importante en esta, cada vez más activa, transferencia de capacidades sectoriales entre países en desarrollo. Así lo confirma el hecho de que, durante el año 2007, los diecinueve países iberoamericanos que clasifican como de Renta Media hayan intercambiado 1.480 acciones de *Cooperación Horizontal Bilateral*, una de las modalidades bajo las que se ejecuta la Cooperación Sur-Sur. En su participación en dichas acciones, los países han ejercido con distinta frecuencia el rol preferente de *socio oferente* o de *socio receptor*. En concreto:

- Los países que más activamente han transferido capacidades hacia sus otros socios iberoamericanos han sido: Cuba (quien por sí sola explica prácticamente el 45% de las acciones registradas); México (15%); Argentina, Chile y Venezuela (un tercio del total entre los tres); y Colombia y Brasil (quienes conjuntamente explican más de un 10% de las acciones finales). Otros países (Uruguay, Panamá, Perú, Costa Rica, Ecuador y Honduras) ofertan alguna acción de cooperación en al menos una ocasión.
- Por su parte, todos los países ejercen en algún momento el rol de *socio receptor*. Consecuencia de ello, las acciones están mucho más dispersas geográficamente. Aún así, destacan los casos de los países centroamericanos y andinos: Venezuela (cuya especial relación con Cuba explica que concentre un tercio del total de las acciones registradas como recibidas); El Salvador, Nicaragua, Guatemala y Honduras (más del 20%); y Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia (cerca de otro 20%).

Las direcciones en las que estos intercambios se establecen responden a distintos patrones de comportamiento. Así, por ejemplo y de manera preferente, México concentra su oferta de cooperación en sus vecinos centroamericanos; Venezuela en los países con quienes integra la Alternativa Bolivariana para América Latina y El Caribe (Alba); y Chile, en los países centroamericanos y andinos con menores niveles de ingresos relativos de la región.

En términos económicos, y salvo algunas excepciones, los países iberoamericanos todavía no disponen de sistemas que les permitan medir a cuánto ascienden los recursos financieros movilizados para apoyar esas 1.480 acciones. En este sentido, sólo se conoce lo que aportan tres de los países más activos de la región, Chile, México y Colombia, quienes han destinado, conjuntamente y para el año 2007, unos dos millones de dólares a sufragar la cooperación de la que han participado. Se sabe también que en el año 2006 Brasil movilizó cuatro millones de dólares para financiar acciones de *Cooperación Horizontal Bilateral* en Iberoamérica.

Las cifras anteriores contrastan, no obstante, con las movilizadas puntualmente por algunos países. Es el caso, por ejemplo, de Venezuela. Aunque no se conoce el global de la financiación aportada por este país andino, sí se dispone de información relativa a lo que destina a algunas acciones de Ayuda Humanitaria (15 millones para hacer frente a las

inundaciones en Bolivia) o de Cooperación Energética (casi 15.000 millones de dólares sólo para fortalecer la capacidad de refinamiento de los países miembros de Petrocaribe).

Iberoamérica muestra, además, un *perfil de necesidades y capacidades* sectoriales cada vez más completo. De hecho, las acciones de *Cooperación Horizontal Bilateral* se han repartido de un modo prácticamente proporcional entre las tres grandes áreas de actividad: *Social, Económica y Otras*, aglutinando esta última rúbrica a aquellas que no son clasificables dentro de lo estrictamente socioeconómico. Más específicamente, puede afirmarse que la mayoría de las acciones se concentran en las áreas de educación y salud; agricultura; generación y suministro de energía; fortalecimiento institucional; y preservación del medio ambiente.

Por países, la distribución sectorial de las acciones sugiere que los principales *socios oferentes* (Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México y Venezuela) han desarrollado una amplia gama de capacidades. De hecho, estos países han alcanzado importantes niveles de desarrollo en todas las áreas anteriormente mencionadas. Mientras tanto, el perfil de necesidades cubiertas por los principales *socios receptores* a través de la cooperación difiere según su nivel relativo de ingresos. En este sentido, los socios de Renta Media Baja (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana) cubren carencias en casi todos los sectores de actividad, desde la educación y la salud hasta la preservación del medio ambiente. Por su parte, el perfil de las necesidades cubiertas por los *socios* de Renta Media Alta (Costa Rica, Panamá y Uruguay) está más relacionado con la aplicación de avances científico-tecnológicos a la economía; así como al fortalecimiento de sus instituciones tanto públicas como no gubernamentales.

Asimismo, Iberoamérica también se ha mantenido muy activa en el ámbito de la *Cooperación Triangular*, una modalidad de cooperación que, aún no siendo estrictamente Sur-Sur, sirve de impulso a ésta. Las acciones registradas bajo esta modalidad se han servido, fundamentalmente, del apoyo financiero de Japón y Alemania y, en menor medida, de Francia, Suecia, Bélgica o la propia España. La ejecución de los proyectos, mientras tanto, ha estado a cargo de México, Chile y Argentina; y, puntualmente, de Brasil, Costa Rica, Cuba y El Salvador. Finalmente, todos los países iberoamericanos de Renta Media (incluyendo los anteriores) han sido, en al menos una ocasión, beneficiarios de esta *Cooperación Triangular*.

Cabe señalar que el hecho de contar con importantes recursos financieros de fuera de la región explica que el perfil sectorial de las acciones que han tenido lugar bajo esta modalidad de cooperación sea de una mayor complejidad científico-tecnológica. Cuando a esto se suma la particular estructura económica de los principales socios ejecutores, se entiende que una gran parte de las acciones se hayan concentrado en proyectos fitosanitarios; de pesca; lucha contra el Cambio Climático; y prevención de desastres.

El Informe recoge una primera aproximación a la *Cooperación Horizontal* que se está impulsando a través de los Organismos Regionales. Más allá de las especificidades propias de cada sistema, una revisión de los mecanismos y programas de cooperación desarrollados por la Comunidad Andina (CAN), el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Conferencia Iberoamericana, sugiere que, en los últimos años, estos organismos han desarrollado de manera notable las iniciativas de carácter horizontal. No obstante, en el marco de estos sistemas de integración y concertación regional, queda pendiente un fortalecimiento mayor y más explícito de esta modalidad de cooperación.

Como reto importante para una *Cooperación Horizontal y Triangular* más efectiva en Iberoamérica, señalar la necesidad de construir un Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas. Aunque aún se está lejos de este objetivo, el estudio de algunas experiencias consideradas como Buenas Prácticas por parte de los países aporta algunas claves importantes sobre las bases sobre las que se debe construir dicho Banco. En concreto, las naciones iberoamericanas optan porque la selección de aquellas experiencias consideradas "más exitosas" se base en una valoración que combine dos tipos de criterios: el referido a los resultados obtenidos, y el concerniente a los procedimientos que afectan a la génesis y ejecución de la acción

de cooperación. Destacan, además, que la valoración emane, preferentemente, de los *receptores*.

En síntesis, Iberoamérica participa de la Cooperación Internacional superando la mera recepción de Ayuda Oficial al Desarrollo. Con una actitud mucho más activa, su participación en la Cooperación Internacional ha pasado a concentrarse en el intercambio cada vez más intenso de *Cooperación Horizontal y Triangular*. Un intercambio que, tal y como se ha observado, no se limita a una política de complementación de una AOD en franco estancamiento: bien al contrario, se trata de una firme apuesta por una estrategia de cooperación que permita avanzar en la mejora del bienestar de los pueblos iberoamericanos.

CAPÍTULO I
LA COOPERACIÓN SUR-SUR:
APROXIMACIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTUAL

Reseña histórica

Si hubiera que datar el nacimiento de la Cooperación Sur-Sur, distintos especialistas (entre éstos la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo -PNUD-) situarían como fecha de referencia 1954, el año en que se registró la primera acción de cooperación enmarcada en un intercambio entre países en desarrollo. En efecto, durante el transcurso de dicho año Tailandia (hoy la segunda economía más importante del Sudeste Asiático) ejecutó acciones puntuales de cooperación en otros países de la región.

Pronto Corea, India y Singapur (entre otros) imitaron y reprodujeron sus pasos. Todos estos países empezaron así a desarrollar un rol dual en el ámbito de la cooperación internacional. Más específicamente, estos países pasaron a ofrecer cooperación a otras naciones en desarrollo sin que ello impidiera que siguieran recibiendo importantes cantidades de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD). Casos relevantes fueron los de Corea e India quienes, a principios de los sesenta, combinaron la oferta de cooperación con la captación de una décima parte y una tercera parte, respectivamente, del total de la AOD destinada a Asia¹.

La ubicación de estas acciones en el ámbito de la Cooperación Sur-Sur se produjo, sin embargo, a posteriori. En este sentido, los hechos han antecedido a las palabras y han sido las acciones que se han ido sucediendo las que han ido empujando los debates que han ayudado a identificar qué es y qué no es Cooperación Sur-Sur. Unos debates que, en marcos de discusión fundamentalmente multilaterales, han ido delimitando los principios, rasgos y modalidades sobre las que se ha construido e impulsado este tipo de Cooperación.

Así, desde la primera mitad de los sesenta hasta la actualidad, se suceden una serie de eventos y reuniones que permiten ir delimitando conceptualmente la Cooperación Sur-Sur. El Cuadro I.1 recoge los acontecimientos que, cronológicamente y de manera más destacada, han contribuido a dicha conceptualización. Se trata de eventos celebrados en el marco del sistema de las Naciones Unidas (Asamblea General, Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur, CNUCD ó UNCTAD -por sus siglas en inglés-, CEPAL ó el Grupo de los 77, entre otros); pero también de otras alianzas y organismos intergubernamentales como son el Movimiento de los Países No Alineados (MNOAL) o el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). La observación de dicho cuadro muestra, además, las etapas por las que ha transitado la Cooperación Sur-Sur.

En la década de los sesenta, el debate sobre la Cooperación Sur-Sur viene marcado por el nacimiento, en 1964 y en Ginebra, de la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (la UNCTAD) así como del Grupo de los 77 (G77). Desde ambos foros se impulsan la Cooperación Técnica y la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CTPD y CEPD, respectivamente), dos modalidades de Cooperación Sur-Sur todavía poco integradas entre sí.

Cuadro 1.1. Cronología de eventos que impulsan y conceptualizan la Cooperación Sur-Sur

Año	Evento	Ámbito	Aportaciones
1954	Tailandia ofrece acciones de cooperación a países en desarrollo del sudeste asiático	Bilateral	Registro de una primera acción bajo la modalidad Sur-Sur. En el transcurso de los años siguientes, le siguen Corea, Singapur e India, entre otros.
1964	Primera reunión de la UNCTAD, la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo. Ginebra (Suiza)	Multilateral (Naciones Unidas/ UNCTAD/ Grupo de los 77)	Nace la UNCTAD y en su seno el G77. <ul style="list-style-type: none"> - La UNCTAD nace para integrar comercio y desarrollo. Realiza acciones de Cooperación Técnica que impulsan a su vez la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD), especialmente en las áreas del comercio, las finanzas y la tecnología. - El G77 es la mayor coalición de países en desarrollo integrada en el sistema de Naciones Unidas. Actualmente lo integran 133 países (incluyendo 18 iberoamericanos –es decir, todos excepto los peninsulares y México–). Entre sus funciones está promover tanto la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) como la Económica (CEPD).
1974	29º Período de Sesiones de la Asamblea General de la Naciones Unidas. Nueva York (Estados Unidos)	Multilateral (Naciones Unidas)	Nace, como dependencia especial del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur (SUSSC, por sus siglas en inglés). Su precedente es el Grupo de Trabajo sobre CTPD creado en el 27º período de sesiones. Entre sus funciones destacan: <ul style="list-style-type: none"> - La promoción y defensa de la Cooperación Sur Sur. - La canalización e innovación de los mecanismos que permitan que los países miembros del PNUD puedan participar de iniciativas trilaterales y sur-sur dentro del sistema de Naciones Unidas.
1975	Creación Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (Panamá)	Regional intergubernamental	Integrado por 27 países de América Latina y El Caribe, su sede se establece en Caracas (Venezuela). Nace para actuar como punto focal de las actividades regionales de CTPD.
1976	V Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países No Alineados. Colombo (Sri Lanka)	Multilateral (Movimiento de los No Alineados) (MNOAL)	El MNOAL nace formalmente en Belgrado (antigua Yugoslavia) en 1961. Integrado originalmente por 25 países, en 1976 los países miembros ya ascienden a 86. En la actualidad forman parte de este Movimiento 116 países (entre ellos los 18 iberoamericanos que también integran el G77). Durante la Conferencia de 1976, aprueba un primer Programa de Acción para la CEPD.
1976	Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo. Ciudad de México (México)	Multilateral (Naciones Unidas/ G77)	Se acuerdan medidas para facilitar la implementación de los Programas de Acción para la Cooperación Económica surgidos en los marcos del MNOAL y del Grupo de los 77.
1976	31º Período de Sesiones de la Asamblea General de la Naciones Unidas. Nueva York (Estados Unidos)	Multilateral (Naciones Unidas)	Llamado a la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur para que empiece a preparar la Conferencia de Buenos Aires.
1977	32º Período de Sesiones de la Asamblea General de la Naciones Unidas. Nueva York (Estados Unidos)	Multilateral (Naciones Unidas)	Emana la resolución que fija como objetivos de la CTPD: <ul style="list-style-type: none"> - La promoción de la capacidad nacional y colectiva de los países en desarrollo para valerse de medios propios. - El aumento de la capacidad creadora de esos países para resolver esos problemas de desarrollo.
1978	Conferencia de Naciones Unidas sobre CTPD en Buenos Aires (Argentina)	Multilateral (Naciones Unidas)	138 países adoptan por consenso el Plan de Acción de Buenos Aires o Plan para Promover y Realizar la CTPD.
1979	1ª Sesión del Comité de Alto Nivel de Naciones Unidas para la Revisión de la CTPD. Nueva York (Estados Unidos)	Multilateral (Naciones Unidas)	Primera de las reuniones participadas por representantes de alto nivel de todos los países que forman el PNUD. En éstas se abordan todas las cuestiones intergubernamentales que afectan a la CTPD. Se celebran bianualmente.
1979	XVIII Período de Sesiones de la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL)	Multilateral/Regional	Se crea el Comité de Cooperación Técnica entre Países y Regiones en Desarrollo de la CEPAL. Impulsa iniciativas de Cooperación Sur-Sur en los sectores económico, social y medio ambiental.

Cuadro 1.1. Cronología de eventos que impulsan y conceptualizan la Cooperación Sur-Sur (continuación)

Año	Evento	Ámbito	Aportaciones
1981	Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD). Caracas (Venezuela)	Multilateral (Naciones Unidas)	Se aprueba el Programa de Acción de Caracas para la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo.
1995	9ª Sesión del Comité de Alto Nivel de Naciones Unidas para la Revisión de la CTPD. Nueva York (Estados Unidos)	Multilateral (Naciones Unidas)	Se elaboran los "Nuevos Lineamientos de la CTPD". Incluyen: <ul style="list-style-type: none"> – El concepto Países Pivotes ó países en desarrollo que, en virtud de sus capacidades y experiencia en promover la Cooperación Sur-Sur, juegan el papel de líderes en la promoción y aplicación de la CTPD. De entre los 22 que inicialmente asumen ese rol, destacan siete países iberoamericanos: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Perú. Posteriormente se añade Argentina. – La promoción de una mayor integración entre CTPD y CEPD.
1996	Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional de América Latina y el Caribe. Ciudad de México (México)	Multilateral/ Regional (Unidad Técnica de CSS/SELA)	Se celebra el seminario "Cooperación Técnica y Económica: Una vinculación indispensable para el desarrollo e integración de América Latina". Impulsa la complementariedad entre CTPD y CEPD.
1997	Reunión de Países Pivotes (Chile)	Multilateral/ Bilateral (PNUD/ Gobierno de Chile)	Permite conocer experiencias de Asia, África, Europa y América Latina, tanto en CTPD como en CEPD. Legitima lo avanzado en cooperación horizontal en Latinoamérica.
1998	Foro sobre Experiencias de Cooperación. Okinawa (Japón)	Bilateral	Espacio de reflexión sobre experiencias de CTPD y sobre perspectivas de la cooperación triangular, especialmente de las participadas por el país anfitrión.
2000	Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del G77. Habana (Cuba)	Multilateral (Naciones Unidas/ G77)	Se acuerda convocar, para el año 2003, la Primera Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur. Persigue identificar formas de fortalecer y expandir la cooperación entre países en desarrollo.
2002	Primera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Monterrey (México)	Multilateral/ Bilateral	Nace para dar cumplimiento financiero a los compromisos contraídos por los donantes tradicionales con las Metas de la Declaración del Milenio del 2000. Entre sus consecuencias está el aumento de la AOD mundial, pero también la concentración de dicha AOD en los países más pobres. El desplazamiento de los países de Renta Media como receptores de AOD, contribuye a impulsar su participación en la Cooperación Sur-Sur
2002	XV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y El Caribe. Montevideo (Uruguay)	Regional intergubernamental (SELA)	Se debate sobre los nuevos paradigmas de la cooperación internacional (nuevos actores y nuevas modalidades), en un marco de asunción de la Cooperación Sur-Sur como complemento a la Norte-Sur.
2003	Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur o Primera Cumbre del Sur. Marrakech (Marruecos)	Multilateral (Naciones Unidas/ G77)	Examina la Cooperación Sur-Sur en el marco de lo acontecido en la Cooperación Internacional. Establece nuevos lineamientos para estrechar la cooperación económica y social entre países en desarrollo.
2004	XVII Reunión del Comité de Cooperación Técnica entre Países y Regiones en Desarrollo de la CEPAL (30º Período de Sesiones)	Multilateral/ Regional	De acuerdo con los Nuevos Lineamientos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Comité pasa a denominarse Comité de Cooperación Sur-Sur.
2005	Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur. Segunda Cumbre del Sur. Doha (Qatar)	Multilateral (Naciones Unidas/ G77)	Se impulsa el Plan de Doha, a través del cuál se detallan las iniciativas que deberían permitir estimular un aumento de la Cooperación Sur-Sur en todas las regiones del mundo y en todas sus modalidades.
2006	XIV Cumbre del Movimiento de los No Alineados (MNOAL). La Habana (Cuba)	Multilateral (MNOAL)	La Declaración final considera insuficiente la AOD mundial e insta a aprovechar al máximo el potencial de la Cooperación Sur-Sur.

Cuadro 1.1. Cronología de eventos que impulsan y conceptualizan la Cooperación Sur-Sur (continuación)

Año	Evento	Ámbito	Aportaciones
2007	62° Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. 15° Período de Sesiones del Comité de Alto Nivel para la Cooperación Sur-Sur. Nueva York (Estados Unidos)	Multilateral (Naciones Unidas)	Revisión más reciente y exhaustiva de la Cooperación Sur-Sur en el marco de la Cooperación Internacional. Se insta a una mayor integración entre la CTPD y la CEPD.
2007	XVII Cumbre Iberoamericana. Santiago de Chile (Chile)	Multilateral	El punto 38 de su Programa de Acción emplaza a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) a que <i>"apoye la preparación de Iniciativas de Cooperación Iberoamericana para la promoción de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, sobre la base del informe anual sobre esta cooperación realizado por dicha Secretaría y orientada a fortalecer los programas binacionales, sistematizar y documentar buenas prácticas y casos exitosos"</i> .

Fuente: Abarca (2001), Asamblea General de Naciones Unidas (www.un.org/spanish/aboutun/organs/ga), CEPAL (Cooperación Sur-Sur) (www.eclac.cl/cgi-bin/), Declaración de La Habana (2000) (www.g77.org/doc/docs/), Declaración de Marrakech (2003) (www.g77.org/marrakech), Grupo de los 77 (www.g77.org), Movimiento de los No Alineados (www.cubanoal.cu), Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur de Naciones Unidas (<http://tcdc.undp.org/>)

La década de los setenta es, sin duda alguna, la más activa en términos de definición e impulso a la Cooperación Sur-Sur. Se trata de una década muy marcada por el empuje que las recién independizadas excolonias desean conferir a un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI). En este contexto, los nuevos países tienen la percepción de que los flujos de AOD mundial son insuficientes para satisfacer sus necesidades de desarrollo. Asimismo, toman conciencia de sus capacidades nacionales y colectivas. La conjunción de estos elementos favorece que los nuevos Estados apuesten por la Cooperación Sur-Sur como opción para promover su desarrollo. Actores como el Movimiento de los No Alineados (MNOAL) y el G77 juegan un papel importante. Valga para ilustrar lo anterior las celebraciones, en el año 1976, de la V Conferencia de Jefes de Estados del MNOAL (Colombo, Sri Lanka) y de la Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD) organizada por el G77 en Ciudad de México (México). De la primera nace, bajo el consenso de los 86 países que entonces constituyen el MNOAL, el primer Programa de Acción para la CEPD. De la segunda emanan las medidas que apoyan la implementación de ese Programa de Acción.

Pero los avances más relevantes de la década se fraguan, también, en el marco de la ONU. Así, Naciones Unidas hace uso de la celebración anual de su Asamblea General para buscar fórmulas que permitan complementar la incipiente Cooperación Sur-Sur con la tradicional Cooperación Norte-Sur. En la búsqueda de la estrategia adecuada para lograr este objetivo apuesta por la ubicación de esta nueva modalidad de cooperación en un marco multilateral. Fruto de este trabajo emanan dos resultados importantes para el impulso de la cooperación que nos ocupa: el nacimiento, en 1974 y como dependencia del PNUD, de la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur (SUSSC, por sus siglas en inglés); y la adopción, en 1978 y con el consenso de 138 países, del Plan para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD), también conocido como Plan de Acción de Buenos Aires por el nombre de la ciudad en que tuvo lugar la convocatoria.

Cuadro 1.2. El Plan de Acción de Buenos Aires (1978)

En 1976, la Asamblea General de Naciones Unidas hace un llamado a la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD para que prepare una Conferencia sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD). El 12 de septiembre de 1978 en Buenos Aires (Argentina), dicha Conferencia es ya una realidad. Fruto de su celebración, las delegaciones de los 138 países participantes adoptan por consenso un Plan de Acción para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo o Plan de Acción de Buenos Aires.

A partir de ese momento la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo adquiere una mayor relevancia pues los países pasan a considerarla como un elemento cada vez más importante para la promoción del desarrollo. En concreto, la CTPD pasa a entenderse como una dimensión más dentro de la Cooperación Internacional, una modalidad de cooperación al desarrollo que complementa a la Cooperación Técnica tradicional.

Asimismo, el Plan de Acción de Buenos Aires establece los principios y objetivos sobre los que se asienta la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. Según este Plan, y en un contexto de creciente interdependencia entre los países del Sur, la CTPD:

- Exige una participación igual y soberana en la conducción de las relaciones internacionales, así como una distribución equitativa de los beneficios derivados de dicha participación.
- Debe basarse en el estricto respeto de la soberanía nacional, la independencia económica, la igualdad de derechos y la no injerencia en los asuntos internos de las naciones, cualquiera que sea su dimensión, su nivel de desarrollo y su sistema social y económico.
- Ofrece a los países en desarrollo la posibilidad de transferir y compartir conocimientos y experiencias, todo ello en el marco de una estrategia que beneficie a todos los participantes a través de la generación de una mayor autosuficiencia nacional y colectiva, imprescindible en su desarrollo social y económico.
- Debe estar organizada por los gobiernos entre sí, los cuales pueden promover con tal fin la participación de organizaciones públicas y, en el marco de las políticas establecidas por los gobiernos, la de organizaciones privadas y de particulares.
- Puede basarse en enfoques, métodos y tecnologías innovadoras, particularmente adaptados a las necesidades locales y, al mismo tiempo, utilizar las modalidades de cooperación técnica que se prevén tendrían lugar entre dos o más países en desarrollo. En este marco, se asume que el apoyo de los países desarrollados y de instituciones regionales e interregionales puede ser necesario.

En su impulso participa de nuevo la Asamblea General de Naciones Unidas quien, tras hacer suyo el Plan, insta a todos los gobiernos y organismos miembros del sistema de la Naciones Unidas a aplicar sus recomendaciones.

Fuente: Plan de Acción de Buenos Aires (1978) (http://tcdc.undp.org/knowledge_base/bapa_spanish1.html)

Tras una década tan fructífera, los ochenta marcan un nuevo punto de inflexión. La crisis económica (especialmente notable en América Latina) afecta a la cooperación internacional en todas sus modalidades. En este sentido, no se registran acciones de cooperación importantes entre países en desarrollo, ni tampoco eventos de especial relevancia (Abarca, 2001). La única excepción está ligada al continente americano y tiene que ver con la celebración, en 1981, de la Conferencia de Alto Nivel de Naciones Unidas sobre CEPD que tiene lugar en Caracas (Venezuela) y de la que nace un Programa de Acción para el fomento de esta cooperación.

Debe esperarse hasta mitad de los noventa para que la Cooperación Sur-Sur recupere su impulso e inicie un nuevo período de expansión, una etapa de renovado auge que se extiende hasta la actualidad. En efecto, durante la década de los noventa el crecimiento económico experimentado por algunos países en desarrollo contribuye a fortalecer algunas de sus capacidades internas (Naslusky, 2002). Este fortalecimiento mejora las opciones de estos mismos países como oferentes de cooperación. La coincidencia de este hecho con su progresivo desplazamiento como receptores de una AOD mundial en franca tendencia a la reducción (Abarca, 2001), convierte la Cooperación Sur-Sur en una buena herramienta de avance hacia el desarrollo.

Así, en 1995, el Comité de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Revisión de la CTPD elabora los "Nuevos Lineamientos para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo". Dentro de este nuevo marco de acción destaca el impulso a los denominados Países Pivotes, identificados como tales tanto por su trayectoria en la Cooperación Sur-Sur como por sus posibilidades de impulso a esta modalidad. Algunas de las experiencias protagonizadas por estos países (entre éstas las de los iberoamericanos Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, México y Perú) se recogen en la reunión que en 1997 convocan el PNUD y el Gobierno chileno en la ciudad de Santiago. Asimismo, en 1996, la Unidad Técnica de Cooperación Sur-Sur del Sistema Económico Latinoamérica (SELA) convoca una reunión regional para Directores de Cooperación Técnica que sirve para avanzar en un debate también abierto desde Naciones Unidas: el del avance en la complementariedad entre la Cooperación Técnica y la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo.

Iniciada ya la presente década, la Declaración del Milenio del año 2000 y la Conferencia de Monterrey sobre Financiación al Desarrollo de 2002 representan el compromiso de las fuentes tradicionales de cooperación tanto con el aumento de los flujos de AOD mundial como con su concentración en los países con menores niveles de desarrollo relativo. En este contexto se refuerzan las dificultades de los países con rentas medias de seguir optando a la AOD mundial, lo que actúa de nuevo a favor de una potenciación del intercambio de capacidades entre estos países en desarrollo. A partir del año 2000 se suceden una serie de eventos cuyo objetivo principal es explorar al máximo las posibilidades que la Cooperación Sur-Sur ofrece en el ámbito de la cooperación internacional. Destaca la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Sur-Sur (también conocida como Segunda Cumbre del Sur) celebrada en Qatar en el año 2005. En dicha Cumbre se aprueba el denominado Plan de Doha, un Plan cuya adopción debería permitir, tal y como señala explícitamente, *"un impulso definitivo a la Cooperación Sur-Sur en todas las regiones del mundo y en todas sus modalidades"*.

En la actualidad, el debate abierto en torno a la Cooperación Sur-Sur no deja de coincidir con un auge significativo de esta nueva forma de cooperar. El Informe del Comité de Alto Nivel presentado durante la última Asamblea General de Naciones Unidas (Nueva York, 2007) confirma que la Cooperación Sur-Sur, en todas sus modalidades, se encuentra en estado de constante expansión. Tal y como señalan Das, De Silva y Zhou (2007) lo acontecido a nivel internacional en términos de un aumento de los flujos comerciales y financieros entre los países del Sur, estaría reflejando el importante nivel de desarrollo que estos países han logrado imprimir a algunas de sus capacidades técnicas y financieras, así como sus cada vez mayores posibilidades de transferencia hacia otros países. Esta nueva etapa de auge de la Cooperación Sur-Sur estaría protagonizada por un nutrido grupo de países,² entre los que destacarían Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba y México (es decir, seis de los ocho países iberoamericanos que hoy son también Países Pivotes de la Cooperación Sur-Sur), más Venezuela, cuya actividad se habría intensificado muy especialmente en los últimos años.

Principios y modalidades de la Cooperación Sur-Sur

La Cooperación Sur-Sur es un concepto de difícil delimitación. Según afirma la Unidad Especial del PNUD responsable de su impulso y seguimiento, el problema radica en que esta forma de cooperación abarca un espectro muy amplio de colaboraciones entre países en desarrollo. Así, dentro de ésta pueden ser incluidas todas las colaboraciones abordadas desde una de estas tres dimensiones: Política, Económica y Técnica (Das, De Silva, Zhou, 2007).

De hecho, y tal y como se desprende de las líneas desarrolladas anteriormente, la evolución de la Cooperación Sur-Sur no puede desligarse de la trayectoria que han seguido dos de sus componentes: la Cooperación Técnica y la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CTPD y CEPD, respectivamente). La frontera entre ambas, sin embargo, es difusa.

En efecto, la definición más completa sobre Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo vuelve a proceder de la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD. Según ésta, la CTPD se refiere a todo aquél *“proceso”* por el cual *“dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, cualificación, recursos y know how tecnológico.”*³ Conforme a ello, la CTPD tiende a instrumentalizarse sobre asistencias técnicas (consultorías, asesorías y cursos de formación, entre otros). Su resultado más inmediato es la potenciación mutua de determinadas capacidades sectoriales (por ejemplo en educación, salud, infraestructura y turismo) con impactos sobre algún aspecto del desarrollo económico y social de los países implicados.

Por su parte y también según el PNUD, la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo *“se refiere, fundamentalmente, a la Cooperación Sur-Sur que se establece en los ámbitos del comercio y las finanzas”* (Das, De Silva, Zhou, 2007). A través de la CEPD se pretende *“racionalizar, diversificar y dinamizar”* las corrientes económicas entre países en desarrollo (Declaración de Colombo, 1976) (CEPAL y SEGIB, 2007) para con ello *“lograr un crecimiento y un desarrollo sostenido.”*⁴ Conforme a ello, la CEPD tiende a combinar el uso de asistencias técnicas con instrumentos de naturaleza bien distinta como son, por ejemplo, la coordinación de políticas económicas. En su intento de lograr un impulso del intercambio comercial y financiero que favorezca el desarrollo, esta modalidad de cooperación acaba afectando a otros sectores estratégicos de la economía como pueden ser el transporte o la energía (ver Cuadro I.3.). Por sus características, la CEPD tiende a aparecer asociada tanto a estrategias de desarrollo como a la construcción de esquemas de integración regional.

En cualquier caso, aquello que permite que ambas modalidades respondan a una Cooperación Sur-Sur excede al simple hecho de que la colaboración se establezca entre países en desarrollo. En este sentido, lo que efectivamente identifica y diferencia a la Cooperación Sur-Sur es su asociación con unos principios de funcionamiento básicos. Estos son:

- **LA HORIZONTALIDAD.** La Cooperación Sur-Sur exige que los países colaboren entre sí en términos de socios. Esto significa que, más allá de las diferencias en los niveles de desarrollo relativo entre ellos, la colaboración se establece de manera voluntaria y sin que ninguna de las partes ligue su participación al establecimiento de condiciones.
- **EL CONSENSO.** La ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país, y ello en marcos de negociación común, como pueden ser las comisiones mixtas o sus equivalentes.
- **LA EQUIDAD.** La Cooperación Sur-Sur debe ejercerse de un modo tal que sus beneficios (a menudo consistentes en la potenciación mutua de capacidades críticas para el desarrollo) se distribuyan de manera equitativa entre todos los participantes. Este mismo criterio debe aplicarse a la distribución de costos, que deben asumirse de manera compartida y proporcional a las posibilidades reales de cada contraparte.

Cuadro 1.3. Cooperación Energética en Iberoamérica: el caso de Petroamérica

Las particulares características del sector de la energía estimulan a la cooperación entre países en desarrollo. Sobre ello influye, por un lado, el hecho de que los proyectos energéticos necesiten de un enorme volumen de inversión inicial; una inversión, además, cuyos períodos de amortización son especialmente largos. La imperativa necesidad de compartir los costos del proyecto confluye, por otro lado, con un interés compartido por garantizar una oferta energética estable (UNCTAD, 2007). En este contexto no es pues de extrañar que el sector energético sea un sector emblemático para la CEPD. Tampoco extraña, asimismo, su estrecha vinculación con la construcción de procesos de integración regional (Mayobre, 2006).

Tal y como señala la UNCTAD (2007; p.171) en uno de sus últimos informes, *"América Latina es quizás la región que más activamente ha promovido soluciones regionales al problema energético"*. Así, los proyectos de cooperación energética más importantes de la región se remontan a principios de los setenta. Desde entonces hasta hoy se han puesto en marcha en la región proyectos de todo tipo. La propia UNCTAD cita, entre las principales iniciativas latinoamericanas, las relacionadas con proyectos de generación de potencia eléctrica; mejora del transporte regional de gas a través de gaseoductos que conectan a distintos países; los acuerdos para la explotación conjunta de hidrocarburos; y los esquemas de financiación preferencial para el acceso de la región al petróleo.

Entre los proyectos de cooperación energética regional más recientes destaca, sin embargo, uno, Petroamérica, cuyo nacimiento data de la firma de la Declaración de Caracas del 27 de septiembre de 2005. Según Mayobre (2006; p.171) Petroamérica se constituye en torno a un *"conjunto de proyectos de cooperación, adaptados a las características de las diferentes subregiones, que tienen como rasgo común el objetivo de contribuir a la integración energética del continente"*. Un conjunto de proyectos cuya base de actuación es *"el aprovechamiento de las complementariedades"* de un modo que claramente *"(resulte) beneficioso para todos los participantes"*. En este sentido, y tal y como destaca PDVSA (la empresa de hidrocarburos estatal de Venezuela) se trata de una *"propuesta energética (...) fundamentada en los principios de solidaridad y complementariedad."*

Petroamérica se concreta en tres mecanismos de cooperación energética de carácter subregional:

- 1. PETROCARIBE.** Se trata de una Iniciativa de Cooperación Energética solidaria cuyo objetivo es resolver las asimetrías que existen en el acceso a los recursos energéticos. Se concreta en un acuerdo de suministro estable de petróleo financiado en términos concesionales. El suministrador es Venezuela y los países receptores son 14 estados caribeños más los iberoamericanos Cuba y R. Dominicana, y Guatemala (de reciente adhesión). Prácticamente sustituye a sus precedentes, los Acuerdos de San José (1978) (del que también participa como suministrador México) y el de Caracas (2000). Según cálculos del Ministerio de Energía y Minas de la República Bolivariana de Venezuela así como de la Comisión de Energía de la Asamblea Nacional del mismo país, entre 2005 y 2007, la puesta en marcha de Petrocaribe había posibilitado que los países caribeños ahorraran cerca de un 40% de su factura petrolera, cifra equivalente a un ahorro conjunto de 437 millones de dólares. Un año después, en 2008, la cifra anterior se duplicaba y el ahorro acumulado rozaba ya los mil millones de dólares (en concreto, 921).

Cuadro I.3. Cooperación Energética en Iberoamérica: el caso de Petroamérica (continuación)

Cabe añadir que este mecanismo de cooperación energética se ha concentrado también en la constitución de empresas mixtas para el desarrollo de infraestructura energética, así como en la promoción del intercambio tecnológico entre sus socios. Dentro de esta estrategia, pueden incluirse los proyectos destinados al fortalecimiento de la capacidad de refinamiento de los distintos países. Hoy existen 7 proyectos en ejecución, cuyo monto total de inversión asciende a los cerca de 15.000 millones de dólares.

Inversiones para fortalecer la capacidad de refinamiento de los países miembros

Números, en unidades; montos económicos, en millones de dólares

Proyectos (en ejecución)	País receptor					Total
	Cuba	Nicaragua	Jamaica	Haití	Dominica	
Número	3	1	1	1	1	7
Inversión económica	8.945	4.419	706	340	220	14.630

Fuente: Comisión Económica de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

2. PETROSUR. Se conforma en torno a un paquete de acuerdos bilaterales entre las empresas estatales de los países iberoamericanos del Cono Sur (en concreto, de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela). Entre estos acuerdos destacan, a modo de ejemplo, un acuerdo entre Venezuela y Brasil para construir conjuntamente una refinería petrolera. Su principal proyecto es, sin embargo, la construcción de Gaseoducto del Sur, un gaseoducto que llevaría gas desde Venezuela hasta Brasil, Uruguay y Argentina, con la posibilidad de interconectarse con los gaseoductos procedentes de Bolivia y Perú. Su coste ascendería a los 20.000 millones de dólares y cubriría aproximadamente 8.000 kilómetros de longitud.

3. PETROANDINA. En un planteamiento similar al de Petrosur, Petroandina nace como plataforma de impulso a la asociación estratégica de compañías públicas de hidrocarburos de los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). Su resultado tangible más importante, sin embargo, se limita a la creación, a finales de 2006, de una empresa del mismo nombre, fruto de una alianza estratégica entre Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

Fuente: Mayobre (2006), Ruiz-Caro (2006), UNCTAD (2007) y Ministerio de Energía y Minas (www.mem.gov.ve)

Cuadro 1.4. La AOD de los países que no son miembros del CAD: ¿Cooperación Sur-Sur?

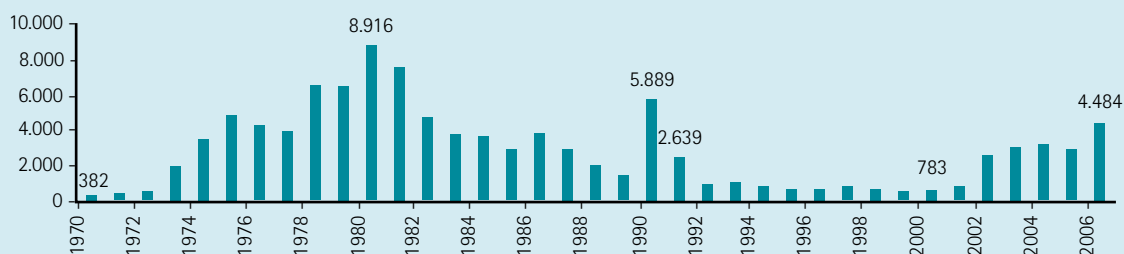
En el transcurso de los últimos años, el Comité de Ayuda del Desarrollo (CAD) de la OCDE ha recopilado datos sobre los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) que algunos nuevos donantes destinan a otros países en desarrollo. Se trata, fundamentalmente, de una AOD que, respondiendo a estándares más o menos tradicionales, procede de países que no son miembros del CAD (principalmente naciones árabes y otras pertenecientes a la antigua Europa del Este, más Corea, México o Turquía, entre otros). Parte de esta cooperación se produce, efectivamente, en un marco Sur-Sur.

No puede asumirse, sin embargo, que el registro de estos flujos refleje plenamente lo que está sucediendo con la Cooperación Sur-Sur en el ámbito mundial. En efecto, y tal y como señalan Dan, De Silva y Zhou (2007), la Cooperación Sur-Sur es un fenómeno más amplio y complejo, un fenómeno que no queda confinado a los flujos de AOD que puedan estar intercambiándose entre países en desarrollo.

Resulta interesante, no obstante, realizar un seguimiento de la evolución de estos flujos emergentes de AOD. Esto equivale a seguir, por un lado, los flujos de AOD que, entre 1970 (primera fecha para la que existen registros) y 1992, algunos países árabes (fundamental, aunque no exclusivamente, Arabia Saudí, Kuwait y Emiratos Árabes), destinan a otros países de la región; y, por el otro lado, los flujos que, a partir de 1992 y hasta la actualidad, añaden países de la OCDE como Corea, Eslovaquia, Hungría, Islandia, México, Polonia, República Checa y Turquía.

AOD neta que los países no CAD destinan a países en desarrollo. 1970-2006

Valor absoluto, en millones de dólares estadounidenses



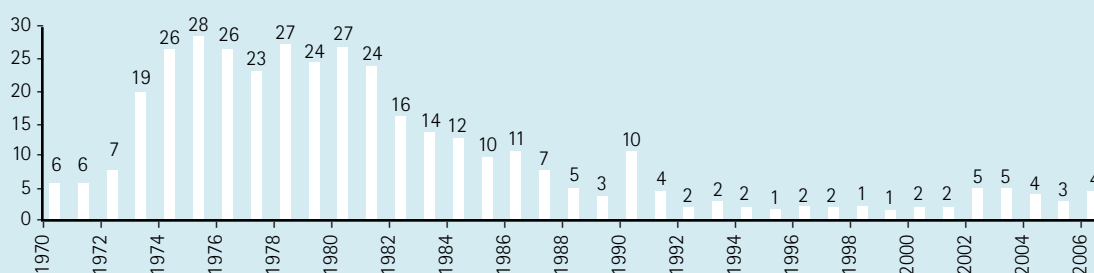
Fuente: Elaborado por SEGIB a partir de www.oecd.org/dataoecd

Como se observa en el gráfico superior, la evolución de la AOD procedente de este grupo de países ha sido irregular. De hecho, ha registrado tres etapas bien diferenciadas. En la primera (1970-1980) el aumento de la AOD desde los menos de 400 millones del primer año hasta el pico máximo de prácticamente nueve mil millones de dólares del último, está estrechamente relacionado con el boom petrolero de mitad y finales de los setenta, así como a la consecuentemente cuantiosa cantidad de dólares de la que disponían los países árabes. Durante la segunda, desde principios de los ochenta hasta el año 2000 y con la excepcionalidad del dato de 1990, la AOD procedente de países no CAD ha ido en franca reducción. Debe esperarse pues a la tercera etapa, comprendida entre principios de la presente década hasta 2006, para registrar un nuevo auge, un período de renovada expansión que permite situar la cifra de 2006 en los casi 4.500 millones de dólares.

Cuadro I.4 La AOD de los países que no son miembros del CAD: ¿Cooperación Sur-Sur? (continuación)

Participación de los países no CAD sobre la AOD neta destinada a los países en desarrollo. 1970–2006

Participación, en porcentaje



Fuente: Elaborado por SEGIB a partir www.oecd.org/dataoecd

Del mismo modo, la participación relativa sobre la AOD mundial ha oscilado desde lo máximos superiores al 25% de mitad-finales de los setenta a los mínimos de un 1% del año 2000. La tendencia ascendente, prácticamente exponencial, de los últimos años ha permitido, sin embargo, que la cifra de participación del año 2006 se sitúe en torno al 5%. Según el CAD esta dinámica de crecimiento se va a mantener, por lo que se estima que en menos de 5 años, para el 2010, su participación sobre la AOD mundial ascenderá a un más que notable 10%.

Fuente: Dan, De Silva, Zhou (2007) e International Development Statistics Online OCDE (www.oecd.org/dataoecd/)

Cooperación Triangular: palanca de apoyo a la Cooperación Sur-Sur

La Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo permite aprovechar las capacidades sectoriales alcanzadas por algunos países en desarrollo e instalarlas en otros que necesitan cubrir las carencias manifestadas en esos mismos sectores. El bajo coste relativo de estas acciones es una gran ventaja a la hora de impulsar esta modalidad. Sin embargo y todavía en demasiadas ocasiones, la escasa financiación de la que disponen los países en desarrollo sigue siendo un obstáculo a la ejecución de un mayor número de acciones de Cooperación Sur-Sur. Una opción válida para la superación de este problema es el impulso a otra modalidad de Cooperación Internacional: la denominada Cooperación Triangular.

Así lo sugiere la propia definición de la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD, quien afirma que la Cooperación Triangular consiste en aquella "Cooperación Técnica entre dos o más países en desarrollo que es apoyada financieramente por donantes del norte u organismos internacionales" (Das, De Silva, Zhou, 2007). Como se desprende de lo anterior, la Cooperación Triangular está estrechamente relacionada con la Horizontal. Asimismo, su formato "mixto" permite que en esta modalidad de Cooperación Triangular confluyan todo tipo de actores (Norte y Sur) con todo tipo de recursos (asistencias a la vez técnicas y financieras).

Sus características también permiten que la Cooperación Triangular integre los elementos que identifican a la Cooperación Sur-Sur (horizontalidad, consenso, equidad). Sin embargo, no se limita a ésta y va más allá, lo que permite que sea asumida como puente de articulación entre la Sur-Sur y la Norte-Sur. Así queda recogido en la Declaración de Marrakech aprobada por el G77 durante la Primera Cumbre del Sur de 2003, la cual entiende la Cooperación Triangular como una expresión de la relación entre ambos tipos de cooperaciones.⁵

Estado actual del debate sobre la Cooperación Sur-Sur y la Triangular

Tanto la Cooperación Sur-Sur como la Triangular constituyen hoy un importante punto de debate en la agenda mundial sobre desarrollo. Una parte de las cuestiones sometidas a discusión tienen que ver con aspectos particulares de ambas modalidades; el resto se enmarcan en un debate más general sobre cooperación internacional.

Entre los aspectos de discusión más particulares destaca la preocupación por impulsar una mayor armonización entre Cooperación Técnica y Cooperación Económica⁶. De hecho, y tal y como ya se ha señalado, los difusos límites existentes entre la CTPD y la CEPD facilitan la integración entre ambas modalidades de cooperación. El impulso a su armonización⁷ presenta ventajas notables como son, por un lado, la posibilidad de establecer una correspondencia estratégica entre cooperación y desarrollo; y, por el otro lado, la de contribuir a fijar mejor las prioridades de colaboración entre los países en desarrollo (Abarca, 2001).

Asimismo, y muy vinculado a la necesidad de relacionar CTPD y CEPD, surge el debate en torno a la posibilidad de que la Cooperación Sur-Sur (hoy preferentemente ejecutada desde Estados y Organismos Intergubernamentales) sea participada por todo tipo de actores, tanto de naturaleza pública como privada. En este sentido, y tal y como señala el SELA (2006), ambos debates se relacionan porque *"cuando se habla de vincular y coordinar las iniciativas de cooperación técnica con cooperación económica entre países en desarrollo, es indispensable tener en consideración que el mundo de las oportunidades productivas, comerciales y de inversión, acepta a una gama muy variada de actores nacionales"*.

Lo anterior sugiere cambios en la forma en que hoy se ejecuta la Cooperación Sur-Sur. Así, Naslausky (2002) prevé tres tipos de cambios, todos ellos con implicaciones sobre la propia concepción de los actuales programas de cooperación técnica. En primer lugar, los programas aumentarán su complejidad y dejarán de limitarse a la transferencia de conocimientos y tecnología. En segundo lugar, incorporarán una visión del desarrollo más integral que les obligará a plantearse como meta específica la búsqueda de los impactos sobre ese mismo desarrollo. El tercero, por su parte, implicará un aumento de la participación de agentes no públicos (tanto del ámbito de las ONG como del sector productivo) en la ejecución de proyectos de cooperación técnica. Mientras tanto, seguirá correspondiendo a los gobiernos la delicada tarea de seguir coordinando dichos programas sin perjudicar la agilidad del proceso.

Por su parte, el debate sobre la cooperación internacional al desarrollo gira hoy en torno a dos grandes cuestiones: la financiación, con un evento de referencia ineludible como es la Conferencia de Monterrey de 2002; la eficacia, eficiencia y transparencia de la ayuda, abordada en las denominadas Declaraciones de París 2005 y Accra 2008, documentos por el que países donantes y receptores asumen conjuntamente el compromiso de lograr una AOD más eficaz. Ambas cuestiones son también debatidas en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Dentro de este marco de discusión hay un punto que despierta especial conflicto: el que concierne a la validez de ambas Declaraciones como referente para la Cooperación Sur-Sur. Así, mientras unos países defienden que son un buen punto de partida, otros cuestionan lo anterior y las sitúan como un referente del Norte que no debe interferir en la forma en la que el Sur decida impulsar sus propias modalidades de cooperación.

Más allá de las posiciones mantenidas respecto a dichas Declaraciones, los países sí están de acuerdo en la importancia que tienen todos los aspectos vinculados a la eficacia de la cooperación. Se asume en este sentido que la eficacia debe ser evaluable y que los indicadores que se utilicen deben lograr reflejar la capacidad de los proyectos para *“generar resultados cualitativos, sustentables y transformadores de la realidad socioeconómica”* (Naslauský, 2002).

Esta última discusión lleva a otra especialmente relevante para el presente informe. Así, y a remolque de lo anterior, se abre un profundo debate sobre la necesidad de computar las acciones de Cooperación Sur-Sur y Triangular, así como de generar sistemas de información homologables internacionalmente. Unos sistemas capaces de proporcionar información rigurosa sobre aspectos como el número de proyectos ejecutados, el monto económico al que equivalen, o los perfiles de capacidades y necesidades de los países, entre otros. Este debate afecta, asimismo, a las no menos necesarias políticas de acceso y difusión de esa misma información (Naslauský, 2002) (Comité de Alto Nivel para la Cooperación Sur-Sur, 2007).

Modalidades SEGIB: la Horizontalidad como principio rector de la Cooperación

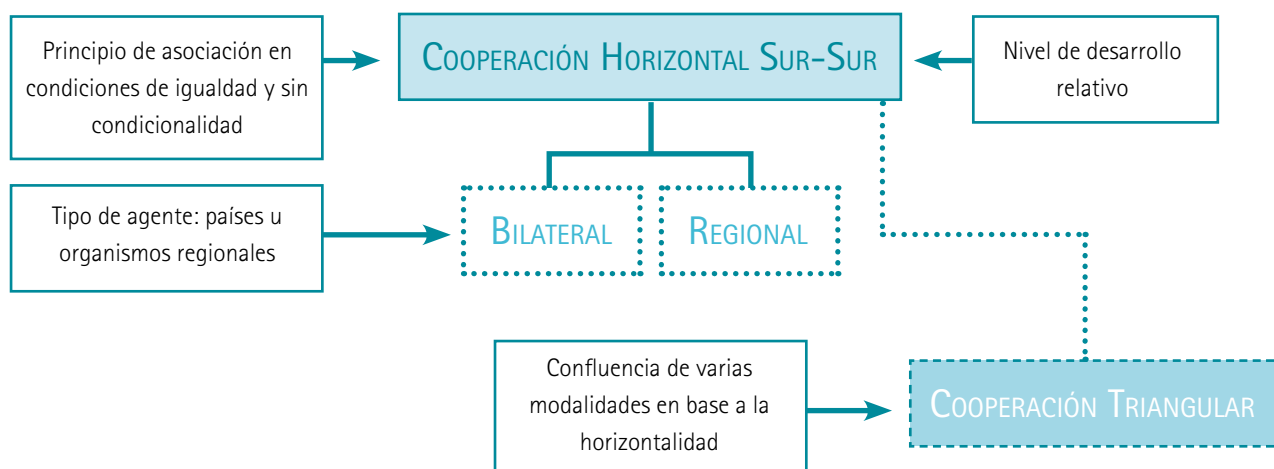
Con el objetivo de avanzar en un análisis lo más completo posible de la Cooperación Sur-Sur de la que participa Iberoamérica, los países miembros de la Conferencia Iberoamericana han llegado a un consenso sobre el modo en que el presente informe debe abordar algunas cuestiones referidas a esta modalidad de cooperación al desarrollo.

En efecto, los países han decidido dar visibilidad a la idea de que lo que identifica a la Cooperación Sur-Sur es, fundamentalmente, estar formulada sobre principios realmente solidarios. Consecuentes con esta decisión, los países han acordado substituir la denominación *Cooperación Sur-Sur* por otra que incorpore la palabra *Horizontal*. Con esta modificación, el acento se ha puesto en la necesidad de que la relación entre los países se establezca en términos de iguales.

Respetando este principio pero considerando también qué actores participan de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur* (ver Esquema I.1.), se acepta además que esta forma de cooperación pueda presentarse bajo dos formatos bien diferenciados: el Bilateral y el Regional.

Conforme a lo anterior, se entiende que la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* se produce cuando dos países intercambian experiencias o recursos (financieros, técnicos y/o humanos) a modo de socios. Dicho intercambio respeta los principios de horizontalidad, consenso y equidad, lo que garantiza tanto una interlocución igualitaria entre los países como una distribución de costos y beneficios proporcional a las posibilidades de cada cuál. La *Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional*, por su parte, hace referencia a la cooperación que varios países desarrollan dentro del marco de espacios y organismos regionales. Su singularidad radica en la génesis de sus proyectos, una génesis que deben reproducir las pautas de un proyecto horizontal participado simultáneamente por varios Gobiernos.

Esquema I.1. Caracterización modalidades de Cooperación Sur-Sur. Informe 2008



Fuente: SEGIB, a partir del consenso entre sus 22 países miembros

Finalmente, se ha decidido que el informe incluya aquellas experiencias regionales que, aún no siendo Sur-Sur, tengan lugar en el ámbito de la *Cooperación Triangular*. Asimismo, se ha decidido asumir la definición más extendida de esta modalidad de cooperación internacional, insistiendo, no obstante (y de ahí el punteado de la línea), en que surge de una experiencia de carácter horizontal que establece el intercambio de capacidades entre dos países en desarrollo que dialogan de igual a igual. Se ha asumido, además, que el tercer actor pueda ser un país desarrollado, un organismo multilateral u otro país en desarrollo. En este último caso, se estaría ensayando una variante singular, equivalente a lo que la Unidad Especial del PNUD denominaría Cooperación Sur-Sur-Sur.

Cuadro I.5. ¿Qué modificaciones incorpora el presente informe respecto del anterior?

El informe de este año incorpora algunos matices a las modalidades consideradas de Cooperación Sur-Sur. Dichos matices afectan a la importancia relativa que se concede a los principios que caracterizan a la Cooperación Sur-Sur y provoca, como ya se ha comentado, un cambio en las denominaciones utilizadas; un cambio que no altera, sin embargo, la estructura fundamental del informe. Más específicamente:

- El informe anterior trataba dos modalidades de Cooperación: una Sur-Sur en su variante Horizontal Bilateral y otra Triangular. Este año, el contenido de ambas modalidades se actualiza y lo único que se modifica es la denominación de la primera, que ahora pasa a ser Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral.
- Como novedad, se analiza la Cooperación Horizontal Sur-Sur Regional, que este año se limitará a la caracterización de los sistemas de cooperación y de los programas ejecutados en los marcos de la Comunidad Andina (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Alternativa Bolivariana de las Américas (ALBA) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

NOTAS

¹ Base de datos *International Development Statistics Online* de la OCDE (www.oecd.org/dataoecd/).

² La Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD establece cuatro subgrupos de países especialmente activos: los emergentes (Brasil, China, India y Sudáfrica); algunos de renta media como Argentina, Chile y Venezuela más Malasia, Singapur, Tailandia, Irán, Egipto y Túnez; los seis miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (Bahrain, Kuwait, Omán, Qatar, Arabia Saudí y Emiratos Árabes); un último grupo de países que integran la OCDE pero no el CAD (República Checa, Hungría, Polonia, México, Corea, Eslovaquia y Turquía) (Das, De Silva, Zhou, 2007).

³ <http://tcdc1.undp.org/faq.aspx>.

⁴ <http://tcdc1.undp.org/faq.aspx>.

⁵ En esa misma dirección, la Unidad Especial del PNUD utiliza como sinónimo de Cooperación Triangular el término menos conocido de Cooperación Sur-Sur-Norte (Das, De Silva, Zhou, 2007).

⁶ Ya en 1995, el Administrador General del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Sr. James Gustave Speth, y el Director de la Unidad Especial de CTPD, Sr. Denis Benn, señalaban la urgente necesidad de dotar a la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) de un carácter crecientemente económico. Asimismo, y en la actualidad, la creciente integración entre CTPD y CEPD está siendo especialmente estimulada desde Naciones Unidas, a través tanto del Comité de Alto Nivel de Cooperación Sur-Sur como de su Asamblea General (SELA, 2002).

⁷ Países como Brasil, Chile y México figuran como pioneros de este tipo de experiencias (SELA, 2002).

CAPÍTULO II
IBEROAMÉRICA Y
LA COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR BILATERAL

Introducción metodológica

El presente capítulo se marca un claro objetivo: identificar qué está sucediendo en Iberoamérica en el ámbito de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. El análisis desarrollado a este fin se aborda desde una doble perspectiva: la cualitativa y la cuantitativa.

La primera, la menos ambiciosa, es una actualización del trabajo realizado en el informe anterior. Se centra en conocer si esta modalidad de cooperación se ejecuta en la región; saber qué países participan de ella; y fijar el rol (*socio oferente o receptor*) ejercido por cada país. Como en el informe precedente, el instrumento al que se recurre para ofrecer esta panorámica son las matrices de oferta y recepción de cooperación.

La segunda, más ambiciosa y compleja, persigue medir la cooperación que se está ejecutando bajo esta modalidad. Esta perspectiva exige hacer frente a un doble reto. El primero consiste en elegir los indicadores que miden la cooperación realizada. Así, intentar darle una dimensión a lo que está sucediendo pasa por cuantificar tres aspectos de esta cooperación: el número de acciones que se han ejecutado; el monto financiero al que asciende el costo de ejecución de esas mismas acciones; el número de actores beneficiados por la cooperación.¹

El segundo reto consiste en encontrar previamente la información que permita dotar de contenido a esos mismos indicadores. En este sentido, la falta de sistemas de información nacionales que ofrezcan cifras homologables de lo que sucede en cada país se convierte en una limitante importante del estudio cuantitativo de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. Fruto de estas limitaciones, sólo se dispondrá de información más o menos completa sobre el número de acciones de las que han participado.² Las informaciones referidas tanto a los recursos financieros movilizados como a los beneficiarios serán más parciales e incompletas.

Finalmente, habrá información sobre los sectores de actividad en los que tienen lugar los intercambios de cooperación. Esto permitirá una nueva aproximación al perfil de las *capacidades* que algunas naciones pueden ofertar así como a las *necesidades* que otras tienen por cubrir. Con el dibujo de este perfil, Iberoamérica sigue dotándose de herramientas que le permitan avanzar en el impulso de una modalidad de cooperación que se confirma como una firme opción para el desarrollo de la región.

Los flujos de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* en Iberoamérica

Las declaraciones realizadas por los países miembros de la Conferencia Iberoamericana han permitido construir la Matriz II.1. En dicha matriz el sombreado de la cuadrícula aporta varias informaciones: confirma la participación de los países alineados con esa casilla en acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*; y señala el rol bajo el que cada uno de esos dos países ha concretado dicha participación (como *socio oferente* -rol del país que se ubica en la fila correspondiente a la casilla sombreada-; como *socio receptor* -rol referido ahora al país ubicado en la columna asociada-). En cualquiera de los casos, los países se clasifican por nivel de renta (Media-Baja y Media-Alta), según criterios del Banco Mundial.³

Matriz II.1. Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, entre Países Iberoamericanos. 2007*

SI ofrece/recibe cooperación

SOCIOS OFERENTES		SOCIOS RECEPTORES																	
		PRM-BAJA												PRM-ALTA					
		Bolivia	Brasil	Colombia	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Perú	R.Dominicana	Argentina	Chile	Costa Rica	México	Panamá	Uruguay
PRM BAJA	Bolivia	■																	
	Brasil	■	■							■									
	Colombia	■		■															
	Cuba	■		■	■														
	Ecuador				■	■													
	El Salvador						■												
	Guatemala						■												
	Honduras							■											
	Nicaragua								■										
	Paraguay									■									
	Perú										■								
R. Dominicana											■								
PRM ALTA	Argentina	■											■						
	Chile	■												■					
	Costa Rica														■				
	México	■														■			
	Panamá																■		
	Uruguay																	■	
	Venezuela	■																	■

Siguiendo los criterios del Banco Mundial, los países se han clasificado por niveles de renta: Media-Baja (entre 936 y 3.705 dólares); Media-Alta (entre 3.706 y 11.455 dólares por habitante)

* La información disponible se refiere a las acciones en ejecución durante el año 2007, a excepción de la información proporcionada por Brasil y Perú, referida en ambos casos al año 2006

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

La lectura de esta matriz confirma que hay siete países que ofrecen al menos alguna acción de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* a casi todo el resto de países de la región. Se trata de Argentina, Chile, México y Venezuela (en el caso de los países considerados de Renta Media-Alta), y de Brasil, Colombia y Cuba (caso de los países clasificados como Renta Media-Baja). El resto de países de la franja correspondiente a un nivel de renta relativamente superior, Costa Rica, Panamá y Uruguay, sólo ejercen el rol de socios oferentes de manera puntual. Lo mismo sucede en el caso de otros países de Renta Media-Baja como los centroamericanos Honduras y El Salvador, y los andinos Ecuador y Perú, que registran algunas acciones puntuales de oferta de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*.

Por su parte, todos los países iberoamericanos, sin excepción, ejercen al menos una vez el rol de socio receptor en acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. Por países, no obstante, la frecuencia con la que ello sucede difiere. Así, Paraguay es el país que recibe cooperación de un mayor número de socios iberoamericanos (en concreto de nueve de ellos, los siete con mayor dinámica de oferta más Perú y Uruguay). Le siguen, en orden de importancia relativa (ocho socios), El Salvador, Guatemala y Honduras en Centroamérica; República Dominicana en El Caribe y Perú en la región Andina. Completan el grupo (siete y seis socios, respectivamente), la centroamericana Nicaragua y los andinos Bolivia y Ecuador.

En este contexto, Colombia y Cuba marcan la diferencia al constituir dos casos de notable interés. Y es que ambos países son un buen ejemplo sobre como participar de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* ejerciendo un *rol dual*. Para ilustrar lo anterior, baste citar que Colombia intercambia acciones de cooperación, en ocasiones como *socio oferente* y en otras como *socio receptor*, con Chile, Cuba, México, Panamá, Perú y Venezuela. Asimismo, Cuba hace lo propio con la misma Colombia más Argentina, Ecuador, Chile, México y Venezuela.

Finalmente, los países que menos ejercen el rol de *socio receptor* tienden a coincidir con aquellos que muestran niveles de renta más altos. Dentro de este grupo se distingue entre Costa Rica, Panamá y Uruguay, poco activos en su rol de oferentes; y Argentina, Brasil, Chile, México y Venezuela, cinco de los siete países iberoamericanos que ofertan más cooperación.

Cuadro II.1. II Informe sobre la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica: más información y de más calidad

Para la realización del primer Informe sobre la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica se dispuso de información muy parcial. Por distintos motivos, sólo 11 de los 19 países iberoamericanos que participan de esta cooperación aportaron la información requerida a través del cuestionario previamente remitido por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). Este año la situación ha cambiado ya que los 19 países iberoamericanos han remitido esa información.

Como consecuencia de ello, para este Informe se dispone de más información. Esto debe tenerse en cuenta al interpretar los cambios registrados entre el primer y el segundo informe. Así, por ejemplo y para el caso de las matrices que señalan qué países iberoamericanos intercambian *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* y con cuáles, los cambios registrados entre 2006 y 2007 pueden estar debiéndose más al hecho de disponer de más información que a que la dinámica de intercambios haya sufrido modificaciones importantes. Al menos eso sugiere la siguiente matriz, la cuál registra los cambios que se observan entre las matrices de 2006 y la de 2007: con un signo más, cooperación bilateral registrada en 2007 y no en 2006; lo contrario con un signo menos. Ratificaría la tesis anterior el hecho de que, por ejemplo, sean dos países que el año pasado no aportaron información (Brasil y Uruguay) los que este año intercambien cooperación con un mayor número de "nuevos socios".

Cuadro II.1. II Informe sobre la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica: más información y de más calidad (continuación)

Pero este año no sólo se dispone de más información: también es de mejor calidad. Baste para ilustrar este hecho las diferencias que se han observado en el proceso de elaboración de las matrices de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* correspondientes al año 2006 (primer informe) y 2007 (segundo). Así, durante la elaboración de la matriz del año 2006, era bastante común que el país A declarase haber ejecutado una acción de cooperación en el país B, pero que el país B no ratificara la recepción de esta misma acción. Ante la imposibilidad de contrastar las respuestas, el criterio fue siempre validar la respuesta de la que efectivamente se disponía. Durante la elaboración de la matriz del año 2007, sin embargo, la mayor disponibilidad de información ha hecho posible que las respuestas obtenidas hayan sido contrastadas y ratificadas.

Cambios registrados en la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral en Iberoamérica, entre 2006 y 2007**

SOCIOS OFERENTES		SOCIOS RECEPTORES																		
		PRM-BAJA											PRM-ALTA							
		Bolivia	Brasil	Colombia	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Perú	R. Dominicana	Argentina	Chile	Costa Rica	México	Panamá	Uruguay	Venezuela
PRM BAJA	Bolivia																			
	Brasil	+				+	+		+	+		+	+	+				+	+	+
	Colombia	+				+							-	+						+
	Cuba		--				--								--					
	Ecuador				+															
	El Salvador							+	+											
	Guatemala																			
	Honduras						+													
	Nicaragua								--	--										
	Paraguay																			
	Perú			+												--				
R. Dominicana																				
PRM ALTA	Argentina		--									+		--					--	--
	Chile																			--
	Costa Rica													+						
	México	+											--							
	Panamá			+																
	Uruguay				--						+	+	+		+					
	Venezuela											+						--	+	

* La información disponible se refiere a los proyectos en ejecución durante el año 2007, a excepción de los datos de Brasil y Perú, referidos en ambos casos al año 2006. ** **El signo --** se refiere a los intercambios registrados en 2006 pero no en 2007; y **el signo +** a los que se han registrado en el mismo 2007

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Medición de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*

En el fomento eficaz de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* como instrumento de promoción de desarrollo, resulta conveniente avanzar en el conocimiento de lo que está sucediendo. En este sentido, todos los avances que se puedan lograr en términos de medición ayudan a responder a cuestiones como ¿qué se está haciendo efectivamente?, ¿cómo se valora?, ¿qué relación real existe entre los recursos que se movilizan y el impacto que se obtiene? ó ¿cuánta población se beneficia de esta cooperación?. Las respuestas a estas cuestiones orientan adecuadamente a los responsables de diseñar las políticas públicas.

Un primer intento se aborda a continuación. Así, el análisis de la información obtenida respecto al número de acciones que se han ejecutado en 2007; los volúmenes de recursos financieros movilizados; y la identificación del número de beneficiarios de las acciones no dará plena respuesta a todas las inquietudes, pero sí claves que nos ayuden a aprovechar las ventajas que la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* ofrece al desarrollo iberoamericano.

Un primer intento de medición: ¿cuántas acciones?

En la Matriz II.2, la cifra incluida en cada una de esas casillas informa del número de *acciones de cooperación* (Cuadro II.2)⁴ intercambiadas por cada pareja de socios. Las lecturas de las últimas fila y columna informan, además, del total de acciones en que cada país ha participado en el ejercicio de cada rol: como socio *receptor* u *oferente*, respectivamente.

De la observación de dicha matriz se obtiene una primera conclusión de carácter general. Y es que durante el año 2007 los países iberoamericanos han participado en un total de 1.480 acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. Esta cifra lanza una primera luz sobre lo que sucede en la región. La ausencia de otros referentes limita, sin embargo, las conclusiones que se puedan obtener de esta cifra global.⁵ Ello no impide, no obstante, seguir avanzando en otras direcciones. Y es que tal y como se verá a continuación, la desagregación de esa misma cifra por países y por roles de participación puede dar juego para entender muchas otras cuestiones, entre éstas, la distribución geográfica de la oferta y la recepción de cooperación.

Matriz II.2. Acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, entre Países Iberoamericanos. 2007

Valores absolutos, en unidades

SOCIOS OFERENTES		SOCIOS RECEPTORES																			
		PRM-BAJA											PRM-ALTA								TOTAL
		Bolivia	Brasil	Colombia	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Perú	R.Dominicana	Argentina	Chile	Costa Rica	México	Panamá	Uruguay	Venezuela	
PRM BAJA	Bolivia																			0	
	Brasil	4			22*	9	21		3*	7	13*	9	9	5	2	6		1*	10*	1	73**
	Colombia	1			10	2	26	7	6		8	11	4		1	13	7	5	2	1	104
	Cuba	12		12		15		23	4	9	2	2	12	2	2		2	32	10	500	639
	Ecuador				1																1
	El Salvador																				0
	Guatemala																				0
	Honduras						1														1
	Nicaragua																				0
	Paraguay																				0
	Perú			1			1*				1										2
R.Dominicana																				0	
PRM ALTA	Argentina	17		6	5	26	37	6	4	4	12	11	3			12	1	2		146	
	Chile	18	1	14	2	11	24	7	16	13	6	11	6	2		6	3	2	4		146
	Costa Rica														1						1
	México	15		14	1	15	42	13	12	57	5	7	10			15		15			221
	Panamá			2																	2
	Uruguay										2	1	1								5
	Venezuela	11	2	1	34	15	5	3	1	30	2	3	14	6	2	1	1		8		139
	TOTAL	78	3	50	53**	93	156	59	43**	120	38**	55	59	15	9	53	14	56**	24**	502	1480**

* Se refiere a datos del año 2006. ** La suma se ha realizado excluyendo los datos del año 2006, que tienen un mero carácter indicativo

Nota: Los datos aportados por los países sobre el número de acciones de cooperación que reciben/ofertan de/en otro país, tienden a no ser coincidentes. Es común, por lo tanto, que existan dos cifras distintas por cada una de las casillas de la matriz que debe ser completada. Para solventar estas discrepancias, el criterio aplicado a la hora de seleccionar el valor que finalmente se ha incluido ha sido doble. Por un lado, cuando el diferendo se explica porque las cifras corresponden a dos años distintos, 2006 y 2007, lógicamente, se ha optado por la más actual. Si sólo se dispone de la cifra de 2006, ésta se deja pero sólo a modo indicativo. Por el otro lado, y entre dos cifras dispares asignadas al mismo 2007, se ha optado siempre por la mayor, entendiendo que la menor está incluida en ésta y que "el excedente" se corresponde con acciones que sólo han sido detectadas por uno de los socios

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Cuadro II.2. Proyectos o acciones de cooperación: ¿qué medir?

Al iniciar la recolección de la información necesaria para la elaboración del presente informe, se marcó como objetivo la identificación de los proyectos de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* de los que participaban los países iberoamericanos. Conforme a ello, se asumió que un proyecto conllevaba el cumplimiento de varias condiciones. Por un lado, "la ejecución de múltiples actividades durante un período mínimo de dos años". Por el otro, la garantía de "transferencia de una capacidad desde el socio oferente hasta el socio receptor". Como última condición, además, al menos una de las fases del proyecto debía estar en ejecución durante el año 2007 (Cuestionario SEGIB, 2008).

Rápidamente se constató lo difícil que resultaba identificar estos proyectos. Y es que la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* es una modalidad de cooperación impulsada bajo formas de lo más variadas: formas, por su parte, que muchas veces no coinciden con lo que se entiende debería ser un proyecto de cooperación.

De hecho, en sus declaraciones, los países iberoamericanos han contabilizado otras modalidades de actuación. Una parte de ellas se corresponden con las asumidas en la propuesta metodológica de medición que el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) presentó en la IX Reunión de Directores de Cooperación Técnica que tuvo lugar en La Paz (Bolivia) entre el 16 y el 18 de mayo de 1994. Según este documento, la Cooperación Técnica puede ejecutarse a través de:

- Proyectos de desarrollo
- Estudios
- Asesorías
- Pasantías
- Capacitaciones
- Becas

Las declaraciones de los países han incorporado incluso más variantes. Basten como ejemplo Costa Rica, quién se refiere también a talleres, Premios y Simposiums; Bolivia, que incluye la donación de equipos indispensables para la realización de proyectos; y Brasil, que trata las fases de un mismo proyecto de forma desagregada e individualizada.

Ante tanta disparidad, se ha renunciado a la medición de los proyectos de cooperación y en su lugar se ha optado por medir *acciones de cooperación*. Unas acciones que se presentan bajo distintas modalidades y en tiempos de ejecución muy variables, pero que son identificables de manera individual y con ello reducibles a la unidad. Una unidad que dé juego, por un lado, a la comparabilidad; y que por el otro lado posibilite la realización de ejercicios de agregación y de tratamiento estadístico que de otro modo serían imposibles.

Fuente: SELA (1994) y las declaraciones realizadas por Bolivia, Brasil y Costa Rica

Acciones y mapas de distribución geográfica

La desagregación de los datos recogidos en la Matriz II.2 permite recurrir a un nuevo instrumento: los *mapas de oferta y recepción de acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. A partir del total de las acciones realizadas en el año 2007 bajo esta modalidad y conociendo los datos que existen país a país, se puede estimar el porcentaje de acciones que ofrece y que recibe cada uno de ellos. Estableciendo además franjas de intensidad de dichos porcentajes (menos de un 2,5% de las acciones; entre un 2,6 y un 5,0%; entre un 5,1% y un 7,5%; entre un 7,6% y un 10,0% y por encima de un 10,1%) y asignando a cada franja un color, se observa rápidamente en qué países de la región se concentran los mayores y los menores niveles de actividad de oferta y de recepción de *Cooperación Horizontal Sur-Sur*.

Desde una óptica de oferta, el Mapa II.1 recoge la distribución geográfica del total de las acciones ofertadas en Iberoamérica en el año 2007. Como se observa, los países responsables del mayor número de acciones ofertadas se sitúan en la parte más al norte de la región. En efecto, Cuba es el país iberoamericano que ejerce el rol de *socio oferente* en un mayor número de acciones: en 639, lo que representa un más que notable 43,2% del total. Mientras tanto, México ejerce el rol de *socio oferente* en más de 220 ocasiones (un 15% del total regional).

Le siguen dos países ubicados al sur, Argentina y Chile, con 146 acciones cada uno. Ambos explican la quinta parte de todas las acciones ejecutadas en 2007. Muy cerca de éstos se sitúa Venezuela, país que explica por sí solo casi un 10% del total regional. Su vecino andino, Colombia, se encarga de hacer posible el 7% de la oferta de *Cooperación Horizontal Sur-Sur*. Un porcentaje cercano al 5% sitúa a Brasil en la séptima posición.⁶ El volumen de acciones ejecutadas por el resto de países es menor y nunca llega a superar el 0,3%.

Desde otra óptica, el Mapa II.2 recoge la distribución geográfica del total de las acciones recibidas en el año 2007. Tal y como ya se señaló con anterioridad, el hecho de que todos los países (sin excepción) participen en algún momento del rol de socios receptores explica que las acciones de recepción muestren un grado de dispersión geográfica mucho mayor que en la oferta, que por el contrario se encuentra enormemente concentrada. Así, y con distintas intensidades, la recepción de acciones "se esparce" entre Centroamérica y Los Andes.

El país que se sitúa como principal *socio receptor* de la región es Venezuela, con casi un 35% del total de acciones. El Salvador es el segundo gran socio receptor con más de un 10% de las casi 1.500 acciones finales. Le sigue muy de cerca (un 8% del total) su vecina Nicaragua. Con porcentajes todavía superiores al 5% se encuentran las también fronteras Bolivia y Ecuador. Asimismo, prácticamente un tercio del total de las acciones ejecutadas se distribuyen entre un amplio y heterogéneo grupo de países, cada uno de los cuáles concentra entre el 2,5 y el 4% de las acciones. Se trata, en la región centroamericana, de Guatemala, Panamá, Costa Rica y Honduras; y en la andina, de Perú y Colombia. A estos hay que añadir las caribeñas República Dominicana y Cuba, así como ya en el Cono Sur, Paraguay. Como el grupo de países que ejercen en menos ocasiones un rol de recepción quedan los otros países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay) junto a la vecina Brasil y el nortero México.

Mapa II.1. Distribución geográfica de las acciones de cooperación, según socio oferente



LEYENDA. Franjas de intensidad, según porcentaje de acciones de cooperación ofertadas en el año 2007:

VALOR	COLOR
Menos de un 2,5%	[Blanco]
Entre un 2,6 y un 5,0%	[Amarillo claro]
Entre un 5,1% y un 7,5%	[Amarillo]
Entre un 7,6% y un 10,0%	[Naranja]
Más de un 10,1%	[Naranja oscuro]

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Mapa II.2. Distribución geográfica de las acciones de cooperación, según socio receptor



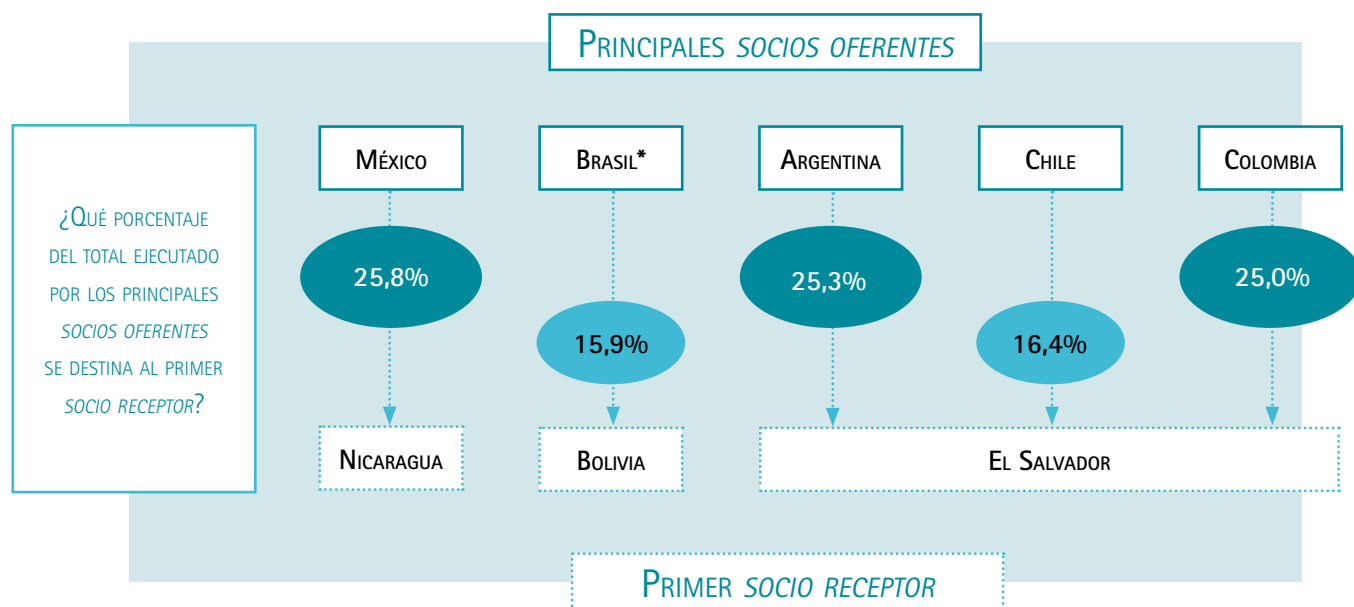
LEYENDA. Franjas de intensidad, según porcentaje de acciones de cooperación recibidas en el año 2007:

VALOR	COLOR
Menos de un 2,5%	[Color blanco]
Entre un 2,6 y un 5,0%	[Color naranja claro]
Entre un 5,1% y un 7,5%	[Color amarillo]
Entre un 7,6% y un 10,0%	[Color naranja]
Más de un 10,1%	[Color rojo oscuro]

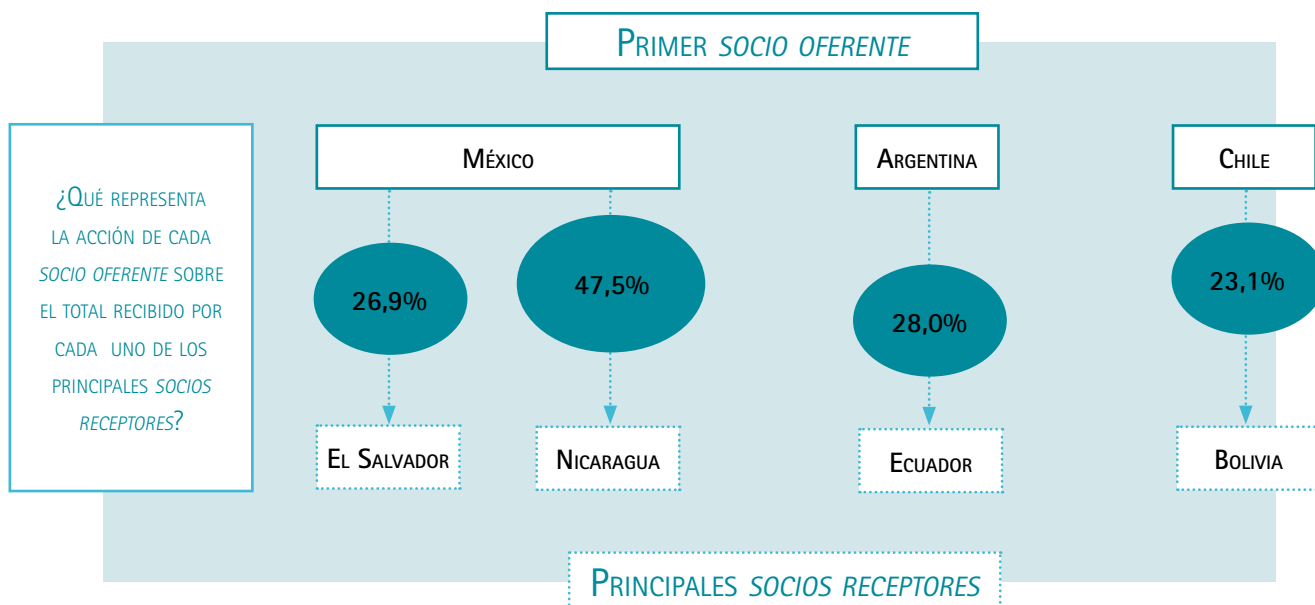
Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Esquema II.1. Relación entre los principales socios oferentes y los principales socios receptores

II.1.A. Primer destino de las acciones ejecutadas por los principales socios oferentes



II.1.B. Primer origen de las acciones ejecutadas en los principales socios receptores

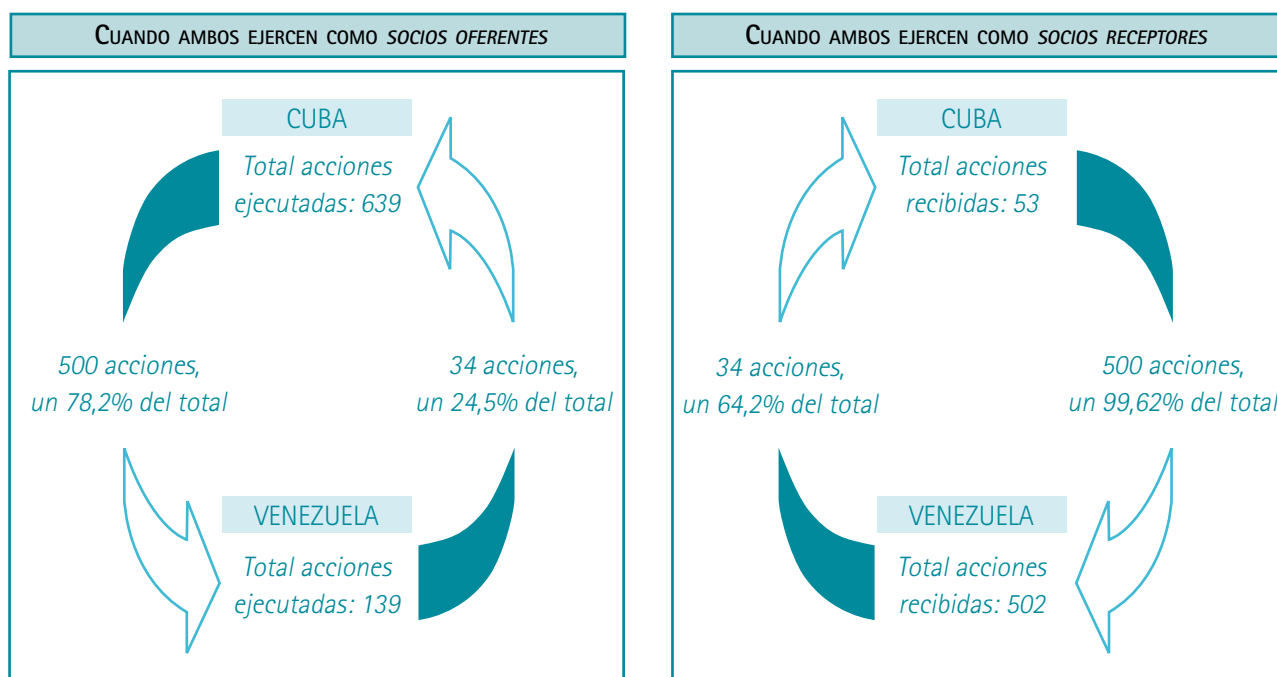


*Los datos de Brasil se refieren a los declarados por la Agencia de Cooperación Brasileña para el año 2006; el resto, son datos referidos al año 2007. Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o los distintos Direcciones Generales de Cooperación

Finalmente, el Esquema II.1 muestra qué países se constituyen como primer socio de cada cuál y en qué rol. Según se observa, Argentina, Chile y Colombia destinan la mayor parte de sus acciones a El Salvador; México concentra la mayor parte de su actividad en Nicaragua; y Brasil hace lo propio en Colombia. Por su parte, la mayor proporción de las acciones que reciben El Salvador y Nicaragua proceden de México; y las que reciben Bolivia y Ecuador proceden, respectivamente, de dos países situados ya en el Cono Sur (Chile y Argentina).

Mención aparte merece la relación entre Cuba y Venezuela. Como se observa en el Esquema II.2 cada uno de estos países se constituye para el otro tanto en su primer socio *oferente* como en su primer socio *receptor*. En este sentido, las 500 acciones que Cuba destina a Venezuela explican, a su vez, las posiciones que cada país ocupa en los resultados globales de la región: Cuba como *primer oferente* y Venezuela como *primer receptor*. Un análisis de las particularidades de esta colaboración incorpora matices importantes al modo en que se deben interpretar el valor al que asciende el número de acciones intercambiadas (Cuadro II.3).

Esquema II.2. Los fuertes lazos de cooperación entre Cuba y Venezuela



Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones del Ministerio de Inversión y Colaboración Económica (MINVEC) de Cuba y del Ministerio del Poder Popular de Relaciones Exteriores (MPPRE) de la República Bolivariana de Venezuela

Cuadro II.3. Matices a la cuantificación por acciones: el caso de la cooperación Cuba-Venezuela

El intercambio de cooperación que tiene lugar entre Cuba y Venezuela se caracteriza por registrar números de acciones muy dispares: 500 de Cuba a Venezuela frente a 34 destinadas por el país andino hacia la Mayor de las Antillas. La información que nos da esos números es matizable, pues no dice nada al respecto del valor cualitativo de esas acciones; unas acciones cuyo *valor agregado* es, por distintos motivos, incomparable.

Así, los registros indican que Cuba ejecutó, en el año 2007, 500 acciones de cooperación en Venezuela. A pesar de que estas acciones representan más del 40% del total registrado para la región, su auténtico valor no radica en lo elevado del número sino en lo "cualitativo" de su aporte. En efecto, se trata fundamentalmente de acciones que, más allá de su duración o su dimensión, se ubican en áreas esenciales para el desarrollo de cualquier país como son la salud, la educación y el deporte. Su auténtica valoración pasa pues por considerar: por un lado, el esfuerzo que el Cuba ha realizado para formar a profesionales tan cualificados profesionalmente; por el otro, al impacto que genera sobre un país que, a pesar de ser el quinto exportador mundial de petróleo, no había podido superar algunos déficits sociales. Cabe recordar que, entre los años 2003 y 2005, la implantación del método cubano *Yo Sí Puedo* en Venezuela, fue clave para declarar a este país "territorio libre de analfabetismo" (Granma, 29 de octubre de 2005).

Por su parte, la información de la que se dispone indica que las acciones que Venezuela ha ejecutado en Cuba son numéricamente muy inferiores: 34 frente a las 500 anteriores. La mera revisión del contenido de algunos de estas 34 acciones, sin embargo, pone en evidencia la importancia vital que su ejecución tiene para la isla. En este sentido, además del elevado coste económico que seguramente tienen estas acciones, su valor se asocia a que afectan a áreas estratégicas para el desarrollo de un país. Tal y como se observa en la tabla siguiente se trata, por ejemplo, de cuantiosas inversiones en infraestructuras para el impulso de los sectores energético, de las telecomunicaciones o de la aeronáutica, entre otros; o de donaciones para la adquisición de equipos que mejoren las redes eléctricas y de transporte de personas y de mercancías, así como las de las telecomunicaciones.

SELECCIÓN DE ALGUNOS DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS POR VENEZUELA EN CUBA. 2007.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE ACTIVIDAD
Operación Refinería de Cienfuegos	Inversión en infraestructuras que desarrollen el sector energético
Adquisición de equipos y materiales eléctricos para ampliar y modernizar las redes eléctricas de Ciudad de La Habana	Donación para mejora red eléctrica
Adquisición de materiales y equipos destinados a la mejora de la red de ferrocarriles de Cuba	Donación para mejora red transporte de personas y mercancías
Construcción de una planta termoeléctrica de fuel oil de 175 Mw en la provincia de Holguín	Inversión en infraestructuras que desarrollen el sector energético
Adquisición de 2 buques cargueros Panamax	Donación para mejora red transporte comercial
Instalación cable de fibra óptica Cuba-Venezuela	Inversión en infraestructuras del ámbito de las telecomunicaciones
Creación de un observatorio geomagnético digital	Inversión en infraestructuras relacionadas con las telecomunicaciones y la aeronáutica, entre otros
Fortalecimiento de la protección radiológica en las áreas de dosimetría, citogenética y dosimetría interna	Capacitaciones en salud para trabajadores especializados en energía nuclear

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de Venezuela

Patrones de cooperación: ¿renta, solidaridad u otros?

En la cooperación tradicional, el hecho de que algunos países ejerzan exclusivamente como donantes y otros sólo como receptores está estrechamente vinculado con las posibilidades que para ello ofrecen sus niveles relativos de renta y desarrollo. Esta relación se ha reforzado a partir de la Declaración del Milenio del año 2000 y de la Conferencia de Monterrey sobre Financiación al Desarrollo del año 2002. Como se recordará, en ambos eventos se acordó un mayor esfuerzo de financiación por parte de los países desarrollados que tradicionalmente han actuado como donantes, así como una concentración de dichos fondos en los países receptores con menor desarrollo relativo.

Conforme a lo anterior, el nivel de renta de un país se convierte en factor determinante del rol que éste juega en el ámbito de la cooperación internacional. Pero las diferencias en los niveles relativos de renta no siempre permiten entender, por ejemplo, porque los flujos de cooperación asumen una dirección y no otra. A modo de ilustración, en el caso de España, la asunción de los compromisos de la Declaración del Milenio y de Monterrey no ha impedido que el principal destino de su AOD bilateral sea (por encima del África Subsahariana y del Mediterráneo) la región iberoamericana, integrada en su totalidad por naciones de ingresos medios. Este hecho sugiere que en las decisiones que España toma para determinar el destino de su cooperación, la existencia de diferenciales de renta con otras regiones pesa menos que el nexo histórico que une a este país con el resto de la Comunidad Iberoamericana.

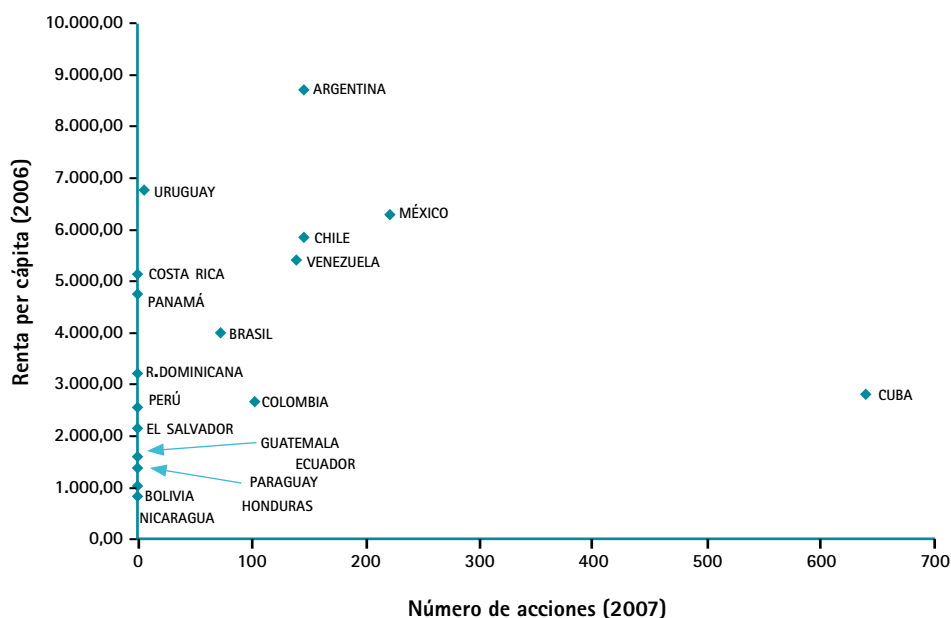
Este tipo de razonamientos son parcialmente exportables al ámbito de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur*. En el marco de esta modalidad, el hecho de que un país ejerza preferentemente el rol de *socio oferente* o el de *socio receptor* viene determinado bien por las *capacidades* que haya sido capaz de desarrollar bien por las *necesidades* que todavía tenga por cubrir. En este sentido, indirectamente y aunque existan notables excepciones, el nivel de renta alcanzado por un país mantiene cierta relación con el nivel de desarrollo de sus *capacidades* y, en consecuencia, con el rol que tienda a ejercer en la cooperación.

Del mismo modo, los factores que determinan porqué la *Cooperación Horizontal Sur-Sur* se establece entre unos socios y no entre otros no tiene tanto que ver con sus diferenciales de renta como con otras motivaciones. De hecho, los países reivindican su participación en esta modalidad de cooperación como fórmula para el ejercicio de la solidaridad hacia otras naciones; una solidaridad sobre cuya dirección influyen motivos tan dispares como la historia, la cercanía geográfica o la orientación geoestratégica de la política exterior, entre otros.

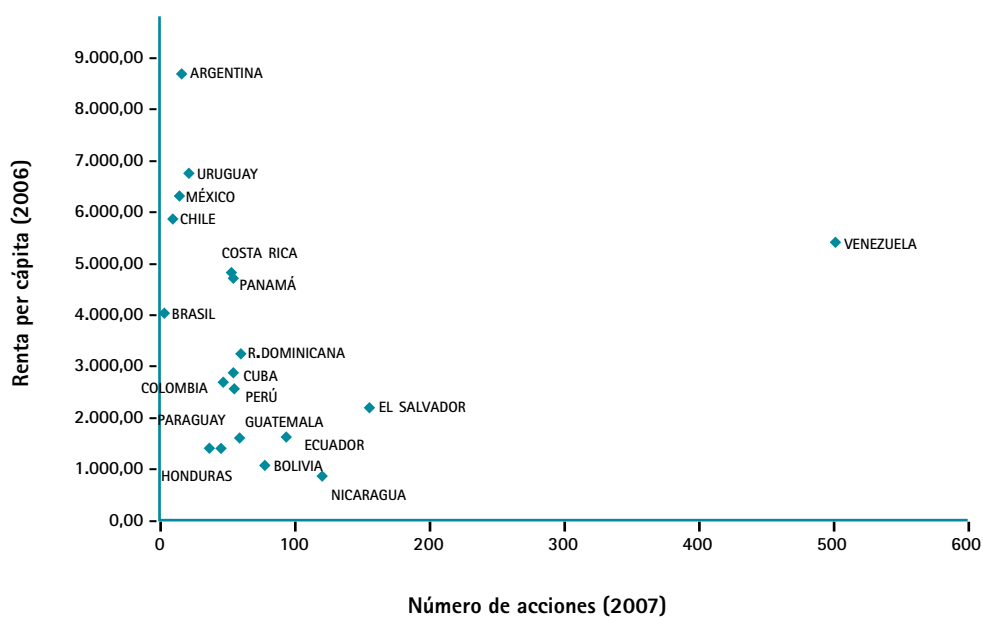
Cabe matizar, sin embargo, que en la búsqueda de una solidaridad que sea cada vez más eficaz en la consecución de sus objetivos, la *Cooperación Horizontal Sur-Sur* tiene un claro referente de guía: la complementariedad entre las *necesidades* y las *capacidades* sectoriales que muestren los socios. Dicho de otro modo, puede que la cooperación se establezca, sin más, porque un país ha desarrollado una capacidad sectorial de la que el otro carece.

Gráfico II.1. Relación entre niveles de renta y número de acciones participadas por cada país
 Renta por habitante, en dólares constantes del año 2000; número de acciones, en unidades

II.1. A. Relación entre renta y oferta de capacidades (rol oferente)



II.1. B. Relación entre renta y cobertura de necesidades (rol receptor)



Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación; y de www.cepal.org/estadisticas/bases

Bajo estos supuestos parece que en Iberoamérica sí existe cierta relación entre el rol mayoritariamente ejercido por cada país y su nivel de renta relativa. Al menos así lo sugieren los Gráficos II.1, los cuáles clasifican a los países según su nivel de renta per cápita del año 2006 y lo relacionan con el número de acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur* en las que cada país ha participado en el 2007 en sus distintos roles: como socios oferentes (Gráfico II.1.A) y como socios receptores (Gráfico II.1.B). La confirmación de que la renta es un factor determinante del rol procede, en el caso del Gráfico II.1.A, de la visualización de una nube de puntos creciente; y al revés, de una nube de puntos decreciente, en el caso II.1.B.

En efecto, ambas opciones parecen confirmarse. La interpretación de los gráficos sugiere, por un lado, que Argentina, Chile, México y Venezuela cumplen con el patrón de un país que combina la oferta de muchas acciones de cooperación con niveles de renta por habitante relativamente elevados. Por el otro lado, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Bolivia y Ecuador serían un ejemplo de cómo la recepción de un número significativo de acciones de cooperación aparece combinado con niveles de renta bajos para el conjunto de la región.

Hay excepciones. Desde la oferta, Cuba, Colombia y Brasil ejercen el rol de socios oferentes en muchas más ocasiones que países como Panamá, Costa Rica y Uruguay, cuyo nivel de renta superior ofrece, a priori, más posibilidades. Desde la óptica receptora por su parte, países como Guatemala, Perú, Cuba, Colombia y República Dominicana estarían recibiendo un número de acciones de cooperación similar al de Panamá y Costa Rica, y ello a pesar de que estos últimos muestran una renta por habitante significativamente superior.

Finalmente, y en lo que se refiere a las direcciones que toman los flujos de *Cooperación Horizontal Sur-Sur*, el estudio de los casos de México, Venezuela y Chile serviría para ilustrar la diversidad de criterios que subyacen a la asignación de esos flujos. Así, el Mapa II.3 recoge la distribución geográfica de las acciones ejecutadas por la cooperación mexicana. Como se observa, el radio de acción de México tiene su epicentro en Centroamérica, lo que indica la importancia que este país confiere al desarrollo de sus países fronterizos. A partir de ahí, la acción mexicana pierde gradualmente intensidad hasta llegar a los mínimos de actuación en la corona integrada, de Norte a Sur y de Este a Oeste, por Venezuela, Brasil, Paraguay, Uruguay, Argentina y Chile.⁷ Por su parte, el Mapa II.4 ofrece la misma información pero ahora para el caso venezolano. La distribución de su acción indica ahora un uso de la solidaridad en favor del fortalecimiento de las alianzas de carácter regional. No es de extrañar, en este sentido, que los principales países receptores de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* venezolana sean, por un lado, tres de los países (Cuba, Nicaragua y Bolivia) que, junto a Dominica, Honduras y la propia Venezuela, constituyen el esquema de integración regional de la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA); y, por el otro lado, República Dominicana y Ecuador, dos de los más activos en el proyecto energético de Petroamérica. Mientras tanto, el Mapa II.5 muestra para Chile un patrón de actuación mucho más disperso. El hecho de que el monto principal de sus acciones se concentren en las regiones centroamericana y andina (las mismas que captan la mayor parte de la AOD mundial que recibe la región), descarta como motivación tanto los criterios fronterizos como los geoestratégicos, y apunta a la reproducción de un patrón más propio de la cooperación internacional destinada a los países de menos ingresos relativos.

Mapa II.3. Distribución geográfica de las acciones de cooperación ofertadas por México



LEYENDA. Franjas de intensidad, según porcentaje de acciones de cooperación ofertadas en el año 2007:

VALOR	COLOR
Menos de un 2,5%	[Color claro]
Entre un 2,6 y un 5,0%	[Color naranja claro]
Entre un 5,1% y un 7,5%	[Color amarillo]
Entre un 7,6% y un 10,0%	[Color naranja oscuro]
Más de un 10,1%	[Color rojo oscuro]

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de la Dirección general de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

Mapa II.4. Distribución geográfica de las acciones de cooperación ofertadas por Venezuela



LEYENDA. Franjas de intensidad, según porcentaje de acciones de cooperación ofertadas en el año 2007:

VALOR	COLOR
Menos de un 2,5%	[White]
Entre un 2,6 y un 5,0%	[Light Orange]
Entre un 5,1% y un 7,5%	[Yellow]
Entre un 7,6% y un 10,0%	[Orange]
Más de un 10,1%	[Dark Orange]

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (MPPRE) de la República Bolivariana de Venezuela

Mapa II.5. Distribución geográfica de las acciones de cooperación ofertadas por Chile



LEYENDA. Franjas de intensidad, según porcentaje de acciones de cooperación ofertadas en el año 2007:

VALOR	COLOR
Menos de un 2,5%	(White)
Entre un 2,6 y un 5,0%	(Light Orange)
Entre un 5,1% y un 7,5%	(Yellow)
Entre un 7,6% y un 10,0%	(Light Orange)
Más de un 10,1%	(Dark Orange)

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de la Agencia Chilena de Cooperación Internacional (AGCI)

Iberoamérica y la movilización de recursos financieros para la cooperación

Una manera adicional de conocer qué *dimensión* ha alcanzado la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* en Iberoamérica consiste en cuantificar el volumen de recursos financieros movilizado. Teniendo en cuenta que esta cooperación se ejecuta bajo una modalidad de financiación de costos compartidos, el coste total de la cooperación debe calcularse a partir de información desagregada bajo un doble criterio: por acción y por rol del país participante.

Actualmente, la mayoría de los países iberoamericanos no disponen de sistemas de información que les permitan conocer la financiación asociada a la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* de la que han participado en el año 2007, y aún menos a ese nivel de detalle. De hecho, sólo tres de ellos disponen de información tan desagregada. Se trata de Chile, Colombia y México, tres de los países más activos en *Cooperación Horizontal Sur-Sur*.

Tabla II.1. Financiación asumida en la participación en acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. Los casos de Chile, México y Colombia. 2007

Valor absoluto, en dólares estadounidenses

A. CHILE

PAÍS SOCIO	FINANCIACIÓN ASUMIDA POR CHILE EN SU ROL DE...		
	OFERENTE	RECEPTOR	TOTAL ASUMIDO
Bolivia	320.475	0	320.475
Colombia	220.134	0	220.134
Perú	197.437	0	197.437
Ecuador	194.058	0	194.058
Guatemala	45.642	0	45.642
Nicaragua	40.683	0	40.683
Costa Rica	21.959	16.333	38.292
Paraguay	37.410	0	37.410
Uruguay	16.369	17.788	34.157
Honduras	29.843	0	29.843
El Salvador	22.671	0	22.671
Cuba	18.192	0	18.192
Argentina	18.079	0	18.079
Brasil	10.370	2.131	12.501
Panamá	12.431	0	12.431
México	11.820	0	11.820
R. Dominicana	10.144	0	10.144
TOTAL	1.227.717	36.252	1.263.969

Tabla II.1. Financiación asumida en la participación en acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. Los casos de Chile, México y Colombia. 2007 (continuación)

B. MÉXICO

PAÍS SOCIO	FINANCIACIÓN ASUMIDA POR MÉXICO EN SU ROL DE...		
	OFERENTE	RECEPTOR	TOTAL ASUMIDO
Perú	121.849	0	121.849
El Salvador	34.686	0	34.686
Costa Rica	34.474	0	34.474
Colombia	15.010	12.865	27.876
Nicaragua	27.099	0	27.099
República Dominicana	25.623	0	25.623
Guatemala	23.582	0	23.582
Panamá	17.310	0	17.310
Bolivia	12.713	0	12.713
Ecuador	12.372	0	12.372
Honduras	11.053	0	11.053
Argentina	0	2.206	2.206
TOTAL	335.771	15.071	350.842

C. COLOMBIA

PAÍS SOCIO	FINANCIACIÓN ASUMIDA POR COLOMBIA EN SU ROL DE...		
	OFERENTE	RECEPTOR	TOTAL ASUMIDO
Perú	64.179	3.360	67.539
México	12.455	37.289	49.744
Chile	0	41.804	41.804
Paraguay	18.407	0	18.407
El Salvador	17.127	0	17.127
Cuba	0	15.155	15.155
Argentina	0	16.319	16.319
Uruguay	13.244	0	13.244
Bolivia	10.000	0	10.000
Costa Rica	8.450	0	8.450
Panamá	2.980	2.167	5.147
República Dominicana	4.230	0	4.230
Guatemala	4.051	0	4.051
Honduras	3.291	0	3.291
Venezuela	1.701	1.312	3.013
Ecuador	1.719	0	1.719
TOTAL	161.834	117.406	279.240

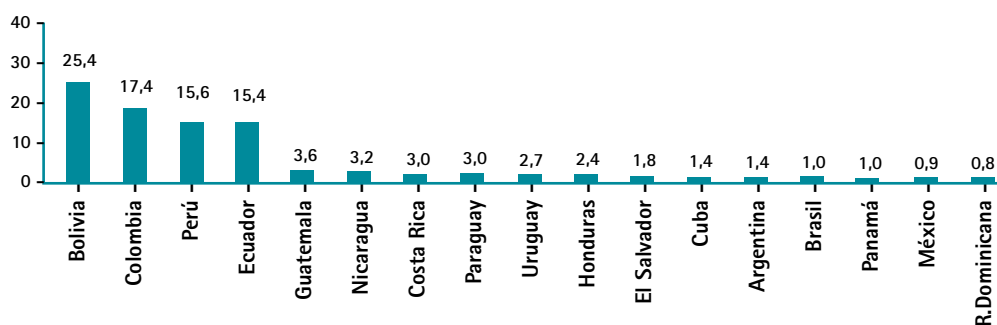
Nota: Los datos han sido declarados de forma independiente por cada uno de los países, lo que significa por ejemplo que, en un cruce de información, lo declarado por el País A respecto al país B no tiene porque coincidir con lo declarado por el País B respecto al País A

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de la Agencia Chilena de Cooperación (AGCI), la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

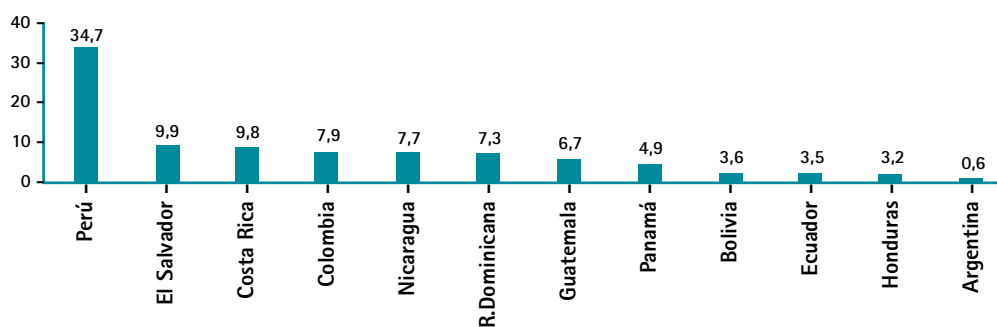
Gráfico II.2. Distribución de la aportación financiera de Chile, México y Colombia, según países. 2007

Participación, en porcentaje

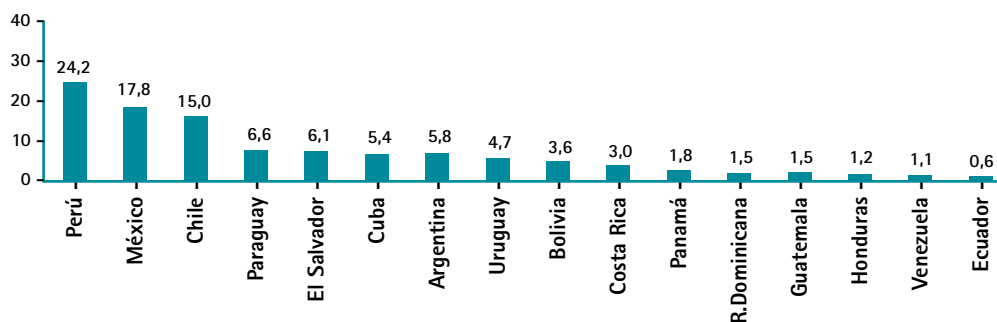
A. Chile



B. México



C. Colombia



Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de la Agencia Chilena de Cooperación (AGCI), la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia y la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México

Las Tablas II.1 y los Gráficos II.2 muestran la contribución que cada uno de esos tres países ha realizado en el año 2007. Dichas figuras indican que Chile es el país que durante este ejercicio ha destinado un mayor volumen de recursos financieros a la *Cooperación Horizontal Sur-Sur*. En efecto, este país ha ejercido como socio oferente en acciones participadas con diecisiete países. El coste económico asumido en el ejercicio de dicho rol ha ascendido a más de 1.225.000 dólares. Asimismo, con tres de esos países (Brasil, Costa Rica y Uruguay) también se ha relacionado en términos de receptor, lo que le ha llevado a movilizar unos 35.000 dólares adicionales. En total pues, Chile ha destinado cerca de 1,3 millones de dólares a financiar su participación en acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur*.⁸

Por países, las tres cuartas partes del total de recursos financieros movilizados por Chile se han destinado a cuatro países andinos: Bolivia (un 25%), más Colombia, Perú y Ecuador (aproximadamente un 15% en cada uno de los casos). La cuarta parte restante se ha distribuido, principalmente, entre Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Honduras y El Salvador) y otros dos países del Cono Sur (Paraguay y Uruguay). Participaciones ya muy menores han correspondido, a su vez, a las caribeñas Cuba y República Dominicana junto a países de mayor nivel de ingresos relativos como Argentina, Brasil, Panamá y México.

Mientras tanto, durante el año 2007 México ha destinado un poco más de 350.000 dólares a financiar acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur*: unos 336.000 participando como oferente; 15.000 en su ejercicio de *socio receptor*.⁹ Los fondos mexicanos se distribuyen, en distintas proporciones, entre los países centroamericanos y los de la cordillera andina. El grueso de la financiación (más de 120.000 dólares, el equivalente a prácticamente el 35% de los recursos movilizados) se ha destinado a uno de los países andinos, Perú. El resto de las aportaciones se distribuyen (en participaciones que oscilan entre un 3 y un 10%) entre los vecinos centroamericanos (El Salvador y Costa Rica en primer lugar, seguidos de Nicaragua, Guatemala, Panamá y Honduras), la caribeña República Dominicana y de nuevo en Los Andes, Colombia, Bolivia y Ecuador. De las acciones de las que México pueda participar con otros países sólo se registra alguna financiación con Argentina, ya ejerciendo de receptor (un 0,6%).

Por su parte, Colombia asume un coste cercano a los 280.000 dólares.¹⁰ En coherencia con el rol *dual* que tiende a ejercer este país andino, las cantidades asumidas como *socio oferente* y como *socio receptor* son notablemente cercanas: unos 162.000 y unos 117.500 dólares, respectivamente. Esto contrasta con lo sucedido con los otros países. Efectivamente, la financiación que Chile asume cuando participa como *socio oferente* en acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur* representa un 97% del total de los fondos asumidos en 2007, lo que significa que sólo un 3% se destina a costear la participación como receptor. El caso de México es similar y, del total de la financiación, un 95,7% se asume en el ejercicio del rol de oferente y un 4,3% en el de receptor. Colombia muestra una relación bien distinta, pues la distribución proporcional de la financiación que ha aportado en el año 2007 es prácticamente de un 60-40 (concretamente de un 58% y un 42%, según se refiera a un rol o al otro).

El ejercicio de este *rol dual* provoca que el perfil de la distribución geográfica de los fondos movilizados en 2007 por Colombia muestre también diferencias respecto a los casos anteriores. En este sentido, más de la mitad de los recursos asumidos el pasado año se reparten entre Perú y dos de los países con quienes comparte una mayor dinámica de acción: México y Chile. Otro 30% se distribuye entre dos destinos que muestran niveles de desarrollo relativo y dinámicas de participación en la *Cooperación Horizontal Sur-Sur* diferenciadas: Paraguay y El Salvador, primero; Cuba, Argentina y Uruguay, después. El 20% restante se reparte entre el resto de países iberoamericanos (con la excepción de Brasil y Nicaragua), a través de participaciones individuales que oscilan entre el 0,5 y el 3,5%, según caso.

Mención aparte merece el caso de Brasil, cuyos registros disponibles se refieren al año 2006. Tal y como se observa en el Cuadro II.4, en 2006 este país ejecutó acciones en casi todas las regiones en desarrollo, y ello por un valor económico cercano a los 22 millones de dólares. El país que en el año 2006 recibió más financiación fue Haití. La cantidad de recursos destinada a este país superó los 2.750.000 dólares, una cifra que por sí sola representa más de los dos tercios del total destinado a Iberoamérica, así como más del doble de lo que recibe Paraguay, principal socio iberoamericano para ese año. En cualquier caso, la quinta parte del monto total (unos 4.626.000 de dólares) se destinó a financiar actividades en países iberoamericanos. El 70% de estos fondos se destinó a Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay y Uruguay. Cuatro de estos países limitan con Brasil a lo largo de su frontera sur. De entre el resto de destinos destaca, por su importancia relativa, Cuba, que recibe más de un 10% de los recursos (unos 575.000 dólares). Las participaciones de los otros países son mucho menos significativas y ninguna muestra un valor superior al 5%.

La información aportada por los países también ha permitido realizar alguna estimación del coste económico al que ascienden algunos de los intercambios de cooperación que han tenido lugar en la región. A modo de ilustración destacan las valoraciones económicas efectuadas para algunas de las acciones participadas por países como Panamá y Uruguay (Cuadro II.5).

Cuadro II.4. La Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de Brasil. Cifras para el año 2006

Brasil tiene una larga trayectoria en el ámbito de la Cooperación Horizontal Sur-Sur. Sus primeras experiencias bajo esta modalidad datan de hace más de cuatro décadas. Esto ha permitido que su radio de actuación se haya extendido prácticamente a todas las regiones en desarrollo. Para tomar una idea de la dimensión de esa acción exterior se ha elaborado la siguiente tabla. En dicha tabla se recogen los recursos financieros que Brasil destinó a esta modalidad de cooperación en el año 2006, desagregado en términos de países y de regiones.

Así, en el año 2006 Brasil destinó cerca de 22 millones de dólares a la financiación de acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. Más de la mitad de esos recursos tuvieron como destino los países africanos, destacando aquellos que pertenecen a su vez a la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa. Un tercio de los recursos, por su parte, financiaron acciones ejecutadas en el continente americano. Estos fondos se distribuyeron, en una proporción de 60 a 40, entre los países miembros de la Comunidad Iberoamericana y los caribeños, entre los que destaca, muy especialmente, Haití. El resto de la financiación movilizada por Brasil a lo largo del año pasado se concentra ya en Asia, concretamente en otro país de habla portuguesa como Timor Oriental.

Cuadro II.4. La Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral de Brasil. Cifras para el año 2006 (continuación)

Financiación destinada a la ejecución de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*, por países. 2006

Valor absoluto, en dólares; participación, en porcentaje

REGIONES	PAÍSES	FINANCIACIÓN	PARTICIPACIÓN SOBRE REGIÓN	PARTICIPACIÓN SOBRE TOTAL
ÁFRICA	Cabo Verde	2.231.200	19,5	10,2
	Guinea Bissau	2.064.587	18,1	9,4
	Mozambique	1.959.834	17,1	8,9
	Angola	1.516.267	13,3	6,9
	Sao Tomé y Príncipe	1.081.178	9,5	4,9
	Senegal	532.129	4,7	2,4
	Benin, Camerún, Namibia y Nigeria*	1.113.194	9,7	5,1
	Argelia, Botswana, Burquina Faso, Egipto, Gambia, Mali, Marruecos, Kenia, Túnez, Zambia, Zimbawe	932.252	8,2	4,2
TOTAL ÁFRICA		11.430.640	100,0	52,0
IBEROAMÉRICA	Paraguay	1.141.643	15,0	5,2
	Bolivia	691.677	9,1	3,1
	Cuba	573.550	7,5	2,6
	Perú	550.104	7,2	2,5
	Ecuador	541.809	7,1	2,5
	Uruguay	353.331	4,7	1,6
	El Salvador	204.663	2,7	0,9
	Colombia	150.636	2,0	0,7
	Costa Rica	142.800	1,9	0,6
	Argentina	103.042	1,4	0,5
	R. Dominicana	93.765	1,2	0,3
	Honduras	60.059	0,8	0,4
	Nicaragua	9.316	0,1	0,0
	Venezuela	5.514	0,1	0,0
Panamá	3.836	0,1	0,0	
TOTAL IBEROAMÉRICA		4.625.744	60,9	21,0
CARIBE	Haití	2.751.928	0,0	0,0
	Jamaica	147.432	36,2	12,5
	Barbados	552	1,9	0,7
TOTAL CARIBE		2.899.912	38,2	13,2
OTROS	Guyana	40.782	0,5	0,2
	Suriname	20.240	0,3	0,1
	Belice	11.736	0,2	0,1
	Total otros	72.758	1,0	0,3
TOTAL AMÉRICA		7.598.414	100,0	34,6
ASIA	Timor Oriental	2.135.211	96,3	9,7
	Líbano	81.951	3,7	0,4
TOTAL ASIA		2.217.162	100,0	10,1
VARIOS	Regionales, Comunidad Países, Lengua Portuguesa y Países Árabes	716.989	100,0	3,3
	TOTAL VARIOS		716.989	100,0
OCEANÍA	Papua Nova Guinea	15.600	100,0	0,1
	TOTAL OCEANÍA		15.600	100,0
TOTAL COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR BILATERAL		21.978.806	100,0	100,0

*Las cantidades destinadas a cada uno de ellos oscilan entre los 200.000 y los 500.000 dólares. Fuente: SEGIB a partir del Informe Ações de cooperação sul-sul executadas pelo Brasil del Ministerio de Relaciones Exteriores (2008)

Cuadro II.5. Los casos de Panamá y Uruguay: acciones de cooperación y coste económico

La información a la que finalmente se ha accedido ha permitido estimar el coste económico al que han ascendido algunas de las acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* que han tenido lugar en Panamá y Uruguay. En efecto, los registros señalan que, en el año 2007, ambos países han compartido costos en acciones intercambiadas con Brasil, Colombia, Chile y, puntualmente, con México. Las tablas siguientes recogen dichas estimaciones.

Acciones ejecutadas en Panamá. 2007

Socios	Aportación financiera del socio...		
	Oferente	Receptor	Total
Brasil	3.836	n.d*	n.d.
Colombia	2.980	15.850	18.830
Chile	12.431	20.200**	32.631
México	17.310	7.550	24.860

*No Disponible **La aportación de Panamá a Chile financia una única acción. **Fuente:** SEGIB a partir de las declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá

En primer lugar y por lo que se refiere al caso de Panamá, los recursos movilizados entre ambos socios para la financiación de acciones conjuntas han oscilado entre los poco más de 18.000 dólares compartidos con Colombia y lo casi 33.000 correspondientes a la cooperación con Chile. En cualquier caso, las proporciones asumidas por cada cuál varían. Así, y aunque Panamá siempre figura ejerciendo el rol de receptor, en la cooperación mantenida con Colombia y Chile la aportación realizada por este país es, contrariamente a lo que podría esperarse, superior a la asumida por los socios oferentes: de un 84,2% y un 61,9% del total del costo de las acciones, respectivamente. En el caso de la cooperación con México la proporción vuelve a invertirse y Panamá asume una participación en el costo de la acción relativamente inferior: de un 30% frente al 70% asumido por los mexicanos.

Acciones ejecutadas en Uruguay. 2007

Socios	Aportación financiera del socio...		
	Oferente	Receptor	Total
Brasil*	243.361	330.784	574.145
Colombia	13.244	n.d**	n.d.
Chile	16.369	n.d	n.d.

*Dato aportado por Uruguay y referido al año 2007. **No Disponible. **Fuente:** SEGIB a partir de las declaraciones de la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Uruguay

En lo que se refiere a Uruguay, por su parte, la información más relevante se refiere al coste total al que ascienden las experiencias compartidas con Brasil: prácticamente 575.000 dólares. Como en el caso de Panamá, el ejercicio preferente del rol de socio receptor no siempre implica que se asuma una menor participación en el coste de financiación de las acciones de cooperación. De hecho, Uruguay asume la mayor parte del coste al que ascienden las colaboraciones con Brasil (unos 331.000 dólares, equivalentes casi a un 60% del coste total).

Cabe añadir, finalmente, que las cantidades recogidas aquí muestran valores coherentes con una de las ventajas que los países tienden a asociar a la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*: el del bajo costo relativo que requieren la ejecución de sus acciones (entre 2.500 y 12.000 dólares por acción, al menos en los casos estudiados). Aún así, eso no significa que los recursos financieros que se están movilizand o en la región no puedan alcanzar cifras notablemente superiores. Al menos eso sugiere la revisión de los datos referidos a algunas de las acciones ejecutadas por Venezuela: en concreto y tal y como se recoge en el Cuadro II.6, a las impulsadas en el marco de la Ayuda Humanitaria y/o de Emergencia. Esta ayuda (considerada *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*) ha alcanzado cifras muy elevadas que oscilan, según los registros de los que se dispone, entre los 700.000 dólares destinados a paliar los efectos derivados de las lluvias torrenciales que a mediados de año afectaron a Ecuador y los nada menos que 15 millones de dólares destinados a reconstruir los Departamentos de Bolivia afectados por las inundaciones de 2007 y principios de 2008.

Cuadro II.6. Venezuela y la Ayuda de Emergencia frente a los desastres naturales

Los países iberoamericanos son muy vulnerables frente a la amenaza de los desastres originados en amenazas naturales. En este sentido, y a pesar del desarrollo de algunos sistemas de prevención, terremotos, huracanes, ciclones, sequías e inundaciones, entre otros, dejan, año tras año, miles de damnificados. La destrucción física, el desplazamiento de personas y el coste en vidas humanas, son sólo algunos de sus efectos más negativos.

El año 2007 no ha sido una excepción. En este año se han registrado desastres naturales de todo tipo que han afectado a varios países de la región. Entre otros:

- Los **fenómenos climáticos** de "El Niño" (entre enero y marzo de 2007) y "La Niña" (desde noviembre de 2007 hasta enero de 2008, inclusive) han provocado las peores inundaciones que Bolivia recuerda en 25 años;
- Las **lluvias torrenciales** también han afectado a Ecuador a mediados del año 2007; unas lluvias recrudescidas a principios de 2008;
- Paraguay, por su parte, ha visto como, en septiembre de 2007, 5.000 **focos de incendio** arrasaban 500.000 hectáreas de campos y bosques;
- El 15 de agosto de 2007, cuatro provincias de Perú temblaron tras producirse un **terremoto** de 7,9 grados según la escala de Richter.

La comunidad internacional ha respondido a tales desastres con la movilización de importantes montos de Ayuda Humanitaria. Los donantes tradicionales (tanto bilaterales como multilaterales) han destinado parte de sus fondos de cooperación a intentar paliar los efectos provocados por estos fenómenos. La solidaridad y la movilización de ayuda, sin embargo, han dejado de ser patrimonio exclusivo de estos donantes para ser parte también de la acción de los países vecinos, la mayoría en desarrollo. Por lo que concierne a este Informe, la movilización de estos recursos (en especie y financieros) desde estos países hacia otros con niveles de ingresos similares o inferiores, queda registrada como parte de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* que tiene lugar entre estas naciones.

Cuadro II.6. Venezuela y la Ayuda de Emergencia frente a los desastres naturales (continuación)

En el ámbito iberoamericano pues, países como Argentina, Chile, México, Brasil o Cuba (con sistemas de prevención muy desarrollados) son algunos de los países que atienden estas situaciones de emergencia. A estos se añade Venezuela, quien combina las donaciones en especie con la movilización de importantes recursos financieros.

Para más datos:

- La ayuda internacional movilizada frente al terremoto de Perú incluía la donación de material médico, insumos y 100 casas prefabricadas por parte de Venezuela.
- Asimismo, el millón y medio de dólares al que ascendió la ayuda internacional para sofocar los incendios de Paraguay, incluía un millón de dólares procedentes de Venezuela, el equivalente al pago que este país asumió por el servicio de una aeronave que participó en la extinción de los fuegos.

Pero el volumen de recursos financieros movilizados por este país es incluso superior en el caso de los desastres a los que han tenido que hacer frente Ecuador y Bolivia:

- En el primero de los casos, la Ayuda de Emergencia que Venezuela prestó por las inundaciones de mediados de 2007 asciende a más de 700.000 dólares; una cifra elevada pero inferior a la aportada frente a las inundaciones posteriores (las de principios de 2008), cuando Venezuela desembolsó 3 millones de dólares.
- En el caso de Bolivia, la donación de Venezuela para hacer frente al desastre provocado por las inundaciones ha sido de 15 millones de dólares, una cantidad que supera los 9,2 millones de dólares comprometidos por los distintos organismos de Naciones Unidas y multiplica por diez los 1,5 millones asumidos desde Estados Unidos.

Fuente: Declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ecuador y artículos de prensa publicados por la Agencia Cubana de Noticias (ACN) y las Agencias EFE y Europa Press

Una forma alternativa de medir la cooperación: ¿quiénes y cuántos se benefician?

Una de las ventajas que se atribuye a la *Cooperación Horizontal Sur-Sur* se resume en los elevados niveles de eficiencia que se le supone a la ejecución de sus acciones. En este sentido, los países asumen que el coste de las acciones es relativamente bajo, mientras que el beneficio que se obtiene suele considerarse alto, directo y adecuado a las realidades locales.

Una vía para conocer el impacto que se deriva de las acciones realizadas bajo esta modalidad de cooperación es identificar quiénes y cuántos han sido los beneficiarios. La identificación de estos beneficiarios, no obstante, tampoco es una tarea que haya sido sistematizada por los países. De hecho y mientras no se avance en esta dirección, los datos de los que en estos momentos se dispone no aportan mucha información. Aún así, estos pocos datos permiten abrir algunas vías de reflexión sobre el uso de esta forma de medición.

La dificultad por conocer el número de beneficiarios tiene que ver, sobre todo, con la selección de la *unidad* en que estos beneficiarios se van a medir. Una unidad que varía en función de la modalidad de acción; el sector de actividad en que se ejecuta; y lo más o menos genérico que sea el colectivo al que se destina la cooperación. Los datos recogidos en la Tabla II.2 ilustran la disparidad de valores bajo la que este indicador se puede presentar.

Tabla II.2. Beneficiarios de acciones de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. 2007

SOCIO OFERENTE	SOCIO RECEPTOR	ACCIÓN COOPERACIÓN	SECTOR ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	
				CATEGORÍA UNIDAD	VALOR
CHILE	PANAMÁ	Capacitación	Agricultura	Individuos directamente afectados	80 dirigentes nacionales
VENEZUELA	HONDURAS	Atención quirúrgica	Salud	Individuos directamente afectados	2.075 personas
CUBA	REPÚBLICA DOMINICANA	Programa Alfabetización	Educación	Colectivo particular	Población de los barrios de El Capotillo y Las Dunas en la provincia de Santo Domingo Este
URUGUAY	PARAGUAY	Capacitación	Educación/ Integración social	Colectivo particular	Niños y adolescentes de la calle
BRASIL	COLOMBIA	Formulación programa Distrital de Reciclaje	Medio Ambiente	Colectivo amplio	Población de Bogotá (7 millones de personas)
MÉXICO	GUATEMALA	Asistencia técnica y pasantías	Medio Ambiente	Colectivo amplio	Pobladores rurales de la Sierra de Cuchumatán

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

En efecto, algunas acciones pueden medirse en función del impacto que provocan sobre las personas directamente beneficiadas. Es el caso, por ejemplo, de la identificación del número de dirigentes agrícolas panameños que han recibido una serie de capacitaciones realizadas por técnicos chilenos; o del número de pacientes hondureños que han sido operados quirúrgicamente (de la vista o del corazón) en hospitales venezolanos.

Pero la identificación de los beneficiarios puede afectar también a actores individuales que no necesariamente sean personas físicas, sino actores de otra naturaleza como sería el caso de las personas jurídicas. Esta posibilidad se corresponde, por ejemplo, con algunos proyectos ejecutados por Venezuela en Ecuador y Nicaragua cuyos beneficiarios son, respectivamente, la empresa estatal de hidrocarburos (Petroecuador) y la cooperativa lechera TEPEYAC.

Finalmente, la cantidad de personas beneficiadas por una acción no siempre es fácilmente medible en términos de individuos. De hecho, es muy común que los beneficiarios constituyan un colectivo más o menos amplio, cuyos miembros se caracterizan por compartir algún rasgo común. A modo de ilustración, los casos del colectivo constituido por los niños y adolescentes que se ven obligados a vivir en la calle en Paraguay y que habrían podido participar de un proyecto educativo uruguayo destinado a lograr su necesaria integración social; o del conformado por la población rural que habita en la Sierra de los Cuchumatán en Guatemala, y que se estaría beneficiando de un proyecto mexicano para la mejora del medioambiente.

Identificación de los sectores en los que se concentra la Cooperación Horizontal Sur-Sur

Las Matrices II.3, II.4 y II.5 se han elaborado para conocer en qué sectores se ubican los intercambios de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* que han tenido lugar entre países iberoamericanos. Cada una de estas matrices aporta información referida a una dimensión sectorial: *Social* (principal, aunque no exclusivamente, Educación y Salud); *Económica* (en la que se distingue entre las acciones relacionadas con la creación de condiciones para el funcionamiento de la economía -*Infraestructura y Servicios Económicos*-, y las ligadas a los distintos *Sectores productivos*); y *Otra* más heterogénea, donde coexisten acciones que abarcan desde el Fortalecimiento Institucional hasta la Prevención de Desastres.¹¹

Una primera observación de estas matrices sugiere que, en el año 2007, las acciones de cooperación ejecutadas en Iberoamérica se han distribuido en proporciones prácticamente idénticas entre las tres grandes dimensiones de actividad. La región ha explorado pues ampliamente las posibilidades que la *Cooperación Horizontal Sur-Sur* ofrece en términos de sectores. Un mejor conocimiento del tipo de acciones que han gozado de una mayor dinámica de intercambio requiere, consecuentemente, de recurrir a una mayor desagregación sectorial.

Matriz II.3. Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, en su dimensión social. 2007

Si ofrece/recibe cooperación

SOCIOS OFERENTES		SOCIOS RECEPTORES																		
		PRM-BAJA											PRM-ALTA							
		Bolivia	Brasil	Colombia	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Perú	R.Dominicana	Argentina	Chile	Costa Rica	México	Panamá	Uruguay	Venezuela
PRM BAJA	Bolivia	■																		
	Brasil	(a)	■		(a)				(a)		(a)	(a)	(a)							
	Colombia			■																
	Cuba				■															
	Ecuador					■														
	El Salvador						■													
	Guatemala							■												
	Honduras								■											
	Nicaragua									■										
	Paraguay										■									
	PRM ALTA	Perú										■								
R.Dominicana												■								
Argentina													■							
Chile														■						
Costa Rica															■					
México																■				
Panamá																	■			
Uruguay																		■		
Venezuela																		■		

Nota: Los criterios por los cuáles los países asocian las acciones de cooperación en uno u otro sector de actividad difieren. Consecuentemente, es fácil que una misma acción pueda aparecer consignada a dos sectores distintos y por lo tanto duplicada. De hecho, en las matrices anteriores, por cada cuadrícula marcada existe al menos una acción de cooperación registrada y declarada por alguno de los países participantes

(a) Se refiere a información declarada por Brasil o por Perú para el año 2006

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Matriz II.4. Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, en su dimensión económica. 2007

Si ofrece/recibe cooperación

II.4.A. Cooperación económica. Infraestructura y servicios económicos

SOCIOS OFERENTES		SOCIOS RECEPTORES																		
		PRM-BAJA											PRM-ALTA							
		Bolivia	Brasil	Colombia	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Perú	R. Dominicana	Argentina	Chile	Costa Rica	México	Panamá	Uruguay	Venezuela
PRM BAJA	Bolivia	■																		
	Brasil	■	■ (a)	■ (a)				■ (a)		■ (a)					■				■ (a)	
	Colombia			■	■					■	■ (a)					■				
	Cuba	■		■	■							■						■		
	Ecuador				■															
	El Salvador					■														
	Guatemala						■													
	Honduras							■												
	Nicaragua								■											
	Paraguay									■										
	Perú										■									
R.Dominicana											■									
PRM ALTA	Argentina	■			■	■		■	■	■	■	■	■	■	■		■			
	Chile			■	■					■				■	■	■				
	Costa Rica														■	■				
	México	■	■			■		■	■	■	■	■			■	■	■			
	Panamá																■	■		
	Uruguay									■	■							■	■	
	Venezuela	■		■	■	■			■	■		■	■						■	■

Nota: Los criterios por los cuáles los países asocian las acciones de cooperación en uno u otro sector de actividad difieren. Consecuentemente, es fácil que una misma acción pueda aparecer consignada a dos sectores distintos y por lo tanto duplicada. De hecho, en las matrices anteriores, por cada cuadrícula marcada existe al menos una acción de cooperación registrada y declarada por alguno de los países participantes

(a) Se refiere a información declarada por Brasil o por Perú para el año 2006

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Matriz II.4. Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, en su dimensión económica. 2007 (continuación)

Si ofrece/recibe cooperación

II.4.B. Cooperación económica. Sectores productivos

SOCIOS OFERENTES		SOCIOS RECEPTORES																			
		PRM-BAJA											PRM-ALTA								
		Bolivia	Brasil	Colombia	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Perú	R.Dominicana	Argentina	Chile	Costa Rica	México	Panamá	Uruguay	Venezuela	
PRM BAJA	Bolivia	■																			
	Brasil	■	■	(a)	(a)		(a)		(a)	(a)	(a)	(a)	(a)								
	Colombia			■	■																
	Cuba	■			■																
	Ecuador					■															
	El Salvador						■														
	Guatemala							■													
	Honduras								■												
	Nicaragua									■											
	Paraguay										■										
	PRM ALTA	Perú					(a)				■	■									
R.Dominicana												■									
Argentina		■											■								
Chile		■												■	■						
Costa Rica																■					
México		■															■				
Panamá																		■			
Uruguay																			■	■	
Venezuela			■																	■	■

Nota: Los criterios por los cuáles los países asocian las acciones de cooperación en uno u otro sector de actividad difieren. Consecuentemente, es fácil que una misma acción pueda aparecer consignada a dos sectores distintos y por lo tanto duplicada. De hecho, en las matrices anteriores, por cada cuadrícula marcada existe al menos una acción de cooperación registrada y declarada por alguno de los países participantes

(a) Se refiere a información declarada por Brasil o por Perú para el año 2006

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Matriz II.5. Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, otras dimensiones. 2007

Si ofrece/recibe cooperación

SOCIOS OFERENTES		SOCIOS RECEPTORES																		
		PRM-BAJA											PRM-ALTA							
		Bolivia	Brasil	Colombia	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Paraguay	Perú	R.Dominicana	Argentina	Chile	Costa Rica	México	Panamá	Uruguay	Venezuela
PRM BAJA	Bolivia	■																		
	Brasil	(a)	■	(a)	(a)					(a)	(a)			(a)						
	Colombia			■							(a)									
	Cuba				■															
	Ecuador				■															
	El Salvador					■														
	Guatemala						■													
	Honduras							■												
	Nicaragua								■											
	Paraguay									■										
	Perú										■									
R.Dominicana											■									
PRM ALTA	Argentina											■								
	Chile												■							
	Costa Rica													■						
	México														■					
	Panamá															■				
	Uruguay																■			
	Venezuela																	■		

Nota: Los criterios por los cuáles los países asocian las acciones de cooperación en uno u otro sector de actividad difieren. Consecuentemente, es fácil que una misma acción pueda aparecer consignada a dos sectores distintos y por lo tanto duplicada. De hecho, en las matrices anteriores, por cada cuadrícula marcada existe al menos una acción de cooperación registrada y declarada por alguno de los países participantes

(a) Se refiere a información declarada por Brasil o por Perú para el año 2006

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

La información aportada por los países iberoamericanos apunta a que, en el ámbito de la *Cooperación Social*, las acciones se han concentrado, preferentemente, en las áreas de la salud y la educación. La atención que los países dedican a estas dos áreas es coherente con la preocupación que despiertan los niveles de algunos indicadores sociales. A modo de ilustración, en el año 2005 todavía había más de 35 millones de latinoamericanos y caribeños (aproximadamente un 10% de la población total)¹² que no sabían ni leer ni escribir. Asimismo, en el año 2006 la tasa de mortalidad infantil del conjunto de América Latina y El Caribe¹³ era de unos 22 fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos,¹⁴ un registro todavía muy superior al que tienden a mostrar los países desarrollados (alrededor de un 6 por mil). El Cuadro II.7 recoge información sobre uno de los Programas de cooperación por los que la región apuesta para revertir esta situación: los Bancos de Leche Materna.

Todavía dentro de la *Cooperación Social*, la tercera actividad que concentra mayor número de acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* está relacionada con el esfuerzo que la región está realizando para potabilizar el agua y garantizar su acceso a toda la población. Llama la atención, sin embargo, que las acciones ubicadas bajo la rúbrica *Otros* (la cuál incluye algunos proyectos destinados a las políticas de vivienda) muestren un dinamismo muy similar al de estas otras acciones. Finalmente, el resto de las acciones (aún con un nivel de intercambio muy bajo en relación a su crítica importancia) están dedicadas a la atención de la salud reproductiva.

Cuadro II.7. Cooperación en el ámbito de la salud infantil: los Bancos de Leche Materna

En el año 2000, 191 países se reúnen en Nueva York y asumen el compromiso de cumplir con la Declaración del Milenio. Como se recordará, dicha Declaración supone el establecimiento de una alianza mundial en la lucha contra la pobreza y por la construcción de un mundo más justo, próspero y pacífico. Entre los objetivos que esta Declaración establece se encuentra el de la lucha por revertir las elevadas tasas de mortalidad infantil que lastran la mayoría de países en desarrollo. En concreto, la meta cuatro de la Declaración del Milenio establece, para el año 2015 y respecto a 1990, la reducción en 2/3 de la tasa de mortalidad infantil de los niños menores de 5 años.

Las naciones del ámbito iberoamericano se adhieren a este compromiso. El esfuerzo que algunos países han hecho para reducir estos índices y aproximarse al cumplimiento de las Metas del Milenio ha sido notorio. Aún así, los registros del año 2006 siguen siendo preocupantes. A modo de ilustración y según CEPAL, las tasas de mortalidad infantil para menores de cinco años registradas en los países iberoamericanos oscilan entre los 7 y 9 por cada mil nacidos vivos de Cuba y Chile y los 41 y 61 de Guatemala y Bolivia. De hecho, sólo los dos primeros países registran, desde hace años, índices de mortalidad infantil bajos y equiparables a los de cualquier país desarrollado.

Por la evolución seguida, no obstante, Perú ha cumplido con la Cuarta Meta del Milenio al reducir su tasa de mortalidad infantil para niños menores de 5 años en un 68%: desde el 78 por mil del año 1990 al 25 por mil del año 2006. Mientras tanto, Brasil está a punto de alcanzar también esta Meta. Así, su tasa de mortalidad infantil para menores de 5 años se ha reducido, entre 1990 y 2006, del 57 al 20 por mil, una reducción que casi roza el 66%.

En los logros conseguidos por Brasil ha influido el impulso dado a su Red Nacional de Bancos de Leche Materna. Esta red (nacida en 1998 y distinguida en el año 2001 con el Premio Sasakawa de Salud otorgado por la Organización Mundial de la Salud -OMS-), está integrada por casi 200 centros especializados en el procesamiento de la leche materna. Su objetivo es redistribuir la leche desde aquellas madres que puedan donar un excedente hasta aquellos neonatos que no puedan lactar. En este último caso suele tratarse además de niños pertenecientes a familias de bajos recursos, criados en zonas donde puede que no haya ni siquiera acceso al agua potable, para los que la dependencia económica y nutricional de la leche substitutiva podría representar un serio riesgo.

Cuadro II.7. Cooperación en el ámbito de la salud infantil: los Bancos de Leche Materna (continuación)

Dichos centros son muy avanzados tecnológicamente y cuentan con un personal muy cualificado. En estos se prepara y ayuda a las madres a la extracción de leche en estrictas normas de higiene; se pasteuriza la leche donada certificando calidad y seguridad; se almacena; se selecciona a los lactantes receptores y se distribuye la leche de acuerdo a las necesidades de los recién nacidos. Los beneficiarios son lactantes prematuros, bajos de peso, con procesos infecciosos, malformaciones congénitas, abandonados, con madres VIH positivas y con hepatitis B, entre otros.

A través de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*, Brasil ha extendido esta experiencia a otros países iberoamericanos. En efecto, en el año 2006, la cooperación brasileña ha hecho posible que empezaran a funcionar algunos Bancos de Leche Materna en Argentina, Ecuador, Paraguay y República Dominicana; asimismo, ha iniciado la implementación de toda una Red Nacional de Bancos de Leche en Uruguay. El coste asumido por Brasil en la ejecución de estas acciones ha ascendido hasta prácticamente los 170.000 dólares.

Cabe señalar que, en ocasiones, los recursos brasileños (muy concentrados en la capacitación y la asistencia técnica) han sido complementados con financiación procedente de algún donante tradicional. Estas organizaciones han asumido la correspondiente inversión en equipos tecnológicos, en lo que de facto puede considerarse una acción de Cooperación Triangular. Sucede así, por ejemplo, en el caso de Ecuador. El Hospital Materno Infantil Isidro Ayora en la capital, Quito, acoge el primer Banco de Leche Materna del país. Durante la primera fase del proyecto, en el año 2006, UNICEF ha aportado la tecnología; Brasil y Ecuador, por su parte, han financiado la formación asumiendo 23.116 y 5.300 dólares, respectivamente. Durante el año 2007, Brasil ha aportado el dinero que faltaba para cubrir los 48.580 dólares a los que ha ascendido el costo total del proyecto.

El interés que los países iberoamericanos han mostrado por trasladar la experiencia brasileña al resto de la región queda plasmado en el Programa de Acción acordado en la XVII Cumbre Iberoamericana celebrada en Santiago de Chile en noviembre de 2007. El párrafo 19 recoge el compromiso de los países firmantes por "fortalecer (...) -en el marco de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza (...) - la iniciativa regional "Hacia la Erradicación de la Desnutrición Infantil en América Latina y El Caribe" y programas destinados a luchas contra la desnutrición infantil crónica, especialmente en niños menores de cinco años, mujeres embarazadas y madres lactantes. En este contexto (se aprueba) el programa *Cumbre Red de Bancos de Leche Humana (BLH)*."

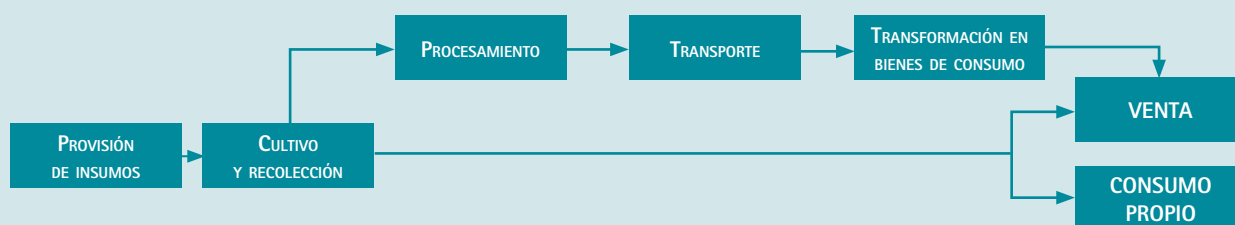
Finalmente, y a efectos del contenido de este informe, cabe señalar, además, como este último paso representa la transformación de un Programa de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* en uno *Horizontal Sur-Sur Regional*.

Fuente: Subsecretaría-Gral de Cooperação e de Promoção Comercial (2007) y entrevistas en el Ministerio de Salud Pública de Ecuador, así como al personal médico del Hospital Gineco-Obstétrico Isidro Ayora de Quito

Cuadro II.8. Las múltiples dimensiones de la cooperación económica: el caso de la agricultura

La cooperación realizada en el ámbito de la economía puede presentarse bajo múltiples dimensiones. En términos generales, dichas dimensiones pueden relacionarse con la creación de las condiciones que requiere el funcionamiento de la economía en general (acciones por ejemplo orientadas a la construcción de infraestructuras de transporte y de comunicaciones o al desarrollo del sistema financiero y del sistema impositivo nacional); o concentrarse en acciones que contribuyan al impulso de alguna de las fases que componen el ciclo productivo de una determinada actividad económica (caso de la extracción de recursos minerales; la constitución de cooperativas de procesamiento agrícola; o la comercialización de la madera tratada industrialmente, entre otros).

Ciclo productivo de la actividad agrícola



Fuente: SEGIB a partir de Murphy (2006)

Para ilustrar las múltiples dimensiones desde las que puede actuar la cooperación realizada en el ámbito económico, baste recurrir a acciones que han tenido lugar en el sector agrícola. En este sentido y como se observa en el esquema superior, el ciclo productivo de la agricultura se compone de varias fases con objetivos bien diferenciados. La fuerte internacionalización que ha sufrido este sector en los últimos años ha agudizado todavía más estas diferencias. Así, los países en desarrollo se encuentran inmersos en un proceso claramente dual: sus políticas deben afrontar tanto la defensa del modo de vida de los pequeños agricultores (muy concentrados en la fase de cultivo y recolección de productos destinados al consumo propio o al mercados local); como la búsqueda de fórmulas que les permitan competir con las empresas transnacionales y controlar una producción destinada a la inserción en los mercados mundiales y a la consecuente generación de las divisas que ayuden a corregir los desequilibrios de sus balanzas comerciales.

Las experiencias que los países iberoamericanos han compartido en el ámbito de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* no escapan de esta lógica. A modo de ilustración destacan:

- En el año 2007 Argentina trasladó a Colombia el proyecto Prohuerta, un proyecto que anteriormente había ejecutado con éxito en Haití. Nacido de la búsqueda de una estrategia para que la población produjera alimentos que paliaran los más graves efectos de la crisis sufrida a partir del año 2001, Prohuerta se ha reconvertido en un proyecto que persigue exportar esta experiencia a regiones donde la seguridad alimentaria esté en riesgo y, con ello, el desarrollo de su población infantil. Es el caso de algunas de las comunidades colombianas que se han beneficiado de esta experiencia, la mayoría integradas por población desplazada.

Cuadro II.8. Las múltiples dimensiones de la cooperación económica: el caso de la agricultura (continuación)

- Por su parte, Venezuela ha ejecutado en Cuba un proyecto destinado a reducir la dependencia que la isla tiene de la importación de alimentos. La acción venezolana se ha concentrado en el impulso a la siembra masiva de leguminosas a través de la aplicación de biofertilizantes. Las tareas realizadas han abarcado desde la inversión en I+D (Investigación y Desarrollo) hasta la capacitación técnica y la transferencia de tecnología, entre otros.
- Mientras tanto, Chile se ha ocupado de compartir con Colombia su experiencia en el manejo sustentable del cultivo de la fresa. En dicha acción los chilenos se han valido de sus conocimientos tanto en sanidad animal (política de manejo de la mosca de la fresa) como en los procesos de organización empresarial y certificaciones de calidad requeridas para la inserción en los mercados de exportación de este producto. Lo propio ha hecho Colombia al impulsar en Venezuela un proyecto destinado a que su vecino andino alcance un nivel óptimo de producción de cafés de alta calidad, con certificación de origen y que penetren en los mercados internacionales.

En lo que se refiere a la *Cooperación Económica*, la mayor parte de las experiencias intercambiadas tienen que ver con algún sector productivo. De hecho, la agricultura es la actividad que, con diferencia, aglutina un mayor número de acciones (Cuadro II.8). Esto no es de extrañar ya que, según declara la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en los países de América del Sur el sector agrícola representa un notable 7% del Producto Interior Bruto (PIB), una cifra aún así inferior al 13% registrado por el conjunto de los países centroamericanos. Este porcentaje se dispara en algunas economías situados en Los Andes y Centroamérica (casos de Bolivia, Honduras, Guatemala y Nicaragua) así como en Paraguay, donde la agricultura explica prácticamente la quinta parte de la producción nacional.¹⁵

Menos peso relativo tienen las acciones de cooperación que intervienen sobre la actividad industrial. En muchas ocasiones se trata de intercambios de experiencias en aspectos concretos del procesamiento de algún producto. El resto de acciones relacionadas con los *Sectores productivos* conciernen al desarrollo de la pesca, del comercio y del turismo. Con una presencia relativa ya muy menor se sitúan la cooperación en los sectores de la silvicultura y la construcción. Comparte grupo con las anteriores toda la cooperación vinculada a la exploración y extracción de recursos minerales y energéticos. Como se verá a continuación, este último hecho contrasta con el intenso dinamismo que muestra la cooperación dedicada a la generación y suministro de energía. La explicación a este contraste radica en que la segunda de las actividades no se relaciona con un sector productivo concreto sino con las condiciones que los países deben impulsar para sentar las bases de funcionamiento de su economía.

En efecto, la otra vertiente importante de la *Cooperación Económica* aglutina los esfuerzos para crear las *Infraestructuras* y los *servicios económicos* sobre los que se construye todo proceso de desarrollo. A tenor del volumen de acciones que se intercambian en cada actividad, puede afirmarse que una parte importante de dichas acciones se orientan a crear las condiciones que garanticen el suministro estable de energía. El valor crítico que los países conceden a la cuestión energética sólo es superado por el que parecen conceder al desarrollo científico y tecnológico. Y es que, tal y como se deduce de lo anterior, el mayor número de acciones económicas de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* tienen que ver con la universalización del acceso a la tecnología y la aplicación de la ciencia a la economía.

Mantiene además cierto peso la cooperación destinada a estimular el sistema de comunicaciones, así como aquella orientada a reforzar el tejido nacional empresarial. Con una importancia relativa menor se sitúan ya, en último término, todas las acciones relacionadas con la red de transporte y almacenamiento, el sistema financiero y la política de empleo.

Finalmente, una gran parte de las acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* ejecutadas en el año 2007 se desmarcan de los ámbitos estrictamente económico y social. En el marco de esta *Otra* cooperación destacan, en primer lugar, todas las acciones situadas bajo la rúbrica *Gobierno y sociedad civil*. Dicha rúbrica acoge aquella cooperación concerniente, entre otros, al fortalecimiento institucional del sector público; a la lucha contra la impunidad; o a la extensión y defensa de los Derechos Humanos. En segundo lugar, se identifican numerosas acciones cuyo objetivo central es la promoción de ciertos procesos de desarrollo (local, rural, urbano o comunal, por citar alguno), o la preservación del medio ambiente. Las actuaciones en este último ámbito son muy extendidas y tan pronto pueden afectar a la protección de la biodiversidad como al tratamiento de los residuos sólidos generados en las zonas urbanas.

Mención aparte merecen los proyectos que, más allá de su transversalidad, sitúan en el punto de mira la corrección de la pobreza y la desigualdad en un colectivo específico: el de las mujeres. En efecto, algunos indicadores muestran como, todavía hoy y para el conjunto de América Latina, las mujeres constituyen un colectivo especialmente vulnerable. Sólo a modo de ilustración, la tasa de analfabetismo que registran las mujeres (10,3%) es superior a la de los hombres (8,8%).¹⁶ En coherencia con las menores posibilidades de acceso a la educación formal, los ingresos que las mujeres latinoamericanas perciben por su trabajo representan en varios países menos de la mitad o de un tercio de los ingresos que reciben los hombres. Con el objeto de superar esta discriminación, los países han impulsado numerosas acciones de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* muy centradas tanto en el diseño de políticas de género como en el fortalecimiento de las instituciones responsables de su aplicación.

Cuadro II.9. Las cuestiones de género en la lucha contra la pobreza y la desigualdad

El mundo tiene todavía un largo camino que recorrer en lo que a la igualdad de géneros se refiere. A pesar de los avances ya realizados y aún en los países desarrollados, el hecho de haber nacido hombre o mujer sigue marcando diferencias en el acceso a los logros del desarrollo económico, político y social. Las estadísticas relativas a estas cuestiones incluidas en el Informe sobre Desarrollo Humano que anualmente elabora el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dan fe de esta situación.

Los países iberoamericanos sufren también esta realidad. En Bolivia, Guatemala y Perú, por ejemplo, el porcentaje de mujeres que aprende a leer y escribir (80,7%, 63,3% y 82,5%, respectivamente) es menor que el de hombres (93,1%, 75,4% y 93,7%, en cada caso). Las elevadas tasas de analfabetismo se traducen, inevitablemente, en una menor capacidad de acceso a los ingresos. Así y también en estos tres países, las mujeres perciben unos ingresos que apenas representan la mitad o un tercio de los recibidos por los hombres.

Las diferencias en el acceso a la educación formal, sin embargo, no son el único factor explicativo de las diferencias salariales. Países como Brasil, Colombia o Nicaragua, con niveles de alfabetización prácticamente idénticos para cada uno de los géneros, muestran diferenciales de ingresos equiparables a los anteriores.

Ante situaciones de este tipo, la pobreza tiende a ensañarse con las mujeres. Un ejemplo de ello se ilustra a través de los casos de República Dominicana y Venezuela. En estos países, el 45,2% y el 35,7% de los hombres viven en situación de pobreza; en el caso de las mujeres, los porcentajes son más elevados: de un 49,8% y de un 38,4%, respectivamente.

Cuadro II.9. Las cuestiones de género en la lucha contra la pobreza y la desigualdad (continuación)

A tenor de lo anterior, los retos son todavía enormes. Algunos países, sin embargo, han desarrollado capacidades en algún aspecto concreto de la lucha contra la desigualdad de género; capacidades que a través de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* han empezado a compartir con otros países de la región. Destacan, a estos efectos, las capacidades desarrolladas por tres países:

- Chile, quién se ha convertido en un referente en todo lo que concierne al fortalecimiento de las instituciones responsables de las políticas públicas orientadas a la mujer.
- México, país que ha adquirido una enorme experiencia en la aplicación transversal de las políticas de género a través de los presupuestos del Estado.
- Ecuador, que ha logrado establecer una fuerte relación institucional entre el Estado y las organizaciones de mujeres. Dicha relación (manifestada en la participación paritaria de ambos agentes en la dirección del Consejo Nacional de la Mujer –CONAMU–) ofrece a las mujeres una enorme capacidad de *empoderamiento*.

En este contexto no son de extrañar los intercambios de experiencias que se establecen, dos a dos, entre las parejas integradas por Chile y Ecuador, Chile y México, y México y Ecuador. Este intercambio se ejecuta por distintas vías, entre las que destacan asistencias técnicas, capacitaciones profesionales y seminarios.

La atención especial que Chile presta a las cuestiones de género, culmina con el impulso al Programa Mujeres de América. Este programa (implementado en el año 2007 en Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) ha estado destinado a promover actividades de apoyo técnico a organizaciones de mujeres de escasos recursos en materias de emprendimiento laboral. La ejecución de este programa ha combinado la capacitación (realizada fundamentalmente a través de seminarios), con el apoyo a la instalación de equipamiento y la habilitación de espacios. Entre sus resultados más palpables se encuentra la creación del Instituto de la Mujer en Honduras; un Instituto inspirado en la experiencia del SERNAN de Chile, de quién recibió apoyo y asesoría legal, administrativa y de organización.

Fuente: Declaraciones de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación; CEPAL (www.eclac.org/estadisticas/bases/) y el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD para el año 2007-2008 (<http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr2007-2008/chapters/spanish/>)

En una dinámica similar se encuentra otro colectivo: el de los cerca de 20 millones de indígenas que habitan Latinoamérica. La pobreza se ha ensañado también en estos pueblos y en sus mujeres, doblemente perjudicadas por su condición de género y etnia. Con el objeto de corregir esta situación, durante los últimos años se han multiplicado los esfuerzos de los gobiernos por aplicar políticas que aborden la situación de los pueblos indígenas. Esta opción se ha trasladado también a las acciones intercambiadas en el ámbito de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. Parte de estas acciones quedan recogidas en el Cuadro II.10.

Cuadro II.10. El rol emergente de los indígenas en la agenda de Cooperación Horizontal Sur-Sur

Las expresiones "pueblos indígenas" o "minorías étnicas" se utilizan para describir grupos sociales que comparten una identidad social y cultural claramente diferenciada. Al no existir consenso sobre su definición, los criterios de referencia comúnmente utilizados para su identificación coinciden con los usados por los órganos de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Banco Mundial, así como por el Derecho Internacional. Todos ellos distinguen a los pueblos indígenas usando cuatro criterios:

- viven por lo usual en territorios ancestrales geográficamente bien definidos o mantienen vínculos con ellos;
- tienen tendencia a mantener instituciones sociales, económicas y políticas propias en sus territorios;
- aspiran por lo común a permanecer cultural, geográfica e institucionalmente distintos más que a asimilarse plenamente a la sociedad nacional; y
- se identifican a sí mismos como indígena o tribal.

La pobreza es a menudo más rigurosa y está más difundida entre los pueblos indígenas. Estos pueblos constituyen un grupo diferenciado entre los pobres. Con frecuencia quedan excluidos de los procesos de toma de decisiones y son marginados en el acceso a los logros del desarrollo. Su pobreza económica contrasta con su enorme riqueza histórica y cultural, riqueza que constituye un importante activo en la lucha por la defensa de su preservación.

Según el Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina (SISPP) perteneciente al CELADE (División de Población de la CEPAL), en América Latina viven hoy cerca de 20 millones de indígenas. Su presencia es notable en 11 países de la región. En cada uno de estos países, el peso sobre la población total difiere. Bolivia y Guatemala son los dos países con mayor porcentaje de población indígena (62,2% y 41,0%, respectivamente). En México, Honduras, Panamá y Ecuador, los indígenas representan entre el 5 y el 10% de la población total. En Chile, Venezuela, Costa Rica, Paraguay y Brasil, su peso no supera el 5%.

Tal y como se sugería anteriormente, este tipo de colectivos suelen verse atrapados en círculos viciosos de pobreza. A modo de ejemplo, en países como Honduras, Bolivia y Guatemala, las tasas de analfabetismo de la población indígena (28,9%, 17,5% y 47,7%, respectivamente) tienden a duplicar a las registradas por la población no indígena (19,4%, 7,0% y 20,4%, según corresponda). En el caso de Paraguay y Panamá la diferencia se agranda todavía más de modo que el número de indígenas mayores de 15 años que no ha accedido a la educación formal puede llegar a ser hasta 7 u 8 veces superior al de los no indígenas. De hecho, en Paraguay más de la mitad de la población indígena es analfabeta, mientras que sólo el 6,5% de la no indígena sigue sin saber leer ni escribir.

La precariedad que afecta a estos colectivos se manifiesta también en otros indicadores. Así, las tasas de mortalidad infantil que registran las poblaciones indígenas de Ecuador y Venezuela multiplican por dos a las registradas por la población no indígena. En el caso extremo de Panamá, la primera de las tasas más que triplica a la segunda.

Ante esta realidad los países iberoamericanos han empezado a desarrollar políticas destinadas específicamente a la atención de estos colectivos. En el ámbito de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* destacan acciones que, aún enmarcándose en otras actividades como la salud o la educación, buscan un impacto específico sobre el bienestar de la población indígena:

Cuadro II.10. El rol emergente de los indígenas en la agenda de Cooperación Horizontal Sur-Sur (continuación)

- En el año 2006 Brasil impulsó en Ecuador un proyecto cuyo objeto era fortalecer institucionalmente los Modelos Nacionales de Promoción y Protección de la Salud de los Pueblos Indígenas. Dicho proyecto permitió intercambiar y contrastar experiencias relacionadas con las prácticas sanitarias utilizadas en la atención a estos colectivos. También permitió avances en los métodos de trabajo que cada país aplica a su realidad nacional.

- En el año 2007 y con perspectiva de mantenerse en ejecución hasta finales de 2009, México inició en Bolivia dos proyectos: uno referido al Diseño de Metodologías de Enseñanza de la Lectura y la Escritura en Lenguas Aymara y Quechua; otro al Desarrollo de Materiales Multimedia para Apoyar el Aprendizaje de Lenguas y Culturas Indígenas Originarias. Ambos proyectos son coherentes con el impulso que el Gobierno boliviano quiere dar a todas aquellas propuestas pedagógicas que sirvan para orientar una política educativa bilingüe.

Asimismo, añadir que la acción bilateral se complementa, ya desde 1992, con la acción realizada en el marco del Fondo Indígena nacido en la Segunda Cumbre Iberoamericana. Según su convenio constitutivo, el principal objetivo de este fondo es "establecer un mecanismo destinado a apoyar los procesos de autodesarrollo de pueblos, comunidades y organizaciones indígenas de América Latina y El Caribe".

Fuente: Subsecretaria-Gral de Cooperação e de Promoção Comercial de Brasil (2007), Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia (2008) y PNUD (<http://www.undp.org/partners/cso/publications>)

Asimismo, cabe añadir que, en último término, se identifican en la región acciones que no por ser menos numerosas dejan de ser muy importantes: las destinadas tanto a la prevención como a la ayuda de emergencia ante y por los devastadores efectos de algunos fenómenos naturales. La unificación de fuerzas a través de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur* se pone pues al servicio de retar a la devastación de inundaciones, sequías y huracanes, entre otros.

Perfil regional de necesidades y capacidades

Uno de los objetivos de la *Cooperación Horizontal Sur-Sur* es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los países. La estrategia más eficaz en la consecución de este objetivo pasa por conocer qué capacidades sectoriales han desarrollado los principales *socios oferentes* y qué carencias sectoriales presentan cada uno de los principales socios receptores.

Por un lado, los principales oferentes (Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, México y Venezuela) han desarrollado una amplia gama de capacidades. El modo en que las acciones se distribuyen sectorialmente sugiere, de hecho, que estos países han alcanzado niveles de desarrollo importantes en el campo social. Asimismo, se muestran fuertes en la construcción de estructuras gubernamentales e institucionales. Ligado a ello han logrado incorporar a sus agendas de actuación pública temas transversales propios de los países desarrollados (cuestiones de género y medioambientales, entre otros). Finalmente, muestran también una estructura económica cada vez más sólida; una estructura, no obstante, que mantiene un cierto carácter dual, pues combina la coexistencia de un patrón de especialización muy ligado a sectores primarios (como la energía, la agricultura y la pesca), con una apuesta por aplicar a la economía los avances de la ciencia, la tecnología, las comunicaciones o el transporte.

Un análisis más en detalle incorpora algunos matices. En el ámbito social, Cuba y México son los dos países que se muestran más fuertes en la transferencia de capacidades relacionadas con la educación y la salud. El resto de países muestra una fortaleza relativamente mayor en uno de los dos subsectores: Chile preferentemente en la educación; Brasil y Venezuela preferentemente en la salud. Mientras tanto, Argentina y Colombia presentan cierta diversificación en su acción social; tanto es así que éste último constituye, junto a Cuba, el único país en ofrecer una cooperación centrada específicamente en la salud reproductiva. Por su parte, las acciones dedicadas al abastecimiento y saneamiento de aguas proceden, exclusivamente, de tres países: Cuba de nuevo, más México y Venezuela.

En la esfera económica, el perfil productivo determina las acciones ofertadas por cada uno de los países. Venezuela (y en menor medida Argentina, Brasil, Colombia, México y Cuba) impulsan acciones relacionadas con la generación y el suministro de energía. Mientras tanto, Brasil, Cuba, Venezuela y, fundamentalmente, Argentina (Tabla II.3) exportan hacia otras economías su experiencia en agricultura. Chile y México (y puntualmente también Perú) añaden a la cooperación agrícola otra realizada en el sector de la pesca, en la que tienen una larga tradición. Los dos primeros países combinan esta oferta de cooperación con la destinada a promover la aplicación de la ciencia y la tecnología a todos los ámbitos de la economía. En este mismo sector destaca la cooperación de Argentina, Cuba y Colombia. En el caso de este último país, cabe además destacar las acciones orientadas a fortalecer el tejido empresarial de los países iberoamericanos, un perfil que vuelve a compartir con Chile y México.

Al margen ya del ámbito socio-económico, todos estos países promueven acciones destinadas al fortalecimiento institucional y a la preservación del medioambiente. Con un perfil ya más especializado, Chile y México comparten las capacidades adquiridas en el tratamiento de las cuestiones de género. Colombia y Cuba, por su parte, impulsan acciones destinadas a la promoción cultural. Este último país, además, traslada su sistema de prevención frente a los desastres naturales a otras naciones que, como ella misma, son vulnerables a sus efectos. Colombia y Venezuela se suman a Cuba y aportan también su experiencia en este campo.

En último término cabe señalar que, cuando estos mismos países ejercen el rol de receptores, su participación en la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* se orienta a seguir fortaleciendo sus capacidades en los ámbitos de la educación y la salud, el Gobierno, la sociedad civil y el medioambiente. Por países, todos excepto México siguen mejorando el desarrollo de su agricultura, en general para dar el salto a una mejor inserción de estos productos en los mercados internacionales. Asimismo, Cuba, Colombia, México y Venezuela reciben apoyo para fomentar en sus respectivas economías la aplicación de avances científico-tecnológicos. Dos de estos países, Cuba y Colombia más Argentina, persiguen, además, reforzar el funcionamiento de sus infraestructuras energéticas.

Por su parte, se identifican dos *perfiles de necesidades*: el de los Países de Renta Media Baja (Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana); y el de los de Renta Media Alta (Costa Rica, Panamá y Uruguay).

A grandes rasgos, el primero de los grupos se caracteriza por recibir acciones y proyectos destinados a cubrir las carencias manifestadas en los ámbitos de la salud y la educación; la generación y el suministro de energía; la aplicación de la ciencia y la tecnología a la economía nacional; la construcción de sus estructuras institucionales y gubernamentales; así como en la preservación medioambiental. En este sentido, todos estos países reciben, en algún momento, alguna acción de cooperación orientada a superar estas carencias. La excepción puntual la marcan El Salvador (para quien no se registra ningún proyecto energético) y Ecuador (ninguna acción destinada a la aplicación de los avances científico-tecnológicos a la economía).

Asimismo, los proyectos destinados a garantizar a toda la población el acceso al agua potable se concentran en Paraguay y en los países centroamericanos de El Salvador, Honduras y Guatemala. En la esfera económica, Perú y Dominicana buscan, además, mejorar sus técnicas pesqueras. Todos ellos, más Bolivia y Ecuador, se interesan por recibir aquella cooperación que les permita fortalecer los sectores de la industria, el comercio y el turismo, así como aquella que le permita crear (o en su caso reforzar) un sólido tejido empresarial.

Tabla II.3. Grupo sectorial en el que se sitúan las acciones ofertadas por Argentina. 2007

Acciones, en unidades; participación, en porcentaje

DIMENSIÓN	GRUPO ACTIVIDAD	ACCIONES	PARTICIPACIÓN SOBRE SUBTOTAL	PARTICIPACIÓN SOBRE TOTAL
ECONÓMICA	Agricultura	19	28,4	11,7
	Comercio	9	13,4	5,5
	Turismo	8	11,9	4,9
	Ciencia y tecnología	6	9,0	3,7
	Pesca	5	7,5	3,1
	Empleo	4	6,0	2,5
	Energía	3	4,5	1,8
	Transporte	3	4,5	1,8
	Comunicaciones	3	4,5	1,8
	Industria	3	4,5	1,8
	Extractivas	2	3,0	1,2
	Empresas	1	1,5	0,6
	Silvicultura	1	1,5	0,6
	SUBTOTAL ECONÓMICA		67	100,0
OTRA	Gobierno y sociedad civil	47	75,8	28,8
	Medioambiente	10	16,1	6,1
	Cultura	2	3,2	1,2
	Género	2	3,2	1,2
	Otros	1	1,6	0,6
	SUBTOTAL OTRA		62	100,0
SOCIAL	Educación	15	44,1	9,2
	Otros	6	17,6	3,7
	Salud	5	14,7	3,1
	Abastecimiento y Saneamiento agua	5	14,7	3,1
	Población y Salud reproductiva	3	8,8	1,8
	SUBTOTAL SOCIAL		34	100,0
TOTAL		163		100,0

Nota: No todos los países han desagregado el total de las acciones recibidas/ofertadas de/a su país. Asimismo, y dado que en numerosas ocasiones las acciones afectan simultáneamente a varios sectores, es común que una misma acción aparezca duplicada. Como consecuencia, los números de esta tabla no coinciden con los de la Matriz II.2

Fuente: SEGIB a partir de declaraciones Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Tabla II.4. Grupo sectorial en el que se sitúan las acciones recibidas por Costa Rica. 2007

Acciones, en unidades; participación, en porcentaje

DIMENSIÓN	GRUPO ACTIVIDAD	ACCIONES	PARTICIPACIÓN SOBRE SUBTOTAL	PARTICIPACIÓN SOBRE TOTAL
ECONÓMICA	Energía	12	38,7	20,3
	Ciencia y tecnología	6	19,4	10,2
	Agricultura	5	16,1	8,5
	Turismo	3	9,7	5,1
	Empresas	2	6,5	3,4
	Comunicaciones	1	3,2	1,7
	Construcción	1	3,2	1,7
	Comercio	1	3,2	1,7
	Subtotal económica	31	100,0	52,5
OTRA	Gobierno y sociedad civil	11	64,7	18,6
	Cultura	2	11,8	3,4
	Otros	2	11,8	3,4
	Medioambiente	1	5,9	1,7
	Género	1	5,9	1,7
	Subtotal otra	17	100,0	28,8
SOCIAL	Educación	5	45,5	8,5
	Otros	4	36,4	6,8
	Salud	2	18,2	3,4
	Subtotal social	11	100,0	18,6
	TOTAL	59		100,0

Nota: No todos los países han desagregado el total de las acciones recibidas/ofertadas de/a su país. Asimismo, y dado que en numerosas ocasiones las acciones afectan simultáneamente a varios sectores, es común que una misma acción aparezca duplicada. Como consecuencia, los números de esta tabla no coinciden con los de la Matriz II.2

Fuente: SEGIB a partir de declaraciones Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Cabe añadir que algunos de estos países (República Dominicana en El Caribe; Guatemala y Honduras en Centroamérica; Perú y Ecuador en Los Andes; más Paraguay, ya al Sur) absorben la mayoría de los proyectos que incorporan las cuestiones de género. No es de extrañar, además, que las acciones de carácter cultural estén destinadas a países con un fuerte componente (e incluso con una mayoría) indígena, como son Bolivia, Guatemala y Nicaragua. La vulnerabilidad de estos países ante los efectos devastadores de determinados fenómenos naturales explica también que la ayuda de emergencia y el aprendizaje en sistemas de prevención se haya dirigido a Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú.

Finalmente y en lo que se refiere ya a los socios receptores con mayor nivel de renta relativa (Costa Rica, Panamá y Uruguay), el perfil de necesidades a cubrir se concentra en las áreas sociales de educación y salud; la agricultura; la ciencia y la tecnología; y el fortalecimiento de las estructuras institucionales propias del gobierno y la sociedad civil. Puntualmente se registran acciones para el saneamiento de las aguas y su suministro en condiciones aptas para la salud (Panamá y Uruguay); la cultura; y la aplicación de las cuestiones de género a las políticas públicas (Costa Rica y Panamá). En el caso de Costa Rica además, y tal y como se observa en las Tabla II.4 y II.5, destaca la elevada presencia de proyectos destinados a fortalecer su sistema de generación y suministro energético (la quinta parte de las acciones recibidas en 2007).

Tabla II.5. Listado de acciones recibidas por Costa Rica en el sector de la energía. 2007

SOCIO OFERENTE	RECEPTOR COSTARRICENSE	ACCIONES O PROYECTOS
ARGENTINA	Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)	"Sistema tarifario y de costos en un mercado eléctrico"
	ICE	"Ajuste de los sistemas de control y protección en unidades generadoras para cumplir con criterios de calidad, seguridad y desempeño exigidos en el mercado eléctrico regional"
	ICE	"Pasantía sobre mercados eléctricos competitivos (mercados mayoristas)"
BRASIL	Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE)	"Apoyo Técnico para el Desarrollo y Acompañamiento del Análisis de Riesgo en Salud, Ambiente y Seguridad"
	RECOPE	"Capacitación y Entrenamiento sobre Derrames de Hidrocarburos y otros Materiales Peligrosos en las Instalaciones Petroleras, Líneas de Oleoductos Terrestres y Acuáticos"
	ICE	"Sistemas de Control Distribuidos- U.E.N. Producción"
	ICE	"Asesoría y pasantía en Mercado Mayorista de Electricidad"
COLOMBIA	ICE	"Asesoría y pasantía en mercados de energía eléctrica en el área de transporte de electricidad"
	ICE	"Asesoría y pasantía en mercados eléctricos (área de generación y producción)"
	ICE	"Sistemas de detección de descargas atmosféricas"
	Empresas varias	"Institucionalidad del país y particularmente en el sector de Energía y Aguas"

Fuente: SEGIB a partir de las declaraciones de Argentina, Brasil, Colombia y Costa Rica

NOTAS

¹ Estos indicadores se refieren a dimensiones distintas de la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral: los dos primeros, número de acciones y costo económico, están relacionados con el propio proceso de ejecución; el tercero, mientras tanto, con el impacto que pueda tener la acción ya ejecutada. La elección de estos indicadores es, seguramente, cuestionable. Podrían encontrarse otros indicadores que ofrecieran una información todavía más completa de la realidad que se está analizando. Es innegable, no obstante, que conocer estos datos ofrece, por lo menos, una primera idea de cuán dinámica es la cooperación que se está impulsando en Iberoamérica.

² Aunque sólo sea en el caso de este indicador, disponer sin embargo de esta información dota al estudio de un nuevo instrumento de análisis de enorme utilidad: las matrices de oferta y recepción, ahora completadas numéricamente con datos que permiten conocer no sólo quién intercambia experiencias con quién sino cuántas se intercambian por pareja de países; cuántas ofrece cada socio participante; cuántas recibe; y cuántas han sido el total de experiencias intercambiadas en la región durante el año 2007.

³ El uso de este criterio se justifica con el objeto de ir avanzando en una relación en la que más tarde se profundizará: la que pueda estar estableciéndose entre los niveles de renta alcanzados por los países y su dinámica de participación en la *Cooperación Horizontal Sur-Sur*.

⁴ Tal y como se señala en el Cuadro II.2, a través del número de acciones se miden modalidades de participación heterogéneas pero, en cualquier caso, homologables y sujetas a unos criterios mínimos de comparabilidad.

⁵ Se supone que el dato obtenido permite conocer la *dimensión* de la cooperación ejecutada en el año 2007 bajo esta modalidad. Sin embargo, existe un problema a la hora de interpretar dicha *dimensión*: la falta de referentes. Efectivamente, los datos numéricos nunca aportan información por sí solos sino en tanto en cuánto se comparan con otros. La comparación siempre se establece a dos niveles: transversal (comparando, por ejemplo, lo sucedido en dos regiones distintas en un mismo período de tiempo); temporal (informando de lo que acontece en un mismo lugar en distintos momentos). Entender pues qué representa realmente la cifra de 1.480 acciones requiere o de lograr medir lo que sucede en otras latitudes o de generar cifras regionales para otros años.

⁶ Este dato debe interpretarse con cautela. Brasil ha aportado datos referidos al año 2006 y no al año 2007. Consecuentemente, en el global del año 2007 sólo se han incluido aquellas acciones (73) que han sido computadas por actualización de la información aportada por otros países. Es prácticamente seguro, en este sentido, que una gran parte de las acciones que ha ejecutado Brasil en el año 2007 no han sido todavía registradas.

⁷ Responde a este mismo patrón la cooperación ejecutada por Panamá (cuyo destino principal es Colombia); Honduras, que orienta su acción a El Salvador; y la de este último, quien a su vez ejecuta sus acciones de cooperación en los dos países centroamericanos con los que comparte frontera (Guatemala y Honduras).

⁸ Si se tiene en cuenta el número de acciones en las que este país ha participado (106, según su propia declaración), puede afirmarse que el coste que ha asumido en promedio por cada una de esas acciones ronda los 12.000 dólares. Dado que la información referida al total de la financiación registrada ha sido aportada por Chile, el cálculo se realiza tomando como referencia el número de acciones declarada por el propio Chile, y no el número incluido en la Matriz II.1, un número que se obtiene tras cruzar las informaciones aportadas por todos los países.

⁹ Aplicando el mismo razonamiento que en el caso chileno, cuando se tiene en cuenta el número de acciones declaradas por este país se estima que el coste asumido en cada acción ronda esta vez los 3.500 dólares.

¹⁰ Equivale a unos 2.500 dólares por acción participada.

NOTAS (CONTINUACIÓN)

¹¹ Estas dimensiones se obtienen a partir de una modificación parcial de la clasificación sectorial establecida por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) (ver Tabla del anexo).

¹² www.eclac.org/estadisticas/bases.

¹³ Las tasas de mortalidad se estiman sobre los datos de 33 economías: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay. En el caso de la población analfabeta se incluyen además, las Antillas Neerlandesas, Aruba, Bermuda, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat.

¹⁴ www.eclac.org/estadisticas/bases.

¹⁵ Los datos se han estimado para el año 2005, a precios constantes del 2000 (www.eclac.org/estadisticas/bases).

¹⁶ La tasa de analfabetismo se refiere al año 2005 (último dato disponible) y se calcula sobre la información proporcionada por 41 economías latinoamericanas: Anguila, Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermuda, Bolivia, Brasil, Islas Caimán, Islas Turcos y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Montserrat, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Bolivariana de Venezuela, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago y Uruguay (www.eclac.org/estadisticas/bases).

CAPÍTULO III
IBEROAMÉRICA Y
LA COOPERACIÓN TRIANGULAR

Cooperación Triangular en Iberoamérica: principales países y sectores

En numerosas ocasiones los países en desarrollo no disponen de la financiación necesaria para impulsar determinadas acciones de cooperación. Una vía para superar este obstáculo es hacer participar de esa acción a un tercer actor, en general un donante tradicional, que asuma parcial o íntegramente dicha financiación. Nace así la denominada *Cooperación Triangular*.

Las Tablas III.1, III.2, III.3 y III.4 resumen la información referida a los países que en el año 2007 participan de la *Cooperación Triangular* en Iberoamérica. Estos países aparecen ejerciendo el rol de *primer socio oferente* (entendiendo que éste es el que asume la parte más importante de la financiación); de *segundo socio oferente* (el país que ejecuta técnicamente la cooperación y que, en ocasiones, asume una parte del coste económico); o de *socio receptor*.

Como se observa en dichas tablas, dos donantes tradicionales, Japón y Alemania, figuran como los principales financiadores de la *Cooperación Triangular* realizada en la región. Su nivel de actividad contrasta con el de otros países como Francia, Suecia, Bélgica o la propia España, para quienes sólo se registran participaciones puntuales. De hecho, el Cuadro III.1 explica cómo ha ido evolucionando la participación de España en la *Cooperación Triangular* que realiza junto a otros de sus socios iberoamericanos. Como se observa, la primera acción data del año 2005, pero la actividad es creciente y, para el año 2008, España ya ha negociado su participación en un mínimo de seis nuevos proyectos de *Cooperación Triangular*.

En el rol de *segundos socios oferentes* destaca, en primer lugar, México, el único país que destina al menos una acción de cooperación a todo el resto de posibles *socios receptores* (las 18 naciones que van de Guatemala a Chile, ambas inclusive). Su dinámica actuación es posible, en parte, gracias a la cofinanciación con Japón y, en menor medida, con Alemania. De hecho, que su radio de acción llegue incluso a países que comparten su mismo nivel de riqueza relativa (como Argentina, Chile, Uruguay y Venezuela, todos de Renta Media Alta, más Brasil) se explica por su acuerdo con la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y por la realización conjunta de los denominados Cursos Internacionales Para Terceros Países.¹

Chile se erige, por su parte, como el segundo país de la región con mayor oferta de *Cooperación Triangular*. En este caso, la actividad chilena se apoya en la financiación procedente de Japón, Alemania y, puntualmente, de Francia y Suecia. Su radio de acción es más reducido que el de México pero, aún así, llega a todos los países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá); a Cuba y República Dominicana en El Caribe; a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, en Los Andes; y a Paraguay.

Mientras tanto, Argentina (tercer país con mayor actividad en el rol de *segundo oferente*) basa su *Cooperación Triangular* en la colaboración preferente con Japón. A través de esta colaboración ambos países hacen posible el impulso de algunas capacitaciones pero también de proyectos de mayor duración en cuatro países (Bolivia, Colombia, El Salvador y Perú).

Tabla III.1. Cooperación Triangular en Iberoamérica, con Argentina como segundo socio oferente. 2007

PRIMER SOCIO OFERENTE	SOCIO RECEPTOR	ACTIVIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD	DIMENSIÓN COOPERACIÓN
JAPÓN	BOLIVIA	Fortalecimiento de la generación de información estadística- Monitoreo ODM	Gobierno y sociedad civil	Otra
JAPÓN	COLOMBIA	Capacitación a los funcionarios de los Parques Nacionales Naturales	Medio ambiente	Otra
JAPÓN	COLOMBIA	Curso de Procesamiento de Materiales por Plasma – Energía Nuclear	Energía	Económica
JAPÓN	COLOMBIA	Curso de Caracterización, Diagnóstico, Epidemiología y Manejo de Enfermedades Virales en Plantas	Sanidad animal – Agricultura	Económica
JAPÓN	COLOMBIA	Curso sobre Estadísticas de Población	Gobierno y sociedad civil	Otra
JAPÓN	COLOMBIA	Curso Evaluación y Reducción de la Contaminación en Ambientes Acuáticos	Medio ambiente	Otra
JAPÓN	EL SALVADOR	Seminario	Medio ambiente	Otra
JAPÓN	PERÚ	Programa Cursos a Terceros Países	Varios	Varios
JAPÓN	PERÚ	Proyecto PROMESA para el Mejoramiento de la Sanidad Animal*	Sanidad animal – Agricultura	Económica

*Este proyecto se ejecuta en realidad durante los cuatro años transcurridos entre 2003 y 2006

Fuente: SEGIB a partir de Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Tabla III.2. Cooperación Triangular en Iberoamérica, con Chile como segundo socio oferente. 2007

PRIMER SOCIO OFERENTE	SOCIO RECEPTOR	ACTIVIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD	DIMENSIÓN COOPERACIÓN
FRANCIA	BOLIVIA	Capacitación sobre transfusión sanguínea	Salud	Social
JAPÓN	BOLIVIA	Proyecto de Salud y Políticas de Rehabilitación de Discapacitados	Salud	Social
SUECIA	BOLIVIA	Asistencia Técnica en proyecto de desarrollo curricular de la carrera de Ingeniería de la Madera	Silvicultura	Económica
ALEMANIA	COLOMBIA	Apoyo proyecto lineamientos de ordenación territorial de Antioquia	Desarrollo territorial-Otros	Otra
JAPÓN	COSTA RICA	Fortalecimiento capacidad de apoyo técnico del Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE)	Salud	Social
JAPÓN	CUBA	Cultivo de Peces Marinos	Pesca	Económica
JAPÓN	ECUADOR	Apoyo a la Gestión Organizacional y Económica de las Pesca Artesanal de la provincia de Esmeraldas	Pesca	Económica
ALEMANIA	EL SALVADOR	Programa para Viviendas Sociales	Política vivienda - Otros	Social
JAPÓN	EL SALVADOR	Enfermedades de ganado Bovino	Sanidad animal - Agricultura	Económica
JAPÓN	EL SALVADOR	Fortalecimiento sistema de gestión comercial de las exportaciones	Comercio	Económica
JAPÓN	EL SALVADOR	Proyecto para el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana	Gobierno y sociedad civil	Otra
JAPÓN	GUATEMALA	Programa Cursos a Terceros Países	Varios	Varios
JAPÓN	HONDURAS	Apoyo a la formación de docentes	Educación	Social
JAPÓN	NICARAGUA	Fortalecimiento de capacidades técnicas en producción y reproducción animal	Sanidad animal - Agricultura	Económica
JAPÓN	PANAMÁ	Programa Cursos a Terceros Países	Varios	Varios
ALEMANIA	PARAGUAY	Programa para Viviendas Sociales	Política vivienda - Otros	Social
ALEMANIA	PARAGUAY	Ministerio Público Cooperación Jurídica Transfronteriza	Justicia - Gobierno y sociedad civil	Otra
ALEMANIA	PARAGUAY	Impulsar procesos de cooperación público-privada para desarrollo económico local	Desarrollo endógeno-Otros	Otra
JAPÓN	PARAGUAY	Atención temprana a niños discapacitados	Educación	Social
JAPÓN	PERÚ	Desarrollo de la Concha de Abanico para Pescadores Artesanales de Casma	Pesca	Económica
ALEMANIA	R. DOMINICANA	Transferir experiencias en el área de jóvenes en situación de pobreza	Servicios sociales - Otros	Social

Fuente: SEGIB a partir de Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Tabla III.3. Cooperación Triangular en Iberoamérica, con México como segundo socio oferente. 2007

PRIMER SOCIO OFERENTE	SOCIO RECEPTOR	ACTIVIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD	DIMENSIÓN COOPERACIÓN
JAPÓN	COSTA RICA	Diagnóstico condiciones para el manejo ambiental de las cuencas hídricas para una producción eléctrica sostenible	Medio Ambiente	Otra
ALEMANIA	ECUADOR	Capacitación manejo desechos sólidos	Medio Ambiente	Otra
JAPÓN	EL SALVADOR	Capacitación para el control de plagas de enfermedades en hortalizas y frutas	Sanidad vegetal-Agricultura	Económica
JAPÓN	EL SALVADOR	Mejoramiento de la tecnología para la construcción y difusión de la vivienda popular sísmo-resistente	Prevención de desastres	Otra
JAPÓN	EL SALVADOR	Procesamiento de productos pesqueros	Pesca	Económica
JAPÓN	EL SALVADOR	Obtención de proteína unicelular con levadura de Torula en sustrato con jugo de pulpa de café y caña de azúcar	Agricultura	Económica
ALEMANIA	GUATEMALA	Construcción de la red guatemalteca de promotores ambientales para la prevención y gestión integral de los desechos sólidos	Medio Ambiente	Otra
JAPÓN	GUATEMALA	Diagnóstico y posible reestructuración de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Guatemala	Prevención de desastres	Otra
JAPÓN	NICARAGUA	Capacitar a pequeños y medianos agricultores en el Manejo integrado de Plagas	Sanidad animal - Agricultura	Económica
JAPÓN	PARAGUAY	Asesorías y Cursos para fortalecer la infraestructura de la industria maquiladora para la exportación	Competitividad - Empresas	Económica
JAPÓN	PERÚ	Programa Cursos a Terceros Países	Medio Ambiente	Otra
ALEMANIA	REPÚBLICA DOMINICANA	Proyecto en materia de promotores ambientales para la prevención y gestión integral de los desechos sólidos	Medio Ambiente	Otra
ESPAÑA	CENTROAMÉRICA Y CARIBE	Fortalecimiento de las Administraciones Públicas	Gobierno y sociedad civil	Otra
JAPÓN	ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, GUATEMALA, COLOMBIA, COSTA RICA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY Y VENEZUELA	Curso internacional en robótica aplicada. Transferencia de tecnología y conocimientos relacionados con a ingeniería para atender las necesidades del sector industrial	Industria	Económica
JAPÓN	ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, CHILE, COSTA RICA, COLOMBIA, ECUADOR, CUBA, PANAMÁ, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY Y VENEZUELA	Curso internacional de capacitación teórico-práctica en los distintos métodos de ensayo de inspección no destructiva para que puedan calificarse y aplicar las técnicas correctamente	Industria	Económica
JAPÓN	ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, COSTA RICA, COLOMBIA, ECUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, PANAMÁ, PERÚ, Y VENEZUELA	Curso internacional multidisciplinario sobre programas de protección civil y prevención de desastres	Prevención de desastres	Otra
JAPÓN	BOLIVIA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA, PANAMÁ Y R. DOMINICANA	Curso internacional de capacitación en técnicas de prevención y control de cáncer cérvico uterino	Salud reproductiva	Social
JAPÓN	COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA Y PANAMÁ	Curso internacional sobre conectividad y gestión de áreas protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano que mejore la gestión de los corredores biológicos locales	Medio Ambiente	Otra

Fuente: SEGIB a partir de Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Tabla III.4. Cooperación Triangular en Iberoamérica, según socios oferentes. 2007

PRIMER SOCIO OFERENTE	SEGUNDO SOCIO OFERENTE	SOCIO RECEPTOR	ACTIVIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD	DIMENSIÓN COOPERACIÓN
JAPÓN	BRASIL	ECUADOR	Mejoramiento entrenamiento vocacional	Ciencia y tecnología	Económica
JAPÓN	BRASIL	PERÚ	Programa Cursos a Terceros Países	Varios	Varios
ALEMANIA	COSTA RICA	BOLIVIA	Transferencia experiencia en el manejo de los proyectos agroforestales*	Silvicultura	Económica
BÉLGICA	CUBA	ECUADOR	Asistencia Técnica en Medicina tropical y enfermedades de transmisión sexual en el cantón Esmeraldas	Población y salud reproductiva	Salud
JAPÓN	EL SALVADOR	GUATEMALA Y HONDURAS	Generación de Energía Geotérmica	Energía	Económica
JAPÓN	EL SALVADOR	GUATEMALA Y HONDURAS	Capacitación de Personal de Enfermería	Salud	Social

* Se ejecutará en 2008. Fuente: SEGIB a partir de Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Cuadro III.1. España y su apuesta por la Cooperación Triangular en Iberoamérica

Durante los últimos años y cumpliendo con la Declaración del Milenio del año 2000 y la Conferencia sobre Financiación al Desarrollo de 2002, España ha compatibilizado su compromiso hacia los países más desfavorecidos con el compromiso de mantener la cooperación hacia Iberoamérica, una región integrada, mayoritariamente y por contraste, por Países de Renta Media. Asimismo, España ha combinado el creciente envío de flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia la región con su participación en nuevas formas de cooperación: más específicamente, con el impulso de acciones de Cooperación Triangular participadas con otros socios iberoamericanos.

Cooperación Triangular ofertada por España junto a otros socios iberoamericanos

SEGUNDO SOCIO OFERENTE	SOCIO RECEPTOR	ACTIVIDAD	SECTOR Y DIMENSIÓN	ESTADO DEL PROYECTO	APORTACIÓN ESPAÑOLA (€)
MÉXICO	HAÍTÍ	Rehabilitación infraestructura hidráulica básica	Abastecimiento y saneamiento de agua (Social)	Ejecutado en 2005	n.d.
ARGENTINA	HAÍTÍ	PROHUERTA (Promoción de la Auto Producción de Alimentos Frescos)	Agricultura (Económica)	Ejecutado en 2006	168.194 €
BRASIL	HAÍTÍ	Manejo y recuperación de la cobertura vegetal	Silvicultura (Económica)	Ejecutado en 2007	275.000 €
CHILE	HAÍTÍ	Formación Integral de Guardas de Vigilancia Ambiental	Medio Ambiente (Otra)	Ejecutado en 2007	78.000 €
MÉXICO	CENTROAMÉRICA Y CARIBE	Fortalecimiento de las Administraciones Públicas	Gobierno y sociedad civil	Ejecutado en 2007	n.d.

Fuente: SEGIB a partir de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y Freres (2008)

Cuadro III.1. España y su apuesta por la Cooperación Triangular en Iberoamérica (continuación)

Tal y como se observa en la tabla anterior, la primera acción de Cooperación Triangular financiada por España data del año 2005. Dicha acción permitió a México trasladar su experiencia en la rehabilitación de infraestructuras destinadas al saneamiento del agua hacia otro país cuya trayectoria es de especial interés para los miembros de la Conferencia Iberoamericana: Haití. Este mismo país fue el receptor, ya en el año 2006, del proyecto argentino Prohuerta, reconocido regionalmente por su capacidad para avanzar en el ámbito de la seguridad alimentaria.

A lo largo del año 2007 España ha contribuido al impulso de tres proyectos de Cooperación Triangular. Dos de ellos, los ejecutados por Brasil y Chile, tuvieron de nuevo como destino final Haití. A través de estos Haití pudo beneficiarse de la experiencia brasileña en el sector de la silvicultura y de la chilena en el área medioambiental. Finalmente España facilitó a México la ejecución de un proyecto destinado al fortalecimiento de sus Administraciones Públicas en varios países de centroamericanos y caribeños. Según datos disponibles, la financiación aportada por España para estas tres acciones ha ascendido, como mínimo, a los 350.000 euros.

Durante el año 2008, el número de acciones de Cooperación Triangular que España impulse en la región podría aumentar. De hecho y según declara la propia Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a lo largo del presente ejercicio se han abierto negociaciones para apoyar proyectos de Colombia, Costa Rica, Cuba y República Dominicana en la misma Haití; así como de Chile en Bolivia y de Uruguay en Honduras.

Más puntual es la cooperación brasileña. Al menos en el ámbito exclusivamente iberoamericano y para el año 2007,² sólo han quedado registrados dos Cursos para Terceros Países organizados junto a la Agencia de Cooperación Japonesa en Ecuador y Perú. Lo mismo puede decirse de El Salvador quien también registra, de nuevo en colaboración con Japón, dos acciones de *Cooperación Triangular* destinadas a sus vecinas Guatemala y Honduras.

Por su parte, Costa Rica y Cuba también actúan como *segundos socios oferentes* en alguna triangulación. En este caso, el grueso de la financiación procede de Alemania y Bélgica y la acción se destina, respectivamente, a la transferencia de experiencias a Bolivia y Ecuador.

Cuadro III.2. La financiación de la Cooperación Triangular: algunas cifras

Tal y como sucede con la Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral, no existen muchos datos acerca del coste económico al que ascienden las acciones de Cooperación Triangular. De hecho y para el año 2007, sólo existen algunas cifras referidas a parte de las acciones ejecutadas por Chile y México.

Acciones de Cooperación Triangular financiadas por Alemania y Chile. 2007

<i>Socio Receptor</i>	<i>Tipo de acción</i>	<i>Aportación socios oferentes</i>
El Salvador	Programa para Viviendas Sociales	43.854 \$US
Colombia	Proyecto lineamientos de ordenación territorial	25.418 \$US
R. Dominicana	Transferencia experiencias en el área de jóvenes en situación de pobreza	12.958 \$US

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

En efecto, la tabla anterior recoge información referida a tres de las acciones de Cooperación Triangular que Chile ha ofrecido, conjuntamente con Alemania, en El Salvador, Colombia y República Dominicana. Según valoraciones de los dos socios oferentes, los recursos económicos movilizados para cada una de estas acciones oscilan entre los cerca de 13.000 dólares destinados a la acción realizada en Dominicana y los casi 45.000 dólares correspondientes a la acción ejecutada en El Salvador.

Cursos Para Terceros Países organizados por la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) y México. 2007

<i>Socio Receptores</i>	<i>Nombre del curso</i>	<i>Aportación de los socios oferentes</i>
Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, Cuba, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela	Curso internacional de capacitación en ensayos no destructivos	1.212.548,14 \$US
Bolivia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana*	Curso internacional de capacitación en técnicas de prevención y control de cáncer cérvico uterino	1.210.228,13 \$US
Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá	Curso internacional sobre conectividad y gestión de áreas protegidas en el Corredor Biológico Mesoamericano	984.696,70 \$US
Argentina, Bolivia, Chile, Guatemala, Colombia, Costa Rica, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela	Curso internacional de capacitación en robótica aplicada	862.011,00 \$US
Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú, y Venezuela*	Curso internacional multidisciplinario sobre programas de protección civil y prevención de desastres	85.000,00 \$US

* Belice también se registra como socio receptor

Fuente: SEGIB a partir de las Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

Las cifras anteriores contrastan con las destinadas a la financiación de los Cursos Internacionales Para Terceros Países organizados conjuntamente entre México y la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA). La tabla anterior recoge la información referida a cinco de estos cursos, de los que han participado simultáneamente varios países iberoamericanos. Como se observa, los 85.000 dólares destinados al curso dedicado a la capacitación en sistemas de prevención y protección civil frente a desastres naturales, constituyen una cifra que por si sola iguala a la suma de la financiación destinada a sufragar los tres proyectos chileno-alemanes antes mencionadas. Esta cifra, sin embargo, es muy inferior a la destinada a cada uno de los otros cursos, los cuáles registran financiaciones que oscilan entre los más de 850.000 dólares destinados al curso sobre robótica aplicada y los más de 1.210.000 dólares destinados, en cada caso, a los cursos de capacitación en ensayos no destructivos y de técnicas de prevención y control de cáncer cérvico uterino.

Poco puede decirse de los recursos económicos movilizados para financiar todas esas acciones. Sí existe alguna información, sin embargo, sobre algunas de las acciones participadas por Chile y Alemania, por un lado y México y Japón, por el otro. Como se observa en el Cuadro III.2, con sólo una parte del total de acciones realizadas (las correspondientes a las cinco capacitaciones que japoneses y mexicanos han impulsado simultáneamente en varios países iberoamericanos) se alcanza una cifra más que notable, de más de 4.350.000 dólares.

Por contraste, existe información muy detallada sobre los sectores de actividad en los que se concentra la *Cooperación Triangular* en Iberoamérica. Antes de identificar estos sectores cabe señalar, no obstante, las particularidades que condicionan el perfil sectorial de la *Cooperación Triangular*. En este sentido, que esta modalidad de cooperación se concentre en unos sectores y no en otros tiene que ver, lógicamente, con el perfil de capacidades sectoriales que presenta cada uno de los principales socios oferentes (a modo de ejemplo, con la reconocida experiencia de Argentina en la agricultura; las de Chile –y el propio Japón– en la pesca; la de Costa Rica en medio ambiente; o la de Cuba en salud). Pero a este factor debe añadirse además y tal y como se observará a continuación, el modo en que influye la causa que origina la *Cooperación Triangular* (la búsqueda de apoyo financiero para acciones que sino podrían ser *Horizontal Bilateral*). Dicho en otros términos, el mayor coste económico de estas acciones coincide con el hecho de que se trate de actividades de "una mayor complejidad", entendiendo por ésta, por ejemplo, un mayor contenido científico o tecnológico. Es el caso, a modo de ilustración, de las actividades realizadas en el ámbito de la agricultura. De los siete proyectos que se han registrado en la región en el año 2007, seis se dedican a la capacitación técnica en el ámbito de la sanidad animal y/o vegetal, una capacitación cuyo resultado sólo es efectivo si además se dota a los *socios receptores* de unos equipos técnicos de los que generalmente carecen. La donación de estos equipos suele recaer en el *primer socio oferente*.

La suma de estos factores explica que, en el año 2007, la mayoría de las acciones realizadas bajo esta modalidad de cooperación se hayan centrado en el ámbito del medioambiente. Destaca entre éstas la transferencia de la reconocida experiencia de Costa Rica en la lucha contra el Cambio Climático. Bolivia se ha constituido como socio receptor de esta acción, cuyos 18.000 dólares de coste han sido asumidos por Alemania (Cuadro III.3).

Otra parte importante de la *Cooperación Triangular* se ha concentrado en el sector agrícola. Tal y como ya se ha comentado, casi todas las acciones realizadas en este ámbito se han relacionado con el correcto diagnóstico y tratamiento de aquellas enfermedades (o plagas) de origen animal y/o vegetal que puedan afectar a la salud humana a través del consumo de alimentos. Los avances en esta materia (costosos en términos económicos) son fundamentales para garantizar tanto el acceso de la población a alimentos de calidad como la inserción del país en unos mercados externos con fuertes requerimientos fitosanitarios. Un buen ejemplo de ello puede ser el proyecto PROMESA ejecutado por Argentina y Japón en Perú (Cuadro III.4).

Asimismo, en el ámbito de la cooperación económica también destacan los proyectos relacionados con la pesca. No extraña, además, que parte de estos proyectos nazcan de la colaboración entre Japón (propietario de la mayor flota pesquera del mundo) y Chile (octavo exportador mundial de productos pesqueros).³ Con un perfil más heterogéneo destacan, finalmente, las acciones de *Cooperación Triangular* realizadas en el ámbito de la salud (también de la reproductiva); el fortalecimiento institucional; y la prevención de desastres.

Cuadro III.3. Cooperación Triangular y pago de servicios ambientales: la extensión de los compromisos contra el cambio climático. El caso del proyecto Alemania–Costa Rica–Bolivia

En el año 1992 la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas (CMMAD) celebraba en Río de Janeiro su denominada Cumbre de la Tierra. En dicha Cumbre 178 países se reunieron para discutir sobre tres de los grandes problemas medioambientales que ya entonces azotaban al planeta: el calentamiento global de la atmósfera y el consecuente cambio climático; la incipiente desertización de grandes extensiones de terreno (especialmente en el continente africano); y el peligro de extinción que enfrentan un gran número de especies animales y vegetales, con lo que ello conlleva en términos de pérdida de biodiversidad. La entrada de esta problemática en la agenda mundial suponía también un paso adelante en el cuestionamiento de la relación que debe establecerse entre los modelos de crecimiento y de desarrollo económico y la preservación del medio ambiente.

En ese mismo año 1992, uno de los países que asumió el compromiso de cumplir con los acuerdos emanados de la Cumbre de Río fue Costa Rica. La asunción de este compromiso formalizó la apuesta del estado costarricense por implementar instrumentos económicos que facilitaran la lucha contra el Cambio Climático. Así, una de las principales acciones de Costa Rica consistió en el impulso definitivo a un sistema que venía ensayando desde 1979: el denominado Sistema Nacional de Pagos Ambientales.

Un sistema de estas características consiste, básicamente, en la articulación de un conjunto de incentivos (y desincentivos) económicos que ayuden a preservar el medio ambiente. En el caso específico de Costa Rica este sistema consiste en el pago de servicios ambientales a propietarios de bosques y plantaciones para los que se haya certificado una acción de preservación del medio ambiente; un pago financiado a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), cuyos recursos proceden del dinero que el Ministerio de Hacienda recauda a través de los impuestos al consumo de combustible e hidrocarburos. Actualmente los servicios ambientales que son susceptibles de ser compensados económicamente consisten en: la mitigación de emisiones de gases con efecto invernadero; la protección del agua para el uso urbano, rural o hidroeléctrico; la protección de la biodiversidad; y la conservación de la belleza escénica natural para fines turísticos y científicos (Chaves y Lobo, 2000).

En este sentido, en el año 2006 las conversaciones mantenidas entre los gobiernos de Alemania y Costa Rica dieron lugar a la constitución de un fondo para proyectos de *Cooperación Triangular*. En el marco de este fondo, y ya en el año 2007, Alemania accedió a financiar un proyecto de *Cooperación Triangular* con Costa Rica como *segundo socio oferente* y Bolivia como *socio receptor*. Dicho proyecto, cuya ejecución se inició en el año 2008, fue concebido para que los costarricenses trasladaran a los bolivianos su experiencia en el pago de servicios ambientales y en la reforestación de sus bosques. La ejecución del proyecto (estimada en unos 17.329 dólares) se ha concentrado, fundamentalmente, en asistencias técnicas en gestión de proyectos agroforestales a funcionarios de Bolivia.

Fuente: Dirección de Cooperación Internacional de Costa Rica

Cuadro III.4. Cooperación Triangular y mejora de la sanidad animal: entre la soberanía alimentaria y la inserción en los mercados externos. El caso del proyecto Japón-Argentina-Perú

Tal y como ya se evidenció en el análisis sectorial realizado para la *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*, las acciones realizadas en el ámbito de la agricultura pueden estar relacionadas con fases y objetivos muy distintos de su ciclo de actividad. Lo mismo sucede en los proyectos agrícolas realizados bajo una modalidad *Triangular*. Una muestra de ello es el Proyecto PROMESA que Japón y Argentina ejecutaron entre 2003 y 2006 en la andina Perú.

El proyecto Promesa nace para fortalecer el sistema nacional de sanidad animal de la República del Perú. En este sentido, un sistema nacional de sanidad animal que garantice el control y la práctica erradicación de las enfermedades de origen animal sirve, básicamente, a dos objetivos económicos bien distintos: la seguridad alimentaria de la población nacional y la correcta inserción en los mercados de exportación regional e internacional.

Así y durante cuatro años, la capacitación técnica prestada por los profesionales argentinos junto a la donación de unos equipos valorados en 300.000 dólares por parte de la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA) ha permitido que, a principios del año 2007, Perú goce de una buena red nacional de laboratorios veterinarios. Dicha red se constituye en torno a 24 estaciones que, distribuidas a lo largo de todo el país, se encargan de mandar las correspondientes muestras al organismo público responsable de centralizar los diagnósticos (el denominado Servicio Nacional de Sanidad Agraria o SENASA, por sus siglas). Este organismo (con una capacidad de diagnóstico sustancialmente mejorada) analiza las muestras e informa diariamente de cuál es el estatus sanitario del país. Gracias al trabajo realizado en estos últimos años, enfermedades como la fiebre aftosa han sido erradicadas. Asimismo, el cólera porcino también ha entrado en proceso de erradicación.

Como resultados indirectos de este proceso han aumentado las garantías de una alimentación segura y de calidad para la población peruana. Además, se han superado barreras fitosanitarias que impedían una correcta penetración de los productos peruanos de origen animal en los mercados centroamericanos, andinos y japones.

Fuente: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y entrevistas al personal de SENASA

Participación de los Organismos Intergubernamentales en la Cooperación Triangular

Aunque todavía de manera incipiente, los organismos intergubernamentales han participado como primer *socio oferente* en varios proyectos de *Cooperación Triangular*. Estos organismos han podido ejercer este rol aprovechando, en primer lugar, su mayor disponibilidad financiera, pero también las capacidades que han desarrollado en los sectores a los que en muchas ocasiones está asociada su actividad principal. Ejemplo de ello serán, por ejemplo, las acciones promovidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Tabla III.5. Cooperación Triangular, organismos intergubernamentales e Iberoamérica. 2007

	PRIMER SOCIO OFERENTE	SEGUNDO SOCIO OFERENTE	SOCIO RECEPTOR	ACTIVIDAD	SECTOR DE ACTIVIDAD	DIMENSIÓN COOPERACIÓN
Organismos dependientes de Naciones Unidas	FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación)	CHILE	GUATEMALA	Programa de Asistencia Técnica y Capacitación para el Fortalecimiento de los Proyectos de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)	Agricultura	Económica
	PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo)	CHILE Y NICARAGUA	COSTA RICA	Capacitación sobre Mecanismos Estratégicos de Gestión y Coordinación de la Cooperación Internacional	Gobierno y sociedad civil	Otra
	UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas)	BRASIL	ECUADOR	Capacitación, entrenamiento y sensibilización sobre dinámicas demográficas	Población y salud reproductiva	Social
Organismos regionales americanos	IICA (Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura)	CHILE	PARAGUAY	Plan de Capacitación y Actualización de funcionarios técnicos	Agricultura	Económica
	OEA (Organización de Estados Americanos)	COSTA RICA	EL SALVADOR	Medio ambiente y turismo ecológico	Medio ambiente	Otra
Otros	Unión Europea	URUGUAY	PERÚ	Pasantía de artesanos peruanos del sector textil en la Cooperativa Manos de Uruguay	Industria	Económica

Fuente: SEGIB a partir de Agencias de Cooperación y/o Direcciones Generales de Cooperación

La Tabla III.5 resume las acciones que han tenido lugar en el ámbito Iberoamericano. Como se observa, en estas acciones han participado dos tipos de organismos: por un lado, los internacionales dependientes del sistema de Naciones Unidas (la ya mencionada FAO junto a el Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo –PNUD– y el Fondo de Población de Naciones Unidas –UNFPA–); y por el otro lado los regionales, entre los que cabe diferenciar a los que desarrollan su actividad en el continente americano (la también mencionada IICA y la Organización de Estados Americanos –OEA–) y los que actúan en otras regiones (la Unión Europea, cuya Comisión es además el primer donante multilateral para Iberoamérica).⁴

El país que en más ocasiones ha ejercido el rol de *segundo socio oferente* ha sido Chile, cuyas acciones han sido posibles a través de la colaboración con FAO, PNUD e IICA. Los *socios receptores* han sido, respectivamente, Guatemala, Ecuador y Paraguay. Por su parte, Nicaragua, Costa Rica y Uruguay han promovido también alguna acción de Cooperación Triangular, esta vez colaborando con PNUD, OEA y la UE. Los beneficiarios de los correspondientes proyectos han sido los centroamericanos Costa Rica (que como se observa participa en dos acciones ejerciendo dos roles bien distintos) y El Salvador, más Perú.

Los dos proyectos agrícolas (los que la FAO y la IICA promueven a través de Chile en Guatemala y Paraguay) constituyen proyectos de larga duración cuya ejecución se ha prolongado, al menos, durante el bienio 2006–2007. Lo mismo sucede con la cooperación triangulada con la UNFPA. En este marco de colaboración, las capacitaciones realizadas por Brasil en Ecuador para mejorar la salud reproductiva⁵ también habían sido registradas en 2006.

El resto de proyectos constan como iniciados a lo largo de este 2007. Se trata de las capacitaciones de Chile y Nicaragua promovidas por el PNUD en el ámbito del fortalecimiento de las instituciones costarricenses responsables de la Cooperación Internacional; del proyecto de Costa Rica financiado por la OEA en la promoción de un turismo respetuoso con el medio ambiente; y de la pasantía uruguaya a cooperativas textiles peruanas realizada con apoyo UE.

NOTAS

¹ Japón impulsa la Cooperación Triangular usando dos modalidades: la primera consiste en la organización, junto a otro socio oferente, de Cursos Internacionales Para Terceros Países; la segunda se basa en una secuencia de transferencias de experiencias, desde Japón al nuevo socio oferente y desde este segundo a un nuevo socio receptor.

² No se incluyen aquí las acciones incluidas en el Cuadro III.1 en las que España actúa como primer socio oferente y Brasil como segundo. Se opta por ello porque el receptor, Haití, no forma parte de la Conferencia Iberoamericana.

³ Datos procedentes de los informes de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (www.fao.org/fishery/es).

⁴ Datos del Comité de Ayuda al desarrollo (CAD) en <http://stats.oecd.org>.

⁵ También podrían incluirse aquí las acciones que Brasil ha promovido en distintos países para extender los Bancos de Leche Humana, ya que muchos de ellos cuentan también con la donación de equipos por parte de UNICEF.

CAPÍTULO IV
COOPERACIÓN HORIZONTAL SUR-SUR REGIONAL:
ANÁLISIS DE CASOS

Introducción

Este capítulo aborda la *Cooperación Horizontal* que se realiza en diversos sistemas de concertación e integración regional. No se trata de un análisis en profundidad, que se recogerá en ediciones futuras de este Informe, sino de una primera aproximación a la cooperación técnica y financiera que se desarrolla en el seno de estos sistemas.¹ En concreto, lo que se pretende es conocer cómo funcionan los sistemas de cooperación de algunos organismos regionales y explorar si dicho modo de funcionamiento se realiza conforme a criterios de horizontalidad.

En este sentido, se asume que los sistemas de integración regional realizan una cooperación de carácter horizontal cuando, con independencia de la fuente de financiación, los países participantes en cada sistema:

- acuerdan de manera conjunta las estrategias y planes de desarrollo que incluyen las áreas prioritarias en las que centrar la cooperación;
- diseñan los programas, contando para ello con el apoyo técnico de las secretarías de cada sistema;
- ejecutan los programas (mayoritariamente) a través de las administraciones responsables de las políticas públicas correspondientes, con el apoyo administrativo y técnico de las secretarías que asumen además un rol coordinador y articulador.

Para este capítulo se ha optado por estudiar los mecanismos y programas de cooperación que se desarrollan en el marco de los siguientes organismos regionales: Comunidad Andina (CAN); Sistema de Integración Centroamericana (SICA); Mercado Común del Sur (MERCOSUR); Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA); y la Conferencia Iberoamericana. La elección de estos organismos se justifica por el tipo de programas de cooperación que han desarrollado hasta ahora. Y es que, en el marco de estos organismos, los países iberoamericanos llevan años desarrollando aquellos programas de cooperación sectorial que les permiten abordar retos comunes que trascienden las fronteras nacionales y cuya solución requiere necesariamente de una actuación de carácter regional.

A estos efectos, los programas impulsados (participados por gobiernos y organizaciones sociales, así como por otras administraciones públicas) han favorecido la convergencia entre países y, con ello, la integración y el desarrollo regional. Asimismo, su formulación ha facilitado la captación de recursos de la cooperación internacional dirigidos a programas regionales. Aún así y tal y como se comprobará a continuación, la cooperación internacional no ha sido la única fuente de financiación de la que se han proveído los programas regionales. De hecho, las fuentes de financiación de los Programas abordados en estos sistemas son variables.

En los casos de SICA y CAN, los programas se financian combinando los fondos que provienen de la cooperación internacional (UE, Japón, España y Estados Unidos, entre otros) con otros procedentes de una aportación variable de cada país participante. El MERCOSUR funciona de una manera parecida, especialmente en lo que se refiere a su cooperación técnica. Además, en el año 2005 puso en marcha el Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM), una iniciativa que avanza en la dirección de compartir recursos entre los países miembros.

En el caso de los programas que se impulsan en el marco del ALBA y que priorizan los sectores sociales y energético, apenas existe financiación de la cooperación internacional siendo ésta asumida por los propios países participantes y destacando las aportaciones económicas de Venezuela y los recursos humanos y técnicos con los que contribuye Cuba.

Finalmente, cabe señalar la especificidad en la financiación de los Programas que los países desarrollan en el marco de

la Conferencia Iberoamericana; programas articulados por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). La singularidad en este caso, respecto a los otros sistemas mencionados, es la presencia como parte del sistema de España y Portugal, donantes tradicionales de la cooperación internacional y que aportan, especialmente España, un porcentaje notable de la financiación de los Programas Iberoamericanos.

Comunidad Andina (CAN)

SISTEMA DE COOPERACIÓN

La Comunidad Andina dispone de un Sistema de Cooperación Técnica Internacional que está alineado con el programa de trabajo de la Secretaría General de la Comunidad Andina y que permite ampliar y completar las actividades de integración en diversos sectores.

Desde 2003 se encuentra activo un Comité Andino de Titulares de Organismos de Cooperación Internacional de la Comunidad Andina que entre otras funciones tiene la de coordinar, intercambiar experiencias y establecer estrategias y prioridades regionales de cara a la negociación con los donantes de la cooperación internacional. Este Comité también ha apuntado su interés en el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en la subregión andina.

La CAN cuenta con numerosos órganos sectoriales, de gobierno y colaboración, de los que emergen propuestas de programas que son canalizadas a través de la Secretaría General de la CAN a los donantes bilaterales como España, Finlandia, Francia y Estados Unidos y multilaterales como la Unión Europea (UE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, entre otros. Tal y como ya se ha avanzado, estos donantes financian una parte de los programas mientras que los países miembros de la CAN asumen el resto.

La ejecución de los Programas de cooperación es coordinada por la Secretaría General de la CAN y desarrollada de forma paralela en los países andinos (Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela en algunos casos), realizándose en muchas ocasiones actividades típicas de la Cooperación Horizontal a través de las cuales los países comparten recursos y experiencias.

La Secretaría General cuenta, además, con una Unidad de Cooperación Técnica que apoya y da seguimiento a los programas y proyectos.

ÁREAS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

En el marco de la CAN, los países andinos cooperan en diversos sectores que van del desarrollo fronterizo a la cooperación policial y judicial o la promoción de la democracia y los derechos humanos. Entre los programas que se encuentran en ejecución, destacan:

- **ANDESTAD:** Proyecto de cooperación en materia de estadísticas, financiado por la UE y que cuenta con el participación de los Institutos Nacionales de Estadística de los países miembros que intercambian técnicos, sistemas y experiencias en el marco de este Programa. La UE aporta 5 millones de euros y los miembros de la CAN 3 millones, parte en efectivo y parte en especie.
- **PREDECAN:** Apoyo a la prevención de desastres en la Comunidad Andina. Su origen se encuentra en varias Conferencias organizadas por las instituciones de Defensa y Protección Civil de la subregión y que derivaron en la creación en 2002 de un Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE). Este Comité preparó una Estrategia andina en este campo que hoy es considerada la política sectorial andina en materia de prevención y atención de desastres. El Programa está financiado por la UE (9,4 millones de euros) y por los países

andinos participantes (3 millones de euros). El programa cuenta con una Entidad Gestora dentro de la Secretaría General de la CAN aunque se apoya en los delegados del CAPRADE para la ejecución que designan un Coordinador Nacional en cada país.

- **ORDENAMIENTO JURÍDICO.** Este programa aspira a fortalecer y perfeccionar el Sistema de Solución de Controversias y a capacitar a distintos actores de los países miembros en las herramientas e instrumentos jurídicos comunitarios de la institucionalidad supranacional de la CAN. Financiado por la AECID española, este programa realiza numerosas actividades de cooperación técnica horizontal entre los países miembros, incluyendo cursos e intercambios en el ámbito jurídico.
- **AGENDA AMBIENTAL ANDINA.** Consensuada entre las autoridades ambientales de la CAN ha servido para coordinar esfuerzos dirigidos al diseño de políticas regionales en temas ambientales. Uno de los frutos de esta Agenda es el Programa Araucaria financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y cuya implementación está a cargo de la Secretaría General de la CAN en coordinación con el Comité Andino de Autoridades Ambientales. El programa incluye siete líneas de acción en campos como la gestión de áreas protegidas y sistemas de conservación, la gestión integral del ciclo del agua o el cambio climático.

Existen otros programas significativos en el ámbito de la participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional (SOCICAN), en el de las drogas sintéticas ilícitas, la asistencia técnica al comercio y en la acción humanitaria ante desastres naturales. Asimismo, está en marcha la Red de los Mecanismos Andinos de la Mujer. La constitución de esta Red y la actividad asociada a la misma (Cuadro IV.1) constituyen un buen ejemplo de un futuro *Programa de Cooperación Horizontal*, originado en las instituciones de los países en un área crucial para el desarrollo de la región.

Cuadro IV.1. La Red de los Mecanismos Andinos de la Mujer

En febrero de 2007 tuvo lugar en Cartagena de Indias (Colombia) el primer Encuentro de Ministras de la Mujer de la Región Andina en el cual se establecieron las líneas de trabajo para la construcción conjunta de una Agenda Andina de Equidad: participación política, violencia contra las mujeres y derechos económicos y sociales.

En este marco y con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), se inició la ejecución de varias acciones incluyendo el mapeo de la situación de los Mecanismos de la Mujer en los países andinos y la celebración de foros subregionales de intercambio de experiencias.

El segundo Encuentro de las Ministras de la Mujer que tuvo lugar en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) logró consolidar a este grupo de trabajo, formalizándose la constitución de la Red Intergubernamental de Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres en la Región Andina. También se adoptó un plan de acción a corto plazo y se establecieron alianzas a través de la participación de Chile en la Red y de la asistencia del COMMCA centroamericano al Encuentro. La coordinación y secretaría técnica de esta Red se asignó al Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU) de Ecuador. Aunque la Red mantendrá su actividad propia, se decidió mantener una estrecha coordinación con el marco regional establecido en el espacio Iberoamericano por las reuniones de las Ministras de Género en las que participa España, país con cuyo Instituto de la Mujer se han establecido varias actividades de intercambio y formación.

Las líneas de trabajo establecidas en el plan de acción se ampliaron al campo del fortalecimiento institucional, los Derechos en Salud, Salud sexual y reproductiva, educación y trabajo y empleo de las mujeres.

Fuente: Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) de Ecuador

Sistema de Integración Centroamericana (SICA)

SISTEMA DE COOPERACIÓN

La información entregada por la Secretaría General del SICA para la elaboración de este Informe indica que la Dirección General de Cooperación de esta Secretaría se encuentra realizando esfuerzos para concretar un Sistema de Cooperación. Dicho sistema incluirá un Sistema de Información de la Cooperación Regional (SICOR) que contribuirá, a su vez, al manejo, coordinación y ordenamiento de la cooperación internacional dirigida a la región Centroamericana. Su entrada en funcionamiento estaba prevista a partir de junio de 2008.

Cabe destacar que esta región está haciendo esfuerzos notables por armonizar y alinear la cooperación que recibe. De hecho en Mayo de 2006 tuvo lugar en Viena el Foro Especial de Armonización y Alineamiento de la Cooperación Regional de Centroamérica cuya reunión de seguimiento está prevista para 2008. El proceso impulsado desde este Foro apunta a ordenar la información y a fortalecer la gestión técnica y financiera que recibe Centroamérica, especialmente de aquéllas actividades y programas que sean regionales.

La Dirección de Cooperación Internacional coordina con las instituciones regionales adscritas al SICA: SISCA (Cultura), SIECA (Economía), COMMCA (Mujer), AEA (Medio Ambiente) y otras, la formulación, gestión y seguimiento de los proyectos y programas que se ejecutan a nivel regional. Estas instituciones del Sistema Centroamericano, activas en diversos ámbitos, se articulan a su vez con los ministerios sectoriales correspondientes.

La cooperación es financiada por donantes e instituciones internacionales como la UE, España, el BID y otros. Otros países latinoamericanos apoyan también varios programas e iniciativas regionales. Destacan entre éstos los denominados Programas Mesoamericanos, cofinanciados por México y SICA y articulados a través del *Foro de Tuxtla* (Cuadro IV.2).

Cuadro IV.2. El Foro de Tuxtla y los Programas Mesoamericanos

El Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla es el foro de coordinación política y de cooperación entre México y los países centroamericanos miembros del SICA. En las Cumbres bianuales de Tuxtla se acuerdan los sucesivos Programas Mesoamericanos de Cooperación. Actualmente está vigente el Programa 2007-2008.

A continuación se recogen algunos ejemplos de proyectos activos en el marco del Programa Mesoamericano a través de los cuales México apoya diversas áreas de la integración y el desarrollo centroamericano:

- **Intercambio académico ANUIES- CSUCA.** Con el objetivo de crear y consolidar relaciones de colaboración entre las instituciones de educación superior mexicanas y centroamericanas con el fin de incrementar el intercambio de experiencias de conocimiento, mejores prácticas y fortalezas.
- **Educación Intercultural bilingüe.** Proyecto que tiene como objetivo elevar la calidad de la educación que se ofrece a la población indígena mediante el fortalecimiento, diseño, desarrollo y asesoría para la definición de propuestas pertinentes cultural y lingüísticamente para esta población. Se realizan actividades como el Taller de enseñanza del español como segunda lengua.

Cuadro IV.2. El Foro de Tuxtla y los Programas Mesoamericanos (continuación)

- Manejo de cuencas hidrológicas proyecto que pretende propiciar el intercambio de experiencias en el manejo integral del agua por cuencas conociendo, revisando y analizando sus estructuras, formas de organización, marco legal y los aspectos relacionados con el agua y el cambio climático.

- **Red Mesoamericana de recursos bióticos.** Desarrolla líneas de generación y aplicación del conocimiento así como de formación en desarrollo sostenible.

México dedica recursos financieros y técnicos a estos y otros proyectos en el marco mesoamericano: por ejemplo, 163.000 dólares a cursos de competencia económica, turismo y gobernabilidad; 425.000 dólares a proyectos en el ámbito educativo, la salud y el medio ambiente.

ÁREAS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

Actualmente se encuentran activos hasta 108 proyectos y programas regionales gestionados de la manera indicada en el punto anterior. Destacan los 47 en Medio Ambiente, 10 en Turismo, 18 en el área económica y 12 en los sectores sociales y culturales.

En el área del fortalecimiento de la *Cooperación Horizontal* entre los países centroamericanos cabe destacar un proyecto en el campo del intercambio de mejores prácticas, preparado en 2002 por los gobiernos y la Secretaría General del SICA y cuya financiación externa fue asumida por Taiwán por un importe de 1,5 millones de euros. La Secretaría General recoge en su portal web las ofertas de *Cooperación Horizontal* –hasta 38 mejores prácticas en diversas áreas– que realizan los países miembros, acordándose bilateralmente entre los países las acciones de cooperación demandadas que se concretan en la transmisión de conocimientos, metodologías y prácticas en los sectores ofertados.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

SISTEMA DE COOPERACIÓN

Existe un Comité de Cooperación Técnica del Mercosur cuya atribución es realizar la identificación, selección, negociación, aprobación, seguimiento y evaluación de las acciones horizontales de cooperación técnica del Mercosur y con países de fuera de la zona, asociaciones regionales y organismos internacionales asegurando, entre otras cosas, que cumplan con los objetivos de fortalecimiento de la integración regional. Se da prioridad a las demandas formuladas por los órganos gubernamentales y técnicos de los Estados Parte del Mercosur sobre las ofertas de órganos de fuera de la región.

El Comité de Cooperación Técnica ha establecido algunas directrices que se deben priorizar a la hora de abordar estos Programas. Se trata de las siguientes:

- Integración del bloque
- *Cooperación Horizontal*

- **Transparencia**
- **Desburocratización y simplificación de la gestión**
- **Sinergia entre los proyectos**

Al igual que ocurre en los casos de la CAN y el SICA, la mayor parte de los programas y proyectos de cooperación ejecutados en el seno del Mercosur se cofinancian con países y organismos internacionales de fuera de la región, especialmente la UE y el BID. Desde 2005, además, un número creciente de proyectos se financian con aportaciones variables de los países miembros de Mercosur a través del denominado Fondo de Convergencia Estructural (FOCEM), puesto en marcha en 2005 y cuyo funcionamiento se detalla en el Cuadro IV.3.

La ejecución de proyectos y programas es coordinada por los órganos del Mercosur y articulada con las instituciones correspondientes de los Estados Parte. A través de estos programas, el Mercosur privilegia la asistencia técnica de los países con economías más grandes de la región hacia aquellos más pequeños. De hecho en esta cooperación regional se han desarrollado experiencias exitosas de transferencias de capacidades de las instituciones de Argentina y Brasil a las de Paraguay y Uruguay. Aún así, Mercosur identifica la Cooperación Sur-Sur como un reto a seguir desarrollando en el seno del Comité de Cooperación Técnica.

ÁREAS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

De entre los diversos programas de cooperación técnica ejecutados y en ejecución en el seno del Mercosur, cabe destacar los realizados en sectores económicos y comerciales. En concreto, deben destacarse los proyectos de apoyo a la armonización y cooperación estadística y aduanera –con el objetivo de conseguir un mercado único–; a la integración del Sistema Financiero; y a la armonización de estándares y procedimientos sanitarios, veterinarios, fitosanitarios y alimenticios. Asimismo, otros programas se refieren a la Cooperación Parlamentaria; la dimensión sociolaboral del Mercosur (Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social), la Red de Biotecnología; y el Espacio de Movilidad Académica.

Cuadro IV.3. El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM)

El Mercosur ha avanzado a la hora de compartir recursos y experiencias entre sus Estados Parte, fortaleciendo la *Cooperación Horizontal* a través del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM). Este Fondo fue creado en 2005 con la finalidad de disminuir las condiciones asimétricas existentes entre las diferentes regiones del Mercosur y así garantizar que los beneficios resultantes de la ampliación de los mercados sean plenamente aprovechados.

El FOCEM se gestiona desde la Secretaría del Mercosur y tiene una vigencia de 10 años. Tras dos años de aportes menores, a partir de 2008 los Estados Parte aportan 100 millones de dólares según los siguientes porcentajes: Argentina, 27 %; Brasil, 70 %; Paraguay, 1% y Uruguay, 2 %.

Estos fondos se aplican con carácter no reembolsable a proyectos presentados por cada uno de los Estados Parte de acuerdo a los siguientes porcentajes: Argentina, 10 %; Brasil, 10 %; Uruguay, 32 % y Paraguay, 48 %. En cualquier caso los Estados deben hacerse cargo directamente del 15 % de los gastos elegibles y de la totalidad de los no elegibles.

Cuadro IV.3. El Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) (continuación)

El FOCEM financia proyectos que se atengan a una serie de requisitos indicados en sus reglamentos y que se encuadren en el marco de los siguientes Programas:

- Programa de Convergencia Estructural
- Programa de Desarrollo de la Competitividad
- Programa de Cohesión Social
- Programa de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del proceso de Integración

En los países se han creado unidades técnicas del FOCEM vinculadas con la secretaría del MERCOSUR y que se ocupan de seleccionar los proyectos presentados por las entidades públicas en función de su viabilidad y cumplimiento de los requisitos del Fondo.

Hasta finales de 2007 el FOCEM había aprobado 18 proyectos por un total de 142 millones de dólares, incluyendo la contrapartida nacional. Algunos de estos proyectos se encuentran en ejecución habiendo recibido ya los primeros desembolsos. Entre éstos cabe destacar la "Identificación de Necesidades de Convergencia Estructural del MERCOSUR", cuyos resultados permitirán orientar mejor los recursos del FOCEM en este campo.

La mayor parte de los proyectos apoyados se ubican en las regiones menos desarrolladas de Paraguay y Uruguay, centrándose en los sectores económicos, infraestructuras y de fortalecimiento institucional.

En algunos casos, los proyectos se abren a la participación de Estados asociados a Mercosur, como es el caso del "Programa de Acción Mercosur Libre de Fiebre Aftosa" en el que participan los Estados Partes y Bolivia. El Programa, financiado en parte por el BID, cuenta con un aporte de más de 16 millones de dólares del FOCEM asumiendo los países participantes el resto de los costes (por ejemplo Bolivia aporta 2 millones de dólares).

El FOCEM es uno de los pocos ejemplos en América Latina de Fondo en el que los países de la región son los principales contribuyentes. Tiene carácter redistributivo al interior de la subregión y apunta a mejorar el desarrollo y promover la integración logrando una mayor convergencia entre las regiones del Mercosur. Su presupuesto es limitado, si se compara con aquéllos de fondos con objetivos similares en espacios como el europeo. Sin embargo, es un paso muy significativo en América Latina en cuanto a compartir recursos y apoyar programas que combinan la cooperación técnica con la financiera.

Alternativa Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)

SISTEMA DE COOPERACIÓN

El Alba es un sistema de integración que pone el énfasis en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En la búsqueda de este resultado, el Alba apuesta por substituir el actual modelo de crecimiento de los países (un modelo considerado dependiente del exterior) por otro que potencie el desarrollo endógeno nacional y regional: dicho en otros términos, un modelo que permita a los países aprovechar sus capacidades y complementarlas productivamente para lograr un crecimiento que redunde en el bienestar de todos los habitantes de la región.

Funciona a través del trabajo coordinado entre los gobiernos de sus países miembros. Entre el 20 y 21 de septiembre de 2007, todos ellos aprobaron en La Habana la creación de una Secretaría Técnica que debería funcionar supeditada a los Consejos de Ministros y de Presidentes. Por la evolución que ha seguido su propio proceso de ampliación (acuerdo inicial entre Cuba y Venezuela y posterior adhesión de Bolivia, Nicaragua, Dominica y Honduras, en orden cronológico) los proyectos de cooperación que se hacen en su seno tienen un formato que muchas veces se corresponde con el propio de la *Cooperación Horizontal Bilateral* e incluso *Triangular* (Cuadro IV.4).

Cuadro IV.4. El ALBA y el Programa de Alfabetización "Yo Sí Puedo"

El programa de alfabetización "Yo sí Puedo" nace de una iniciativa de Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral. Cuba, el país artífice de este Programa, lo ha implementado ya en 28 países en desarrollo (15 de América Latina, 5 del Caribe, 5 de África Subsahariana, 1 de Asia, 1 de América del Norte y 1 de África del Norte). Resultado de esta experiencia, la cooperación cubana ha logrado alfabetizar a más de 3,2 millones de personas.

La efectividad del método utilizado explica que algunos de los países inicialmente receptores hayan replicado la experiencia y se hayan convertido también en oferentes de Cooperación Horizontal hacia otros países en desarrollo. Es el caso de Venezuela quien, tras declarar su territorio "libre de analfabetismo", ha aplicado esta misma experiencia en países como Bolivia y Nicaragua.

La secuencia de réplicas y la colaboración que los distintos países han ido estableciendo entre ellos, ha provocado que este programa de alfabetización haya terminado enmarcándose en un sistema regional. Así, las iniciativas bilaterales se combinan ahora con otras cuyo marco regional de referencia es el ALBA.

A modo de ilustración, profesionales cubanos y venezolanos trabajan ahora conjuntamente en la aplicación de este programa de Alfabetización en otro país miembros del ALBA como es Bolivia. En concreto, en estos momentos, entre 20 y 50 asesores venezolanos y entre 130 y 150 cubanos asesoran a los capacitadores y supervisores bolivianos responsables de aplicar el Programa en distintas comunidades de este país andino.

Venezuela complementa su aportación en términos de recursos humanos con otra financiera. De hecho, todo el presupuesto destinado a la implementación del programa entre los años 2006 y 2008 (ver tabla siguiente) es asumido íntegramente por Venezuela. Con estos recursos se cubren todos los gastos de capacitación de los cursos.

Cuadro IV.4. El ALBA y el Programa de Alfabetización "Yo Sí Puedo" (continuación)

AÑO	PRESUPUESTO	
	MONEDA NACIONAL (BOLIVIANOS)	EUROS
2006 (ejecutado)	3.782.475 Bs	373.282 € ¹
2007 (ejecutado)	17.115.115 Bs	1.563.389 € ²
2008 (en ejecución)	14.652.369 Bs	1.336.807 € ³

(1) (2) (3) Conversión a la tasa de cambio vigente en fechas 31/12/2006, 31/12/2007 y 9/07/2008, respectivamente

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia

Para finales de 2008, se espera que la aplicación del Programa "Yo Sí Puedo" haya permitido alfabetizar (mayoritariamente en español, pero también en lenguas quechua y aymara) a 823.256 bolivianos de 327 municipios. A fines de diciembre de 2007, se habían alfabetizado ya a 601.650 personas de 107 municipios bolivianos. A mediados de julio de 2008 se estima que la población de 200 municipios se encuentra alfabetizada por completo y que faltan menos de 100.000 ciudadanos para incorporar a los cursos. Se estima pues que a fines de diciembre del presente año se logre declarar también a Bolivia territorio "Libre de Analfabetismo" (Granma, 9 de julio de 2008).

IDIOMA CAPACITACIÓN	BENEFICIARIOS CAPACITACIONES			
	TOTAL GRADUADOS	ALUMNOS DESMOVILIZADOS	DESMOVLIZADOS / GRADUADOS (%)	LOCALIDADES
Castellano	601.650	24.204	4,02%	23.131
Aymara	22.101	nd	nd	778
Quechua	13.183	nd	nd	597

Fuente: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo de Bolivia

Fuente: Entrevista con el Ministerio de Educación de Bolivia

ÁREAS Y PROGRAMAS DE COOPERACIÓN

El aprovechamiento de las ventajas existentes explica el perfil sectorial de la cooperación que se realiza en el marco de este sistema. De hecho, la mayoría de la cooperación se relaciona con el ámbito energético (aprovechando así el gran potencial de Venezuela), así como en el social (educación, salud y deportes, en los que Cuba muestra enormes ventajas).

Destacan los acuerdos energéticos destinados a garantizar el suministro estable y a precios preferenciales del petróleo; los programas de alfabetización (Programa "Yo Sí Puedo" del Cuadro IV.4 y Misiones Robinson, entre otras); así como los de salud (Misión Milagro para las operaciones oftalmológicas a población de bajos recursos, por nombrar alguno).

Conferencia Iberoamericana

SISTEMA DE COOPERACIÓN

Con anterioridad a la primera Cumbre Iberoamericana, celebrada en Guadalajara (México) en 1991, los países Ibéricos y Latinoamericanos ya colaboraban en diversos programas y proyectos conjuntos. La continuidad anual de las Cumbres dio cobertura e impulso político a esta incipiente cooperación y el Convenio de Bariloche, aprobado en 1995 y ratificado por los países Iberoamericanos, estableció el marco legal y definió los principios y aspectos básicos de la llamada desde entonces Cooperación Iberoamericana.

Con el paso de los años y la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) en 2005, esta cooperación ha evolucionado abriéndose a nuevos sectores, fortaleciendo sus procesos y promoviendo la calidad y el rigor de sus actuaciones.

Una de sus singularidades es el requisito de que, para ser respaldados por la Cumbre, los Programas Iberoamericanos deben contar con la participación de siete o más países (tres o más en el caso de las Iniciativas Iberoamericanas), que contribuyen a su ejecución.

La génesis de los programas se produce:

- En un país Iberoamericano que ofrece replicar en otros países un programa que ha tenido buenos resultados.
- A partir de la colaboración de varios países en un sector concreto y de la necesidad de formalizar esta colaboración y proyectarla de forma más sistemática.
- O bien como parte de los acuerdos tomados en las reuniones ministeriales sectoriales que tienen lugar en el ámbito Iberoamericano cada uno o dos años y que reúnen a los ministros y ministras de áreas concretas.

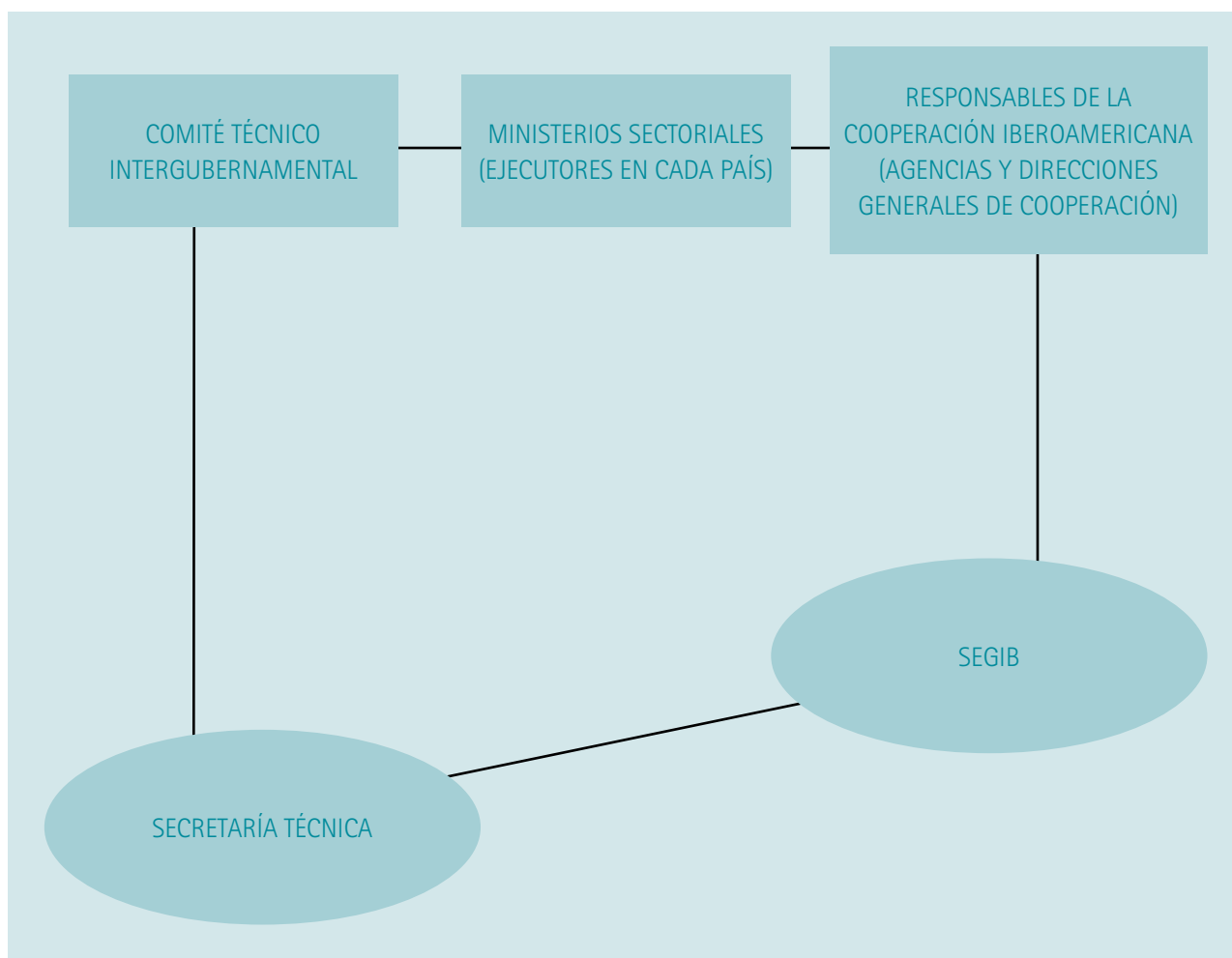
Del trabajo de otros organismos Iberoamericanos como la OEI (Educación), la OISS (Seguridad Social) y la OIJ (Juventud) emergen también propuestas de programas que normalmente son presentadas y respaldadas en su caso, por la reunión ministerial correspondiente.

Los proponentes son los encargados de diseñar y formular el nuevo Programa que, si cumple con los requisitos establecidos en el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana, se presenta a los 22 países miembros para que consideren su participación y, finalmente, su aprobación.

Son los propios países Iberoamericanos los que aportan los recursos económicos, humanos y técnicos necesarios para su ejecución. Todos los países que participan deben aportar, aunque la contribución difiere en función de las capacidades de cada país. Tradicionalmente ha sido España la fuente principal, aunque nunca única, de recursos económicos. Sin embargo y de manera creciente, otros países como Brasil, Chile, Colombia, México o Venezuela, están asumiendo compromisos notables y el liderazgo de algunos Programas Iberoamericanos.

Para facilitar la gestión del Programa se crea una pequeña secretaría técnica que sólo en casos excepcionales se sitúa en la SEGIB. Lo normal es que la secretaría sea autónoma, pudiendo estar situada también en un Ministerio de un país impulsor del Programa o en otro organismo iberoamericano. En cualquier caso, esta secretaría técnica coordina y ejecuta algunas actividades regionales del Programa. Sin embargo, el grueso de la ejecución la llevan a cabo los propios gobiernos, integrando las actividades del Programa en la política pública sectorial correspondiente y con el apoyo de las estructuras comunes de las que el Programa dispone.

Esquema IV.1. Estructura típica de un Programa Iberoamericano



Fuente: SEGIB

El Esquema IV.1 muestra la estructura tipo de un Programa Iberoamericano. En el mismo se recoge el Comité Técnico o Intergubernamental del Programa, órgano de gobierno del mismo y en el que participan en pie de igualdad los países iberoamericanos activos en ese Programa. También aparecen los Responsables de Cooperación, órgano formal de la Conferencia Iberoamericana en el que participan los 22 países, representados por los Directores de Cooperación de cada uno de ellos y que son responsables ante la Cumbre Iberoamericana de la calidad y la correcta ejecución de los Programas.

ÁREAS Y SECTORES DE COOPERACIÓN

La Tabla IV.1 muestra los Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos actualmente vigentes en las áreas Social, Cultural y Económica. La categoría de Proyectos adscritos a la Cumbre Iberoamericana corresponde a actuaciones llevadas a cabo por organizaciones sociales, empresas y administraciones descentralizadas. Los Programas e Iniciativas corresponden a actuaciones lideradas por los gobiernos aunque abiertas a la participación de otros actores.

Tabla IV.1. Programas, Iniciativas y Proyectos adscritos a la Cumbre Iberoamericana. 2008

	ÁREA CULTURAL	ÁREA SOCIAL	ÁREA ECONÓMICA
PROGRAMAS IBEROAMERICANOS	IBERMEDIA (cine) IBERESCENA (artes escénicas) RILVI (repertorio libro) PICBIP (bibliotecas públicas) ADAI (archivos nacionales) RADI (archivos diplomáticos)	IBERGOP (Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas) TEIB (Televisión Educativa) FORMACIÓN EN POLÍTICAS DE INFANCIA PLAN IBEROAMERICANO DE ALFABETIZACIÓN BANCOS DE LECHE HUMANA	IBERPYME (pequeña y mediana empresa) CYTED (ciencia y tecnología)
INICIATIVAS IBEROAMERICANOS	IBERMUSEOS	BECAS "PABLO NERUDA" APOYO CONVENIO SEGURIDAD SOCIAL FORMACIÓN EN GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	CIBIT (formación en búsqueda de patentes)
PROYECTOS ADSCRITOS		UNIÓN IBEROAMERICANA DE MUNICIPALISTAS (UIM) VIRTUAL EDUCA	IBEREMPRENDE (emprendimiento juvenil) IBERQUALITAS (premio calidad) CIDEU (desarrollo estratégico urbano)

Fuente: SEGIB

El presupuesto ejecutado por la Cooperación Iberoamericana en 2007 fue de 18 millones de dólares, lo cual es solo una parte de los recursos que se mueven alrededor de los Programas Iberoamericanos. Hay otras acciones ejecutadas dentro de los países y como parte de las agendas nacionales articuladas alrededor de los Programas.

En el futuro, esta Cooperación aspira a mantener la calidad de sus actuaciones y a afianzar su carácter horizontal contribuyendo a fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos y las organizaciones de los países Iberoamericanos.

Avances y retos de la Cooperación Horizontal Regional en Iberoamérica

La cooperación de carácter horizontal en el marco de sistemas de integración y concertación se ha desarrollado de manera notable en los últimos años. Con especificidades propias de cada uno de los sistemas, todos han incrementado su capacidad para identificar necesidades comunes, formularlas y negociarlas para lograr su financiación combinando aportes propios con recursos externos de la cooperación internacional.

Aunque la financiación provenga mayoritariamente de fuentes externas a cada subregión, los programas y proyectos de cooperación impulsados en el marco de los sistemas analizados han permitido no sólo abordar retos comunes sino también compartir experiencias y recursos técnicos, ello a través del trabajo que conjuntamente han emprendido las instituciones responsables en cada país en el sector abordado por cada programa. Este primer análisis realizado ha permitido detectar varias de las áreas y programas en los que los países están poniendo en común estas experiencias y transfiriendo así sus capacidades a aquellos países que, perteneciendo al mismo marco regional, muestran un menor desarrollo sectorial.

Compartir necesidades, prioridades y planes está permitiendo avanzar en la coordinación y ordenamiento de la cooperación internacional que llega a estas subregiones y que, en el caso de la CAN y de Centroamérica, aún supone un volumen muy significativo de recursos.

De este primer análisis emergen además algunos retos en los que se profundizará en futuras ediciones de este Informe:

- Dentro de cada sistema se podría fortalecer de manera más explícita la *Cooperación Horizontal* entre los países, adoptando mecanismos estables de colaboración entre países miembros en cada programa que se aborde e independientemente de su fuente de financiación.
- Las secretarías generales de cada sistema pueden desarrollar una mayor capacidad de acompañar estos procesos de *Cooperación Horizontal*, no tanto desarrollando experiencia y capacidad ejecutora completa en cada sector y programa abordado, como en la función de articular y promover la colaboración entre los países miembros, fortaleciendo también su rol de seguimiento, gestión administrativa y evaluación.
- Aunque se siga utilizando a la cooperación internacional como fuente de recursos, es importante que los países miembros, especialmente los de mayor capacidad económica, avancen a la hora de aportar fondos propios a estos programas de cooperación, no sólo en forma de contrapartida local o de recursos técnicos, sino al presupuesto central de cada uno de ellos.
- Los sistemas de información de estos mecanismos de cooperación comparten retos similares a los de los países miembros, echándose en falta memorias sencillas y homogéneas de los programas que incluyan sus resultados así como los recursos empleados, tanto de la cooperación internacional como de los países participantes.

NOTAS

¹ La información utilizada para elaborar este capítulo procede, principalmente, de las Secretarías de estos mismos sistemas de concertación e integración regional.

CAPÍTULO V
BUENAS PRÁCTICAS EN
COOPERACIÓN HORIZONTAL Y TRIANGULAR

¿Hacia un Banco de Buenas Prácticas?

La mejora en la efectividad de las acciones enmarcadas en el ámbito de la cooperación entre países en desarrollo, pasa por la identificación de aquellas experiencias que respondan a un patrón de Buenas Prácticas. La constitución de un Banco que recoja este tipo de experiencias constituye pues un paso importante hacia un escenario en el que el intercambio de cooperación entre estos países alcance los que serían sus mejores resultados.

La construcción de un Banco de Buenas Prácticas requiere de seleccionar previamente los criterios que permitan calificar una experiencia de cooperación como una "buena práctica", una "mejor práctica" o una "experiencia exitosa", entre otras denominaciones. De hecho no existe, por el momento, un consenso general acerca de cuáles deben ser estos criterios. El debate se dirime entre quienes defienden que lo que se debe tener en cuenta es qué impacto provocan los proyectos; quienes defienden que el elemento de valoración fundamental debe ser que tanto la génesis como la ejecución de los proyectos respondan a una determinada manera de proceder; y quienes prefieren, finalmente, combinar ambas opciones.

En este escenario algunos países iberoamericanos han dado sus primeros pasos hacia su propio Banco de Buenas Prácticas. Es el caso de Colombia y Costa Rica, dos países que han convertido su experiencia pasada en una herramienta que les ayude a mejorar los resultados de su cooperación futura (Cuadro V.1 y Cuadro V.2). No obstante, los pasos que estos dos países han dado no tienen una transcendencia exclusivamente nacional. Bien al contrario, ambas experiencias son una aportación al que sin duda es uno de los retos de la cooperación en Iberoamérica: la construcción de un Banco regional de Buenas Prácticas.

Cuadro V.1. Colombia y su "Catálogo de Experiencias Exitosas para la Cooperación Sur-Sur"

Desde hace unos años, la Dirección de Cooperación Internacional de Acción Social de Colombia edita anualmente su "Catálogo de Experiencias Exitosas para la Cooperación Sur-Sur". Dicho catálogo recoge cerca de 400 experiencias de cooperación ejecutadas por Colombia y que por distintos motivos se consideran exitosas.

El objetivo de esta compilación es que los posibles socios conozcan las fortalezas técnicas, experiencias exitosas y posibilidades de intercambio que ofrece la *Cooperación Horizontal Bilateral* colombiana. En este sentido, Colombia considera que este catálogo constituye un documento clave en las comisiones mixtas, reuniones bilaterales u otros escenarios en los que se programa la cooperación técnica con países de similar nivel de desarrollo.

Para que el catálogo resulte un instrumento realmente efectivo:

- Las experiencias de cooperación se clasifican conforme a 18 áreas de actividad, entre las que destacan las destinadas al fortalecimiento de la administración general y las relacionadas con los sectores agropecuario, de educación, salud y medio ambiente. Se obtiene así un óptimo perfil de las capacidades que Colombia ha logrado desarrollar sectorialmente.
- En la información publicada aparecen además datos de la entidad colombiana que posee la experiencia; una descripción en detalle de la oferta propuesta en sus modalidades posibles (estudios, expertos, pasantía, cursos o talleres, intercambio de experiencias); así como los resultados previstos. El acceso a esta información facilita y agiliza la solicitud de cooperación del posible receptor.

Fuente: Boletín de Cooperación Internacional (www.accionsocial.gov.co/documentos/Boletin-Sep-06)

Cuadro V.2. Costa Rica y su "Programa de Transferencia de Buenas Prácticas"

En el año 2003 y con el objeto de que los esfuerzos que muchos países destinan a la Cooperación al Desarrollo sean aprovechados de la manera más efectiva posible, la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica asumió la responsabilidad de impulsar y coordinar el Programa "Costa Rica-Transferencia de sus Mejores Prácticas". Respetando con ello los principios de solidaridad y horizontalidad sobre los que dicha Dirección se creó en 1995, el Programa se impulsa para que *"la transferencia de la oferta técnica (costarricense) de mejor calidad, (...) contribuya solidariamente a los esfuerzos de desarrollo de otros países de dentro y fuera de la región"* latinoamericana. Conforme a este objetivo y dada la experiencia de este país, el Programa se nutre de Buenas Prácticas realizadas bajo la modalidad de Cooperación Triangular.

El programa se conforma a modo de Banco de Buenas Prácticas bajo un formato que, como en el caso colombiano, permite a los países interesados conocer con mayor detalle los proyectos de los que pueden participar, ya sea aportando fondos o como *socio receptor*. Los criterios para que un proyecto sea incluido en el Programa y consecuentemente presentado al resto de posibles socios se refieren a:

- La participación de una institución costarricense consolidada y de prestigio, cuyo programa de cooperación esté perfectamente definido.
- La calificación del proyecto como identificable; así como la perfecta definición de sus objetivos, resultados esperados y posible relación entre los costos a asumir y los beneficios a obtener.

Actualmente participan de este Programa once instituciones nacionales. Todas estas concentran su actividad en aquellas áreas en las que el país considera que su experiencia ha sido positiva y desea compartir con otras naciones, con la colaboración de un tercer socio que pueda proveer la cooperación económica. Estas áreas con especial potencial se refieren a la educación; el manejo del medio ambiente; la salud; las actividades de la micro, pequeña y mediana empresa; las tecnologías de la información y el desarrollo comunal.

Fuente: Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica

El presente capítulo supone un primer paso en esta dirección. Así, este capítulo presenta algunos de los proyectos de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral* y de *Cooperación Triangular* que los países iberoamericanos han identificado como *"experiencias exitosas"*. La descripción de estos proyectos, junto al contraste de los criterios utilizados para su elección, contribuirá a avanzar posiciones en la construcción de la que sin duda será una herramienta útil para la mejora de la efectividad de la cooperación en Iberoamérica.

Buenas Prácticas de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*

Las Tablas V.1 y V.2 recogen algunos de los proyectos que los países Iberoamericanos han señalado como Buenas Prácticas de *Cooperación Horizontal Sur-Sur Bilateral*. El análisis sobre el tipo de información que los países han dado al referirse a cada uno de estos proyectos permite obtener algunas conclusiones de carácter general acerca del cómo y del porqué una experiencia de cooperación pasa a ser considerada bajo esta denominación.

Así y a grandes rasgos, una primera observación de dicha información permite afirmar que:

- La consideración de un proyecto como Buena Práctica debe proceder, preferentemente, de los *socios receptores* y no de los *socios oferentes*.
- La valoración de los proyectos debe intentar combinar dos tipos de criterios: los referidos al impacto obtenido; y los concernientes al modo en que se ha procedido tanto durante la génesis como durante el desarrollo de la acción de cooperación.

Lo anterior, no obstante, admite algunas observaciones y matices. En este sentido y en términos del impacto provocado por el proyecto, casi todos los países coinciden en señalar que lo importante de un proyecto es que éste logre dejar instalada una nueva capacidad. Es el caso, a modo de ilustración y como se observa en la Tabla V.1, del fortalecimiento y la profesionalización de las instituciones públicas responsables del sector turístico en Guatemala tras aprender de la experiencia mexicana; o del acceso a la alfabetización de parte de la población de República Dominicana tras la incorporación de éstos al método de enseñanza promovido por la cooperación cubana.

Colombia va un poco más allá y desagrega los impactos provocados por el proyecto en función del nivel de la estructura política y económica al que afectan. En concreto y como se observa en la Tabla V.2, este país diferencia el impacto provocado por los proyectos ejecutados según afecten a los niveles productivo, institucional o empresarial. Así, por ejemplo, al detallar los resultados derivados de la ejecución del proyecto brasileño "Formulación del Programa Distrital de Reciclaje de Bogotá", Colombia distingue entre: la consolidación de un modelo de reciclaje de residuos sólidos (nivel productivo); las capacitaciones de los técnicos bogotanos implicados (nivel institucional); y las nuevas relaciones que puedan establecerse entre los actores (públicos y privados) que participan del proyecto (nivel empresarial).

Tabla V.1. Buenas Prácticas de Cooperación Horizontal Bilateral, según socio receptor

V.1. A. Buenas Prácticas con Bolivia y Nicaragua como socios receptores

		PROYECTO 1: "PORTAL EDUCATIVO EDUCA BOLIVIA"	PROYECTO 2: "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES"
DESCRIPCIÓN	Socios	Chile (socio oferente) Bolivia (socio receptor)	México (socio oferente) Nicaragua (socio receptor)
	¿En qué consiste?	Implementar el Portal Educativo "EDUCA BOLIVIA"; un portal destinado a dar servicio a los profesores, estudiantes y familias de los escolares en todo el territorio boliviano	Pasantía de tres funcionarios nicaragüenses en México sobre formulación y evaluación de programas y proyectos sociales
	Área actividad	Educación	Fortalecimiento institucional
VALORACIÓN	Génesis	El proyecto se origina a solicitud del Ministerio de Educación y Culturas de Bolivia a la cooperación chilena	Presentado por el Ministerio de Trabajo (MITRAB) al Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua en el 2006, para ser considerado en la VII Comisión Mixta entre México y Nicaragua, en la que se compromete la Cooperación Técnica-Científica del Bienio 2006-2008
	Resultados	Se logra crear un portal que incluye informaciones útiles y servicios para los tres grupos antes señalados (estudios sobre pedagogía o cómo tratar o educar a los niños, entre otros). Se accede a través de la web del Ministerio (www.minedu.gov.bo). Gracias al proyecto también se obtienen 40 ordenadores para escuelas que no disponían de ellos	Con la capacitación que recibieron los funcionarios, se adquirieron conocimientos teóricos y prácticos de herramientas, métodos y técnicas modernas para la elaboración y evaluación de proyectos sociales que contribuyan al desarrollo institucional y al mercado laboral del país. Por lo cual el Ministerio de Trabajo podrá incorporar en sus políticas y programas elementos que mejoren la intermediación laboral, las relaciones laborales y el programa de género que contribuya al impulso de igualdad de oportunidades

V.1. B. Buenas Prácticas con Guatemala y República Dominicana como socios receptores

		PROYECTO 1: "FORTALECIMIENTO DE INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA"	PROYECTO 2: "PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN YO SÍ PUEDO"
DESCRIPCIÓN	Socios	México (socio oferente) Guatemala (socio receptor)	Cuba (socio oferente) República Dominicana (socio receptor)
	¿En qué consiste?	Capacitación y pasantías para la adecuación de normativas que regulan el funcionamiento de actividades turísticas	El programa persigue, en su fase piloto, disminuir la tasa de analfabetismo de dos barrios marginales de la Provincia de Santo Domingo Este (El Capotillo y Los Minas) y dos de los municipios más pobres del país, El Seibo y Monte Plata, cuyas tasas de analfabetismo son las más altas del país (25,5% y 17,9%, respectivamente)
	Área actividad	Turismo	Educación
VALORACIÓN	Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de una Propuesta de Reglamento de Marinas Turísticas - Fortalecimiento y desarrollo local en turismo - Profesionalización de la administración de los empleados del Instituto guatemalteco de turismo 	Incorporación de parte de la población a un proceso de alfabetización, a través de un método de enseñanza de probada eficacia. Contribuye además a la definición de un modelo de multiplicación de conocimientos

Fuente: Ministerio de Educación y Culturas de Bolivia; Secretaría de Cooperación Externa del Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de Guatemala (2008) y Secretaría de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo de República Dominicana

Tabla V.2. Buenas Prácticas de Cooperación Horizontal Bilateral, con Colombia como socio receptor

		PROYECTO 1: "SEGURIDAD ALIMENTARIA-PROHUERTA"	PROYECTO 2: "FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DISTRITAL DE RECICLAJE DE BOGOTÁ"
DESCRIPCIÓN	Socios oferente	Argentina	Brasil
	¿En qué consiste?	Transferencia de experiencias en el ámbito de la seguridad alimentaria, producción de alimentos y desarrollo infantil en comunidades socialmente vulnerables y desplazados y/o vulneradas por la violencia	Formular un Programa Distrital de Reciclaje que permita que la ciudad de Bogotá logre un reciclaje coordinado y organizado tanto a nivel individual como a nivel empresarial, a la vez que ajustado al Programa Nacional de Reciclaje (PRN)
	Área actividad	Agricultura	Medio Ambiente
VALORACIÓN	Génesis	Se inicia como consecuencia de la misión técnica de funcionarios del ICBF -Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- y del RESA -Programa Red de Seguridad Alimentaria- de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional de Colombia a Buenos Aires. Tras la visita Colombia solicita cooperación	Nace a raíz de la necesidad de proteger el medio ambiente, sobre todo en una ciudad como Bogotá, con los altos índices de contaminación. En la búsqueda de una solución para mejorar la calidad ambiental y salvar el medio ambiente, se encontró la posibilidad de cooperar con Brasil, con algunas buenas experiencias en este tema
	Resultados	<p>A NIVEL PRODUCTIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción de metodología para la captación y/o difusión de los temas vinculados a la problemática alimentaria - Consolidación propuesta técnica y metodológica para aplicar al Programa Red de Seguridad Alimentaria - Adquisición conocimientos modelo cooperativo para la producción de semillas y variedad, implementados en los modelos de autoconsumo <p>A NIVEL INSTITUCIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación y manejo de los subsidios de los programas jefes y jefas como su direccionamiento al programa FAMILIAS - Capacitación inicial de cinco técnicos colombianos y seis argentinos 	<p>A NIVEL PRODUCTIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratación de la recolección de manera coordinada y organizada - Consolidación de estrategias y modelos de reciclaje para lograr un manejo eficiente con residuos sólidos orgánicos y reciclables - Mejora mentalidad recicladora en la población de Bogotá <p>A NIVEL INSTITUCIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Articulación de diferentes actores - Creación Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos (UESP) del Programa Distrital de Reciclaje del Distrito Capital - Capacitación de 3 técnicos colombianos <p>A NIVEL EMPRESARIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se involucran recicladores en temas asociativos y empresariales - Se logra la vinculación con el sector privado para la contratación de la recolección de manera coordinada y organizada

Fuente: Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional de Colombia

La evaluación de los resultados obtenidos se acompaña, a veces, de otros elementos de valoración:

- **La sostenibilidad del resultado.** Muchos países insisten en señalar que la instalación de una capacidad debe ir acompañada de la dotación al receptor de aquellas herramientas (técnicas, humanas e incluso financieras) que garanticen su continuidad en el tiempo.
- **La capacidad de réplica.** El hecho de que un *socio receptor* sea capaz, tras la ejecución de un proyecto, de replicarlo como *oferente* a otro nuevo *socio receptor*, actuaría como aval de que, en efecto, el proyecto inicialmente ejecutado responde a una Buena Práctica.
- **La apropiación del proyecto.** La asunción de responsabilidades compartidas en la ejecución de la cooperación tanto por parte del oferente como del beneficiario; así como la garantía de que este último ejercerá una autoridad efectiva sobre los resultados del proyecto; son otros de los elementos que avalarían la consideración de una acción como de "exitosa".

Finalmente, cabe hacer referencia a las cuestiones de procedimiento a las que los países aluden a la hora de identificar una Buena Práctica. Conforme a las respuestas obtenidas, los países se refieren, fundamentalmente, a aspectos relacionados con la génesis del proyecto: en concreto, a su paso por Comisiones Mixtas u órganos de negociación similares; y al hecho de que la solicitud emane del *socio receptor*. Es el caso del proyecto "Formulación y evaluación de programas y proyectos sociales" ejecutado por México en Nicaragua y negociado en su VII Comisión Mixta bilateral; y de la implementación del Portal Educativo "Educa-Bolivia" nacido de la solicitud del Ministerio de Educación y Culturas de este país andino a su vecino chileno.

Buenas Prácticas de Cooperación Triangular

Las Tablas V.3 y V.4 recogen ahora algunos de los proyectos de *Cooperación Triangular* que han sido considerados Buenas Prácticas por parte de los países iberoamericanos. Una primera observación del contenido de dichas tablas sugiere que, en este caso, los países no están incluyendo en su valoración las cuestiones referidas al desarrollo del proyecto. De momento parece pues que su elección se fundamenta solamente en los resultados obtenidos.

Por ejemplo, Honduras selecciona como Buena Práctica un proyecto cubano con financiación alemana. Según este país centroamericano este proyecto destaca por su capacidad para haber mejorado las condiciones de salud de las poblaciones de las comunidades beneficiarias; una mejora que se ha hecho notar, muy especialmente, a través de la positiva evolución de los indicadores de salud materno-infantil. Lo mismo sucede con la valoración que El Salvador ha hecho del proyecto que México ha ejecutado (con financiación japonesa) en el ámbito de la prevención de desastres. Según El Salvador dicho proyecto ha logrado incrementar la capacidad técnica, profesional y logística del país en todo lo que refiere a la construcción de viviendas que resistan mejor los temblores propios de un fenómeno sísmico.

Tabla V.3. Buenas Prácticas de Cooperación Triangular, según socio receptor

V.3.A. Buena Práctica con Ecuador como socio receptor

		"PROGRAMA DE DESARROLLO PARA LAS COOPERATIVAS DE PESCADORES ARTESANALES DE ESMERALDAS"
DESCRIPCIÓN	Socios	Japón (<i>primer socio oferente</i>); Chile (<i>segundo socio oferente</i>); Ecuador (<i>socio receptor</i>)
	¿En qué consiste?	Desarrollar capacidades técnicas en las cooperativas beneficiarias; lograr su fortalecimiento organizacional; la generación de utilidades de negocios; y la sensibilización de las normas de sustentabilidad ambiental
	Área actividad	Pesca
VALORACIÓN	Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Incremento de la sostenibilidad económica de las cooperativas - Fortalecimiento de sus organizaciones - Incorporación a las mujeres en las cooperativas - Generación de nuevos empleos - Mejoramiento de los precios en la comercialización de productos - Sensibilización en el uso racional de los recursos pesqueros - Aplicación de tecnologías que incorporan valor al producto

V.3.B. Buena Práctica con Honduras y El Salvador como socios receptores

		PROYECTO 1: "MEJORAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA VIVIENDA POPULAR SISMO - RESISTENTE"	PROYECTO 2: "MODELO DE INTERVENCIÓN IMPLEMENTADA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE COMUNIDADES HONDUREÑAS"
DESCRIPCIÓN	Socios	Japón (<i>primer socio oferente</i>); México (<i>segundo socio oferente</i>); El Salvador (<i>socio receptor</i>)	Alemania (<i>primer socio oferente</i>); Cuba (<i>segundo socio oferente</i>); Honduras (<i>socio receptor</i>)
	¿En qué consiste?	En la creación de un centro de investigación responsable de generar información y proporcionar recomendaciones para reducir la vulnerabilidad, y por lo tanto el riesgo, de las edificaciones ante desastres. El objetivo consiste en mitigar los daños causados por los terremotos a la población de bajos recursos de El Salvador, y específicamente, mejorar la resistencia de las viviendas populares ante los eventuales terremotos	Implementado en una zona de la Biosfera del Río Plátano, pretende mejorar la salud de esas poblaciones y disminuir las muertes por enfermedades prevalentes en esas comunidades como tuberculosis, malaria, diarreas, desnutrición, anemias y el VIH/SIDA, así como la alta mortalidad materno infantil
	Área actividad	Prevención de desastres	Salud
VALORACIÓN	Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Transferencia de conocimientos y técnicas para la implementación de cuatro sistemas de construcción - Construcción y equipamiento de dos Laboratorios (uno de Estructuras Grandes y otro de Mesa Inclinable) - Reformulación de las normas y leyes de construcción en El Salvador - Creación de una estrategia de difusión en radio, televisión y medios impresos para que la población conozca los resultados del proyecto - Constitución de un sistema efectivo de colaboración interinstitucional (dependencias de gobierno, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales) 	El proyecto ha logrado cambios radicales en el mejoramiento de la salud de estas comunidades con impacto y sustentabilidad

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador; Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional de Honduras; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de Ecuador

Tabla V.4. Buena Práctica de Cooperación Triangular, con Perú como socio receptor

		PROYECTO: "DESARROLLO ACUICULTURA DE LA CONCHA DEL ABANICO PARA LOS PESCADORES ARTESANALES DE CASMA"				
DESCRIPCIÓN	Socios	Japón (<i>primer socio oferente</i>); Chile (<i>segundo socio oferente</i>); Perú (<i>socio receptor</i>)				
	¿En qué consiste?	Asistencia técnica en el área del Cultivo de Moluscos y del Fortalecimiento Institucional. Su objetivo principal es establecer la acuicultura como eje actividad económica de las comunidades receptoras (dicho en otros términos, establecer un modelo de producción en la pesca artesanal)				
	Área actividad	Pesca				
EVALUACIÓN	Indicador	<i>Pertinencia</i>	<i>Efectividad</i>	<i>Eficiencia</i>	<i>Impacto</i>	<i>Sustentabilidad</i>
	Valoración	Alta	Alta	Alta	Alto	Media
	Justificación a la valoración	Existen suficientes argumentos a favor del proyecto: - La pesca es un sector prioritario para Perú - Existe la necesidad de reconvertir a los pescadores en acuicultores; contribuirán así a frenar agotamiento de los recursos - La acuicultura es una vía en la lucha contra la pobreza	Se ha establecido un modelo económico de acuicultura; un modelo que ahora puede ser replicado en otras regiones	El traspaso de recursos (conocimientos, destrezas, y capacidades) fue eficiente ya que dio resultados. Se logró, por ejemplo, mejorar resultados en la comercialización de los productos	Positivo sobre: -Pescadores -Mujeres -Asociaciones de Pescadores Artesanales - Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES) No se identifican impactos negativos	Capitalización humana y económica insuficiente para pasar a una etapa de producción a escala superior (industrial). Necesidad de fortalecer capacidades manejo industrial y acceso real al crédito, entre otros

Fuente: Evaluación Final Proyecto JCCP Perú "Desarrollo Acuicultura de la Concha del Abanico para los Pescadores Artesanales de Casma", Santiago de Chile, 2007

Al igual que en la *Cooperación Horizontal Bilateral*, en el ámbito de la *Cooperación Triangular* tampoco existe, de momento, una única manera de entender cómo se debe abordar la evaluación de los resultados. La variante más extendida coincide con la utilizada por Japón, uno de los actores más activos en la promoción de esta modalidad de cooperación. Así, y siempre según la Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), para que una experiencia de *Cooperación Triangular* sea exitosa no basta con que sus impactos positivos (incluyendo los indirectos) sean superiores a los negativos. Junto a esto, el proyecto ejecutado debe ser:

- **Pertinente**, entendiendo que, a tenor de las necesidades existentes y de los resultados que se pueden obtener, su ejecución está justificada;
- **Efectivo**, en tanto en cuanto los resultados obtenidos se corresponden con los esperados;
- **Eficiente**, al realizarse sobre una adecuada relación entre los recursos que se invierten y los resultados que se obtienen;
- **Sostenible**, en tanto en cuanto su continuidad a largo plazo es viable económica, humana y financieramente.

El proyecto incluido en la Tabla V.4 atiende a estos criterios. En este sentido, el proyecto "Desarrollo Acuicultura de la Concha del Abanico para los Pescadores Artesanales de Casma" ejecutado por Chile en Perú con financiación japonesa se ha desarrollado de manera exitosa pues, además de generar impactos exclusivamente positivos, ha alcanzado niveles altos de *pertinencia*, *efectividad* y *eficiencia*. El único aspecto mejorable se refiere a su sostenibilidad, considerada media a tenor de una capitalización humana y técnica valorada como insuficiente.

Avances y retos para un Banco Iberoamericano de Buenas Prácticas

A tenor de lo expuesto hasta aquí, todavía debe pasar algún tiempo antes de que Iberoamérica pueda construir su propio Banco de Buenas Prácticas de *Cooperación Horizontal* y *Triangular*. El desarrollo de este capítulo, no obstante, aporta algunas claves acerca de la dirección en la que esta construcción puede realizarse. Así, y en el marco de los debates abiertos en torno a los Bancos de Buenas Prácticas, Iberoamérica se decanta por:

- Una selección de las "experiencias más exitosas" basada en una valoración que combine dos tipos de criterios: el referido a los resultados obtenidos, y el concerniente a los procedimientos que afectan a la génesis y ejecución de la acción de cooperación.
- Una valoración que emane, preferentemente, de los *socios receptores*.

Con los avances registrados en estos consensos se allana el camino hacia la consecución de este Banco regional. Aún así, queda pendiente avanzar en la definición de muchas otras cuestiones, entre las que se encuentran, por ejemplo, la definición de los criterios sobre los que se debe efectuar la valoración de los resultados, así como la selección de sus indicadores. La progresiva superación de estos retos queda así para las futuras ediciones de este informe.

CAPÍTULO VI
IBEROAMÉRICA EN
LA AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO (AOD) MUNDIAL

Cooperación Internacional y Ayuda al Desarrollo

Situar a Iberoamérica y a la Cooperación Sur-Sur en el contexto de la Cooperación Internacional, requiere también de conocer qué está sucediendo con la modalidad de cooperación que hasta ahora prevalece: los flujos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

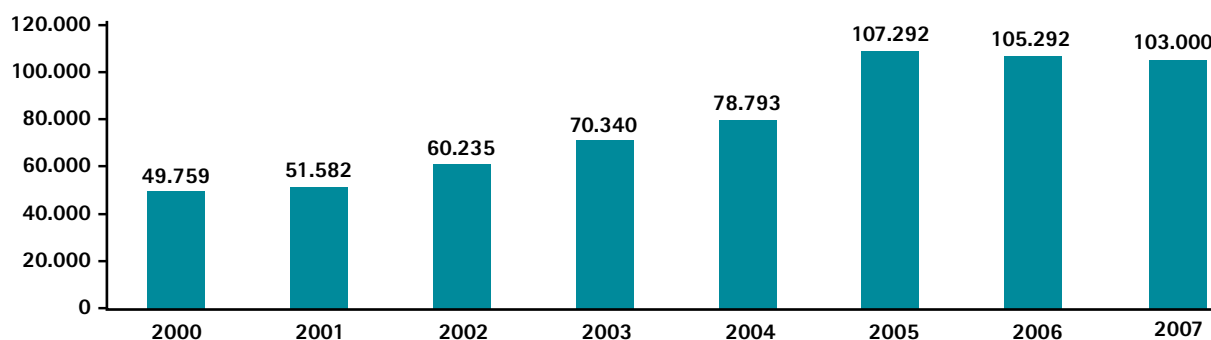
Este último capítulo aborda esta cuestión. Tomando como referencia el período 2000-2007 (desde la adopción de la Declaración del Milenio hasta el último año para el que existe algún dato agregado disponible), el presente capítulo realiza, en primer lugar, una aproximación a la evolución más reciente de la AOD mundial y al modo en que ésta se ha distribuido entre los países en desarrollo según su nivel de renta. A continuación, y para situar a la región en el contexto internacional, analiza qué ha sucedido con los flujos de AOD destinados a los países iberoamericanos (todos ellos de Renta Media), que todavía clasifican como receptores de Ayuda al Desarrollo. Tras analizar además el origen de estos fondos y los países en los que se concentran, se estudia, finalmente, la evolución de la AOD que fluye dentro de la propia comunidad iberoamericana: desde España y Portugal² hacia el resto de países de la región.

Evolución de los flujos internacionales de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

Tal y como se observa en el Gráfico VI.1, el compromiso asumido por los principales donantes de AOD con su adhesión a la Declaración del Milenio se ha traducido en un importante aumento de los flujos destinados a la cooperación internacional. En efecto, en apenas siete años la AOD mundial destinada al conjunto de los países en desarrollo se ha más que duplicado: desde los 50.000 millones de dólares del año 2000 hasta los 103.000 de 2007.

Gráfico VI.1. Total AOD neta destinada a países en desarrollo. 2000-2007

Valor absoluto, en millones de dólares estadounidenses



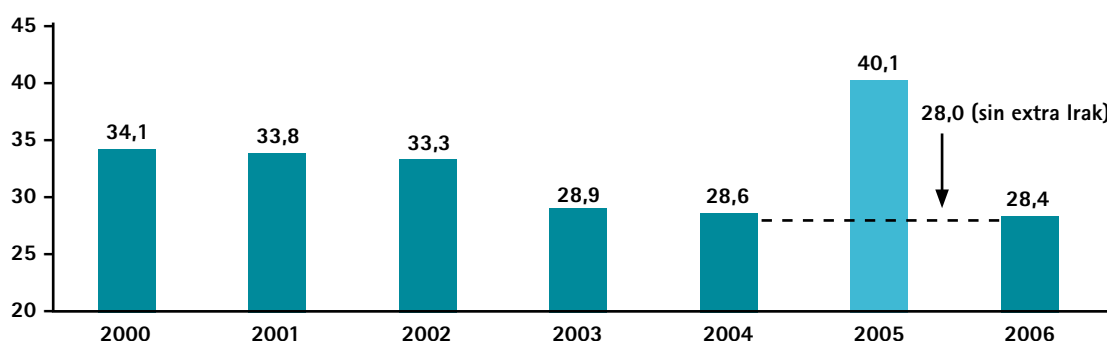
Nota: El dato 2007 es una estimación provisional del CAD. Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Como puede observarse, durante los primeros años comprendidos entre 2000 y 2007, el incremento fue muy gradual. El salto se produjo en el año 2005, coincidiendo con importantes condonaciones de deuda a Irak. La ayuda recibida por este país en ese año (más de 21.500 millones de dólares) situó la AOD mundial a precios corrientes en un máximo histórico, por encima de los 107.000 millones. Para los años 2006 y 2007 esta cifra se redujo ligeramente, pero se mantuvo a un nivel notablemente alto, por encima de los 103.000 millones de dólares.³

Por países,⁴ cuando se tiene en cuenta que, a partir del año 2006, el volumen de AOD destinada a Irak se ha empezado a reducir (hasta unos 8.000 millones de dólares), el mantenimiento de los flujos mundiales de Ayuda Oficial al Desarrollo del año 2006 (pero también de 2007) a niveles prácticamente idénticos al máximo histórico de 2005, se convierte en una noticia muy positiva. Significa, dicho en otros términos, que el valor al que ascendió la condonación de deuda a Irak se ha renovado como flujo de Ayuda, esta vez a modo de fondos destinados a otros países en desarrollo: en concreto, a los de Renta Baja y a los Menos Desarrollados.

Gráfico VI.2. Participación de los Países de Renta Media sobre la AOD neta destinada a los países en desarrollo. 2000–2006

Participación, en porcentaje

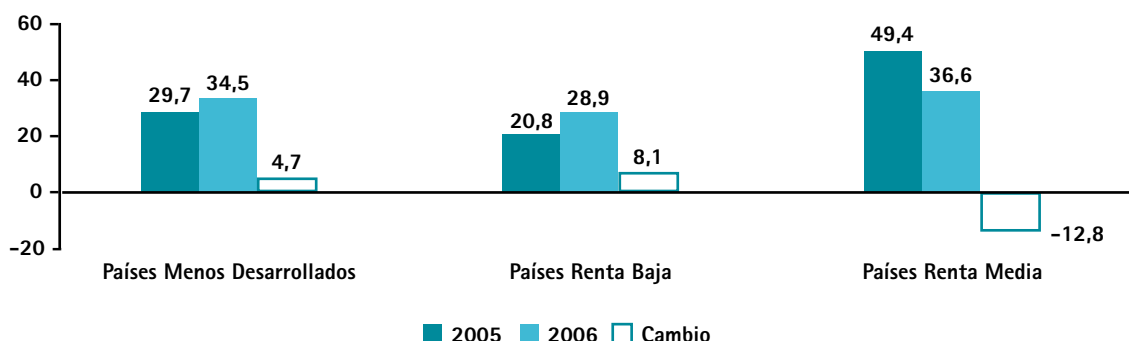


Nota: Incluye tanto los Países de Renta Media Baja como los de Renta Media Alta

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Gráfico VI.3. Cambios en la distribución de la AOD neta, según nivel de renta. 2005–2006

Participación, en porcentaje; cambio, en puntos porcentuales



Nota: La distribución se ha estimado no sobre el total de la AOD neta destinada a los países en desarrollo, sino sobre el total de la AOD destinada a los Países Menos Desarrollados; los de Renta Baja; y los de Renta Media

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

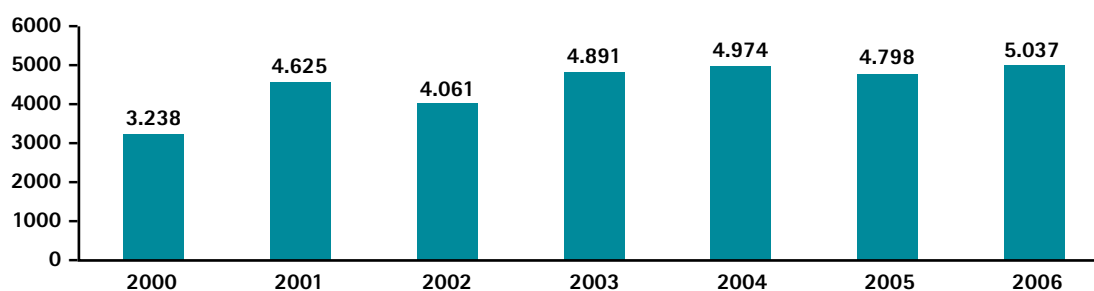
Los Gráficos VI.2 y VI.3 parecen ratificar esta idea. Así, si no se tiene en cuenta la distorsión que genera en los datos la cifra extraordinariamente alta asignada a Irak en 2005 (Gráfico VI.2), en el año 2006, los Países de Renta Media han mantenido su participación sobre el total de la AOD mundial prácticamente estancada, en torno a un 28% de los flujos totales. Asimismo, y tal y como corresponde a un escenario marcado por el cumplimiento de la Declaración del Milenio, cuando sólo se considera el total de la ayuda destinada a Países de Renta Media, de Renta Baja y a Países Menos Desarrollados (Gráfico VI.3),⁵ se constata que una parte de la AOD mundial se ha redistribuido conforme a los objetivos de dicha Declaración: desde los países de ingresos medios hacia los países de ingresos relativamente menores.

Iberoamérica y su desplazamiento como receptora de Ayuda al Desarrollo

Tal y como se observa en el Gráfico VI.4, y contrariamente a lo que podría esperarse en el marco de la Declaración del Milenio, entre los años 2000 y 2006,⁶ la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) destinada a Iberoamérica ha crecido: desde los cerca de 3.250 millones de dólares de la primera fecha hasta los poco más de 5.000 millones de la última. La trayectoria, sin embargo, ha sido irregular: oscilaciones en los flujos de AOD durante la etapa comprendida entre los años 2000 y el 2002; clara tendencia al estancamiento en el período 2003-2006.

Gráfico VI.4. Total AOD neta destinada a países Iberoamericanos. 2000-2006

Valor absoluto, en millones de dólares

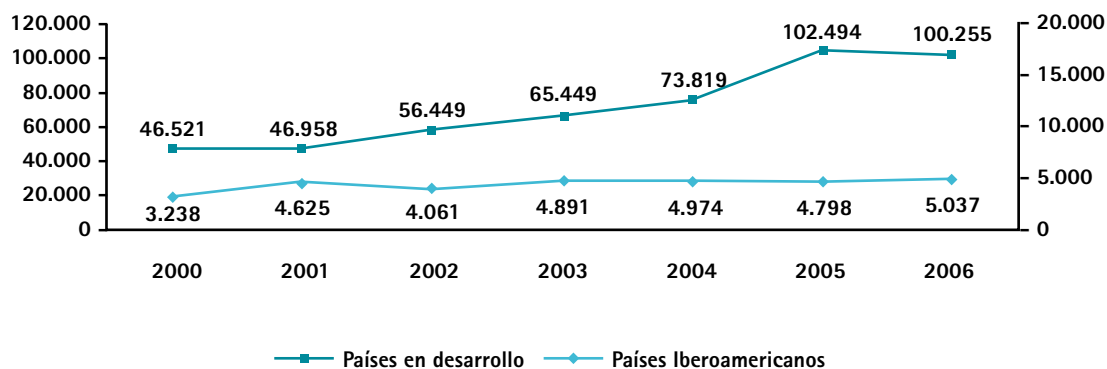


Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Aún así, el ritmo de crecimiento de la ayuda destinada a Iberoamérica ha sido significativamente inferior al de la destinada al conjunto de los países en desarrollo (Gráfico VI.5). De hecho, eliminando los datos referidos al bienio 2000-2001 (en los que las condonaciones de deuda explican un comportamiento de la AOD a Iberoamérica excepcional), la tasa de crecimiento registrada en promedio por el conjunto de la AOD mundial (16%)⁷ es muy superior a la registrada por la ayuda dirigida a los países de la región (2,3%).

Gráfico VI.5. Comparación AOD neta destinada a países iberoamericanos y países en desarrollo. 2000-2006

Valor absoluto, en millones de dólares

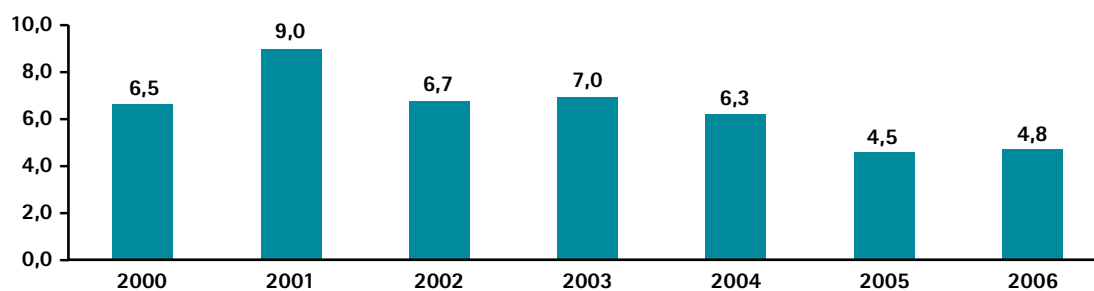


Nota: En este caso, al total destinado a los países en desarrollo se le ha restado la parte destinada a los países iberoamericanos

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Gráfico VI.6. Participación de Iberoamérica como receptor de la AOD neta mundial. 2000-2006

Participación, en porcentaje



Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Como consecuencia de las diferencias registradas en las respectivas tasas de crecimiento, Iberoamérica ha perdido participación como receptora de AOD mundial. Así queda reflejado en el Gráfico VI.6 en el que se observa como la AOD destinada a Iberoamérica ha reducido su peso relativo sobre el total de la ayuda mundial: desde el 6-7% registrado normalmente entre los años 2000 y 2003, hasta el menos de un 5% registrado tanto en 2005 como en 2006.

Destino y origen de la Ayuda al Desarrollo dirigida a Iberoamérica

Como se observa en la Tabla VI.1, en el año 2006, prácticamente el 89% de la Ayuda al Desarrollo recibida por Iberoamérica se ha concentrado en los Países de Renta Media Baja, frente al 11% dirigido a las naciones clasificadas como de Renta Media Alta. En términos geográficos, esto significa que los fondos enviados a Iberoamérica se han destinado, preferentemente (casi la totalidad de ese 89%) a las regiones centroamericana y andina.

En concreto, en 2006, Colombia se sitúa como primer receptor de la región. El volumen de AOD recibido por este país roza los 1.000 millones de dólares, una cifra que por sí sola equivale a la quinta parte del total de la cooperación que arriba a Iberoamérica. Le siguen, en orden de importancia relativa, tres países que, conjuntamente, explican más de un tercio del total de esa misma AOD. Se trata de Nicaragua, Honduras y Bolivia, países que en 2006 captan, respectivamente, entre 600 y 750 millones de dólares en ayuda al desarrollo. Mientras tanto, Guatemala y Perú reciben, cada uno, flujos de AOD cercanos a los 500 millones de dólares (una suma equivalente, otra vez, a la quinta parte del total de la AOD regional). Finalmente y siempre en el marco centroamericano y andino, completan este grupo Ecuador y El Salvador, países que reciben ayudas que oscilan entre los 150 y los 180 millones de dólares.

Por su parte, México (País de Renta Media Alta) registra, dado su nivel relativo de ingresos, un volumen de ayuda excepcional cercano a los 250 millones de dólares; una cifra que, en la clasificación final, lo sitúa por encima de seis países de menor renta relativa, incluyendo entre éstos a alguno de los pertenecientes a las regiones andina y centroamericana. Lo mismo sucede con Argentina quien, con su registro de 114 millones de dólares en concepto de ayuda para el año 2006, recibe más fondos que Brasil, Cuba, Paraguay y República Dominicana, todos ellos países que, a pesar de sus menores ingresos relativos, reciben cantidades de AOD que no superan a la registrada por esta nación del Cono Sur. Mención aparte merecen Chile, Venezuela, Panamá, Costa Rica y Uruguay, cuya participación conjunta sobre el total de los fondos recibidos por la región no supera el 4,5%.

Estos resultados son coherentes con los que se obtienen cuando se observa (Gráfico VI.7) qué países han contribuido en mayor y en menor medida al aumento de la ayuda destinada a Iberoamérica entre los años 2000 y 2006 (un incremento de unos 1.800 millones de dólares, la diferencia entre los 3.237 y 5.036 millones registrados para cada una de esas fechas). En concreto, Colombia explica, por sí solo, un 45% de ese incremento. Cuando a Colombia se le suma México, los dos países pasan a explicar más del 60% del aumento final. Mientras tanto, se observa también cómo la contribución de México junto a la del conjunto de los principales receptores centroamericanos y andinos (Guatemala, Nicaragua y Honduras, por un lado; más Colombia, Bolivia, Perú y Ecuador) habría bastado para explicar el 100% del cambio final.

Tabla VI.1. AOD neta destinada a los países Iberoamericanos, por nivel de renta. 2000–2006

Valores absolutos, en millones de dólares; participación, en porcentaje; cambio, en puntos porcentuales

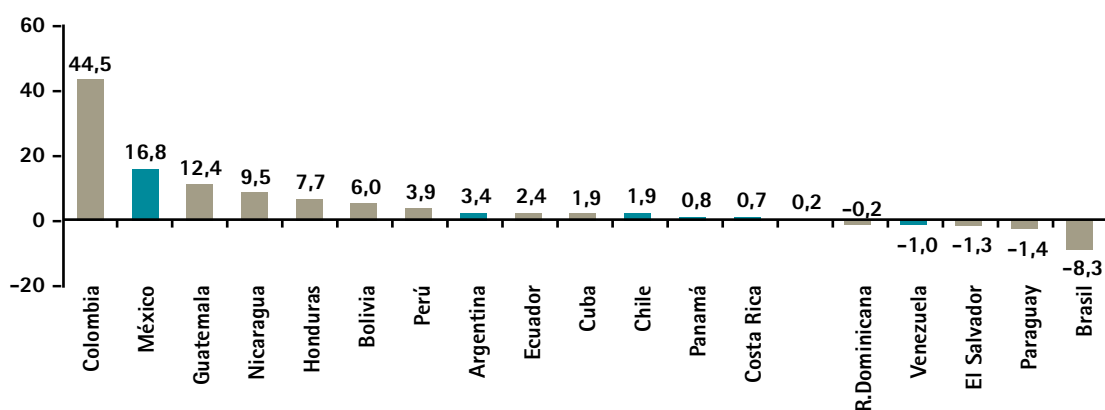
Orden decreciente, según grupo de renta y datos 2006

	VALORES ABSOLUTOS		PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL		
	2006	2000	2006	2000	CAMBIO
PAÍSES RENTA MEDIA-BAJA					
COLOMBIA	988,0	186,5	19,6	5,8	13,9
NICARAGUA	732,7	561,2	14,5	17,3	-2,8
HONDURAS	587,4	449,0	11,7	13,9	-2,2
BOLIVIA	580,7	472,0	11,5	14,6	-3,1
GUATEMALA	487,2	263,5	9,7	8,1	1,5
PERÚ	467,9	397,7	9,3	12,3	-3,0
ECUADOR	188,8	146,5	3,7	4,5	-0,8
EL SALVADOR	157,3	180,0	3,1	5,6	-2,4
BRASIL	82,4	232,3	1,6	7,2	-5,5
CUBA	78,3	44,0	1,6	1,4	0,2
PARAGUAY	56,1	81,6	1,1	2,5	-1,4
R.DOMINICANA	56,1	53,0	1,1	1,6	-0,5
SUBTOTAL (PRM-B)	4.459,7	3.070,2	88,5	94,8	-6,3
PAÍSES RENTA MEDIA-ALTA					
MÉXICO	246,7	-55,5	4,9	-1,7	6,6
ARGENTINA	114,1	52,8	2,3	1,6	0,6
CHILE	83,0	48,9	1,6	1,5	0,1
VENEZUELA	58,3	76,4	1,2	2,4	-1,2
PANAMÁ	30,4	16,0	0,6	0,5	0,1
COSTA RICA	23,7	11,3	0,5	0,4	0,1
URUGUAY	20,8	17,4	0,4	0,5	-0,1
SUBTOTAL (PRM-A)	577,0	167,3	11,5	5,2	6,3
TOTAL	5.036,7	3.237,6	100,0	100,0	0,0

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Gráfico VI.7. Aportación de cada país al cambio en la AOD recibida por la región. 2000–2006

Aportación, en porcentaje



Nota: Las columnas marrones corresponden a los Países de Renta Media-Baja; y, las azules, a los de Renta Media-Alta

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Tabla VI.2. AOD neta destinada a los países Iberoamericanos, según donante. 2000–2006

Valores absolutos, en millones de dólares corrientes; participación, en porcentaje; cambio, en puntos porcentuales

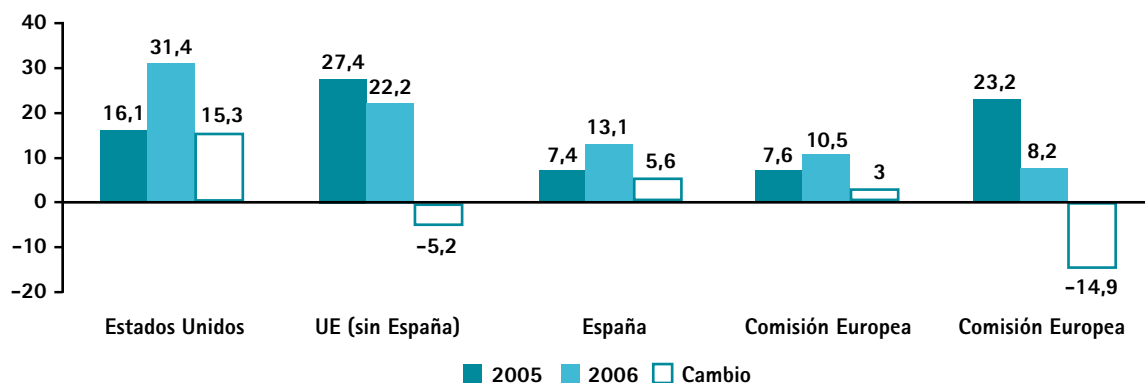
	VALORES ABSOLUTOS			PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL		
	2006	2000	CAMBIO	2006	2000	CAMBIO
BILATERAL						
ESTADOS UNIDOS	1.582	521	1.061	31,4	16,1	15,3
JAPÓN	415	750	-335	8,2	23,2	-14,9
ESPAÑA	658	241	417	13,1	7,4	5,6
PAÍSES UE, SIN ESPAÑA*	1.118	887	231	22,2	27,4	-5,2
OTROS PAÍSES	300	189	111	6,0	5,8	0,1
TOTAL BILATERAL	4.073	2.588	1.485	80,9	79,9	0,9
MULTILATERAL						
COMISIÓN EUROPEA	531	245	287	10,5	7,6	3,0
RESTO DE ORGANISMOS	433	405	27	8,6	12,5	-3,9
TOTAL MULTILATERAL	964	650	314	19,1	20,1	-0,9
TODOS LOS DONANTES	5.037	3.238	1.799	100,0	100,0	0,0

*Se refiere exclusivamente a los países que siendo miembros de la UE son, a su vez, miembros del CAD. En concreto: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido y Suecia

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Gráfico VI.8. Distribución AOD neta destinada a los Países Iberoamericanos, según donante. 2000-2006

Participación, en porcentaje. Orden decreciente, según datos del año 2006



La ayuda bilateral procedente de la Unión Europea contempla la suma de la AOD de todos los países de la UE que, a su vez, son miembros del CAD. Para este cálculo específico, España queda excluida. Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Finalmente, la Tabla VI.2 y el Gráfico VI.8 recogen información referida al origen de los fondos que recibe la región. Tal y como se observa en dichas figuras, el 80% de la AOD que se destina a Iberoamérica es de origen bilateral, frente a un 20% procedente de organismos multilaterales. De entre los bilaterales destaca Estados Unidos quien, en apenas siete años, ha multiplicado por tres la ayuda que destina a los países iberoamericanos. En este sentido, los 1.580 millones de dólares a los que ascienden los fondos que este país norteamericano ha movilizado en 2006, explican cerca de un tercio del total recibido por Iberoamérica. La cifra finalmente alcanzada le ha permitido, además, consolidarse como primer donante bilateral. Le sigue, en importancia relativa, España, quien en 2006 se mantiene como el segundo donante más importante. Ambos han desplazado a Japón, un país que, tras perder su liderazgo (en el año 2000 explicaba cerca del 25% de toda la AOD destinada a Iberoamérica), ha pasado a ser el tercer donante bilateral (un 8,2% de la AOD regional de 2006). Asimismo, por encima de Japón se sitúa el principal donante multilateral, la Comisión Europea, responsable de una décima parte de los más de 5.000 millones de dólares que han llegado a la región en 2006.

Evolución de la AOD de España y Portugal hacia el resto de Iberoamérica

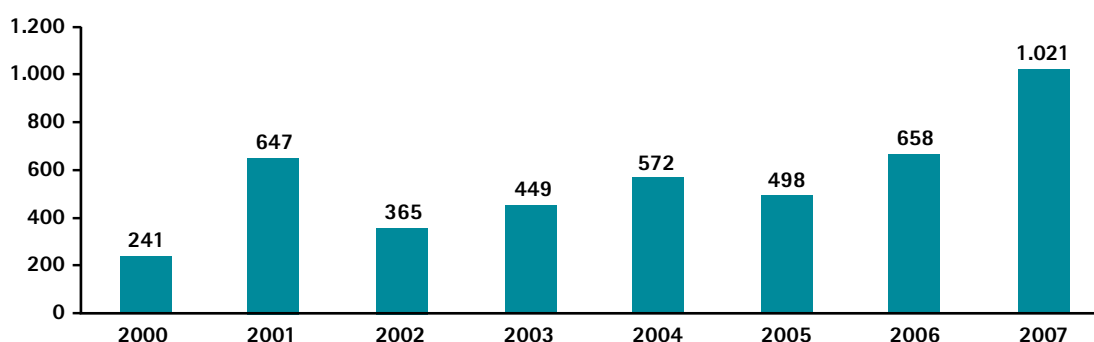
La estrategia de cooperación que España se ha fijado para los ocho años que abarcan las dos últimas legislaturas (la transcurrida entre 2004-2008 y la recién iniciada para 2008-2012), ha estado muy marcada por la consecución de un objetivo: el aumento del peso de la AOD española sobre el Producto Nacional Bruto (PNB), desde el 0,24% de 2004 hasta el 0,5% y el 0,7% que se esperan alcanzar para 2008 y 2012, respectivamente. Conforme a este objetivo, el volumen de ayuda que destina a las naciones en desarrollo se sitúa, año tras año, en máximos históricos. En 2007 (último ejercicio para el que existen cifras disponibles), la AOD española alcanzó un máximo de más de 5.155 millones de dólares,⁸ equivalentes al 0,42% de su PNB.

El aumento del total de los fondos destinados a la cooperación se acompaña de otros compromisos, como el de intentar que esa ayuda contribuya a que los países más desfavorecidos avancen en la consecución de los Objetivos de la Declaración del Milenio (ODM). La consecución de esta meta explica, por un lado, que España canalice cada vez más ayuda a través de los organismos multilaterales (45% de la AOD de 2007); y, por el otro lado, el aumento de las asignaciones hacia los Países Menos Avanzados del continente africano (de manera prioritaria a Angola, Cabo Verde, Mauritania, Mozambique y Senegal) más Haití.

Lo anterior no impide, sin embargo y tal y como se observa en los Gráficos VI.9 y VI.10, que España siga manteniendo a los países miembros de la Conferencia Iberoamericana (todos con ingresos medios) como principal destino de su Ayuda al Desarrollo. En efecto, entre los años 2000 y 2007, la AOD española hacia la región prácticamente se ha cuadruplicado: desde los menos de 250 millones de dólares de la primera fecha hasta los más de 1.000 millones de la última. De hecho, la cifra de 2007 representa un salto cuantitativo incluso respecto al año 2006, al ser un 50% superior a la registrada en el ejercicio precedente.⁹ Esto consolida a Iberoamérica como principal región receptora de la ayuda española (36,2% de la AOD total de 2007), por encima de otras regiones preferentes como son el Mediterráneo y el África Subsahariana, regiones que, conjuntamente, no llegan todavía a alcanzar el 28% (DGPOLDE, 2008).

Gráfico VI.9. AOD neta bilateral que España destina a otros países de Iberoamérica. 2000–2007

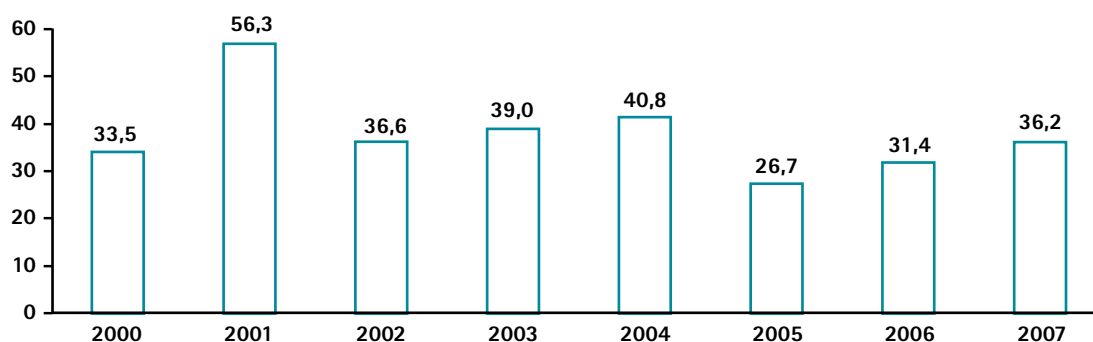
Valores absolutos, en millones de dólares



Nota: El dato de 2007 se ha obtenido de AECID en Euros. La conversión a dólares se ha efectuado aplicando la tasa de cambio promedio del año 2007 (1€ = 1,3705) proporcionada por el Banco Central Europeo. **Fuente:** SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline y de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID)

Gráfico VI.10. Porcentaje de la AOD bilateral española que se destina a Iberoamérica. 2000–2007

Participación, en porcentaje



Nota: El dato de 2007 se ha obtenido a partir de AECID y DEGEPOLDE (2007), en Euros. **Fuente:** SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline y de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID)

Estos resultados (especialmente el aumento registrado en el bienio 2006–2007) están muy relacionados con el hecho de que Guatemala y Honduras hayan sido dos de los principales beneficiarios de esta ayuda. En efecto y tal y como se observa en la Tabla VI.3 y el Gráfico VI.11, en el año 2007 estos dos países han registrado una AOD que asciende a más de 250 y 115 millones de dólares, respectivamente. Sobre ambas cantidades (equivalentes casi al 55% del total de la ayuda que España ha destinado este año a la región) influyen los alivios en el pago de la deuda derivados de su participación en dos

tipos de operaciones: en el caso guatemalteco, en una condonación de carácter bilateral que explica el 71% del total de la AOD española a este país; en el caso hondureño, debido a las acciones enmarcadas en la Iniciativa dirigida a los Países Pobres Fuertemente Endeudados (HIPC, por sus siglas en inglés), las cuáles explican un tercio de la ayuda que España ha dirigido a esta nación en el año 2007.

Por su parte, otro 33% de la AOD española destinada a Iberoamérica se concentra en otras dos naciones, Nicaragua y Perú, cada una de las cuáles reciben un volumen de ayuda que también supera los 100 millones de dólares. El resto de la ayuda se dirige, como en los casos anteriores y al igual que sucede con la AOD mundial, hacia países de las regiones centroamericanas y andina. En este sentido, Bolivia, Ecuador, Colombia y El Salvador reciben fondos por importes que oscilan entre los 60 y los 80 millones de dólares. Ninguno de los demás países, con independencia de su nivel relativo de ingreso, recibe más de 30 millones.

Tabla VI.3. AOD neta destinada por España a los países Iberoamericanos. 2000-2007

Valores absolutos, en millones de dólares; participación, en porcentaje; cambio, en puntos porcentuales

Orden decreciente, según grupo de renta y datos 2007

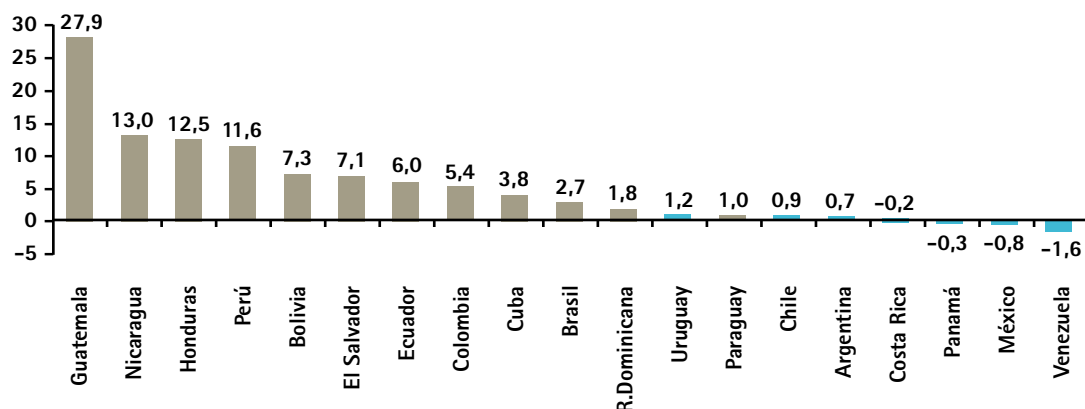
	VALORES ABSOLUTOS		PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL		
	2007	2000	2007	2000	CAMBIO
PAÍSES RENTA MEDIA-BAJA					
GUATEMALA	252,7	34,9	24,8	14,5	10,3
HONDURAS	117,5	19,7	11,5	8,2	3,4
NICARAGUA	115,7	14,5	11,3	6,0	5,3
PERÚ	108,8	18,5	10,7	7,7	3,0
BOLIVIA	79,6	22,4	7,8	9,3	-1,5
ECUADOR	70,3	23,2	6,9	9,6	-2,7
COLOMBIA	64,3	22,4	6,3	9,3	-3,0
EL SALVADOR	60,7	5,6	5,9	2,3	3,6
BRASIL	31,8	10,6	3,1	4,4	-1,3
REPÚBLICA DOMINICANA	29,8	15,8	2,9	6,5	-3,6
CUBA	22,9	-6,5	2,2	-2,7	4,9
PARAGUAY	12,9	5,3	1,3	2,2	-0,9
SUBTOTAL (PRM-B)	967,0	186,4	94,7	77,3	17,4
PAÍSES RENTA MEDIA-ALTA					
ARGENTINA	18,3	12,6	1,8	5,2	-3,4
VENEZUELA	15,8	28,2	1,5	11,7	-10,1
URUGUAY	12,3	2,8	1,2	1,2	0,0
PANAMÁ	10,3	13,0	1,0	5,4	-4,4
COSTA RICA	9,5	11,0	0,9	4,6	-3,6
CHILE	5,2	-1,6	0,5	-0,7	1,2
MÉXICO	-17,7	-11,4	-1,7	-4,7	3,0
SUBTOTAL (PRM-A)	53,7	54,7	5,3	22,7	-17,4
TOTAL A IBEROAMÉRICA	1020,7	241,1	100,0	100,0	0,0

Nota: El dato de 2007 se ha obtenido a partir de AECID, en Euros. La conversión a dólares se ha efectuado aplicando la tasa de cambio promedio del año 2007 (1€= 1,3705) proporcionada por el Banco Central Europeo. Los datos negativos registran retornos de créditos

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline y de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID)

Gráfico VI.11. Aportación de cada país al cambio registrado en la AOD que España destina a la región. 2000-2007

Aportación, en porcentaje

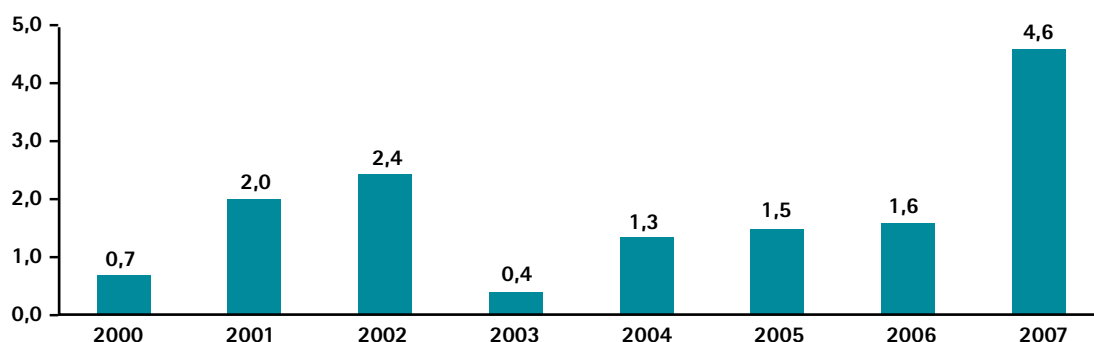


Nota: Las columnas marrones corresponden a los Países de Renta Media-Baja; y, las azules, a los de Renta Media-Alta. **Fuente:** SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Finalmente, cabe señalar lo que sucede con la AOD que el otro donante tradicional iberoamericano, Portugal, destina a la región iberoamericana. En este sentido, las cantidades movilizadas por la cooperación portuguesa son más limitadas. En el último año, no obstante y tal y como se observa en el Gráfico VI.12, el esfuerzo realizado por las autoridades de Portugal para incrementar los flujos de ayuda a Iberoamérica han sido notables. Así, entre 2006 y 2007, la AOD que este país ha destinado a Iberoamérica se ha triplicado: desde los 1,6 millones de dólares del primer año a los 4,6 millones del último.

Gráfico VI.12. AOD bilateral neta que Portugal destina a otros países de Iberoamérica. 2000-2007

En millones de dólares estadounidenses



Nota: El dato del año 2007 procede de la declaración del IPAD – Instituto Portugués de Apoio ao Desenvolvimento, en euros. La conversión a dólares se ha efectuado aplicando la tasa de cambio promedio del año 2007 (1€= 1,3705) proporcionada por el Banco Central Europeo

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline e IPAD

Por países, el 82% de estos fondos sigue teniendo a Brasil como único destinatario. El 18% restante se distribuye en proporciones prácticamente idénticas entre dos grupos de países: el primero integra a Venezuela, Argentina y Chile, tres países de Renta Media Alta que absorben, respectivamente, cerca de un 3% del total de la AOD que Portugal destina a Iberoamérica; el segundo integra a Colombia, Perú, El Salvador y Cuba, cuatro naciones de Renta Media Baja a las que la cooperación portuguesa asigna volúmenes de ayuda que en ningún caso superan los 100.000 dólares anuales.

NOTAS

¹ Como países iberoamericanos susceptibles de recibir AOD clasifican: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana, como Países de Renta Media Baja; y Argentina, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Uruguay y Venezuela, como Países de Renta Media Alta.

² Para este año no existen datos referidos al tercer posible donante, que es Andorra.

³ La cifra preliminar publicada por el Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) de la OCDE para el año 2007, confirma cierta tendencia a la reducción al situar la AOD neta mundial en los 103.000 millones de dólares, frente a los 105.000 de 2006 y los 107.000 de 2005. La cifra de 2007 será ratificada en diciembre de 2008.

⁴ Los datos desagregados por países sólo están disponibles hasta 2006.

⁵ Queda excluida para este cálculo, la AOD destinada a Países de Renta Alta y Países No Clasificados por Nivel de Renta (un total de más de 23.000 millones de dólares, sólo en 2006).

⁶ No existen datos desagregados por países para 2007.

⁷ Para este cálculo, los datos referidos a los países iberoamericanos han sido eliminados. Se evita así que su dinámica de crecimiento se refleje también en la del conjunto de los países en desarrollo (ver Gráfico VI.5).

⁸ 3.762 millones de euros, convertidos a dólares a la tasa de cambio promedio del año 2007, según el BCE.

⁹ Hace falta señalar, sin embargo, que parte de este incremento no es efectivo, sino que se debe al hecho de que los datos originales se haya traducido de euros a dólares. En este sentido, parte del incremento puede explicarse también por la depreciación que el dólar ha experimentado respecto al euro entre los años 2006 y 2007.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

Abarca, Ethel (2001). "El nuevo rostro de la CTPD y las nuevas tendencias internacionales" en *Revista de Ciencias Sociales* vol.IV nº94. Universidad de Costa Rica. San José, p.169-188

Boye, Otto (2002). "La CTPD y el actual contexto mundial" en *Revista Capítulos* nº64. Enero-Abril. Sistema Económico Latinoamericano (SELA), Caracas

Chaves y Lobo (2000). "El Pago de los Servicios Ambientales en Costa Rica. Información general". Preparado por Sistema Nacional de Áreas de Conversación (SINAC) de Costa Rica, 4pp

Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) y Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) (2007). *Espacios iberoamericanos. Comercio e Inversión*. CEPAL y SEGIB, Santiago de Chile, 133 pp

Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur (2007). *Examen de los Informes del Administrador del PNUD*. 15º período de sesiones del Comité. Nueva York, 29 de mayo a 1 de junio, 71 pp

Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur (2007). *Informe del Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur*. 15º período de sesiones del Comité. Nueva York, 29 de mayo a 1 de junio, 19 pp

Das, De Silva, Zhou (2007). *Towards an inclusive Development paradigm –South South Development Cooperation*. Paper presentado en el Foro sobre Desarrollo Sur-Sur organizado por la Unidad Técnica de Cooperación del PNUD. 17 de octubre de 2007, 27pp

Dirección General de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) (2008). *Plan Anual de Cooperación Internacional 2008*. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de España, Madrid, 153 pp

Dirección General de Políticas para el Desarrollo (DGPOLDE) (2007). *Plan Anual de Cooperación Internacional 2007*. Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de España, Madrid, 115 pp

Freres, Christian (2008). "La Cooperación Triangular. La experiencia de la AECID en América Latina", ponencia presentada en el Curso de Verano de la Universidad Complutense de Madrid *¿Otra cooperación es posible? Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular*. El Escorial, 24 de julio

Mayobre, Eduardo (2006). "El sueño de una compañía energética sudamericana: antecedentes y perspectivas políticas de Petroamérica" en *Revista Nueva Sociedad*, nº 204. Buenos Aires, p. 159-174

Manning, Richard (2006). "Will 'emerging donors' change the face of International Cooperation?" en *Development Policy Review* vol.4 nº24, p.371-385

Murphy, Sophia (2006). *Food and Agriculture: Who's in Charge?*. Institute for Agriculture & Trade Policy, 26 pp

Naslausky, Marco (2002). "Los nuevos paradigmas de la Cooperación Internacional" en *Revista Capítulos* nº64. Enero-Abril. SELA, Caracas

Ruiz-Caro, Ariela (2006). "Cooperación e integración energética en América Latina y el Caribe" en Serie Recursos naturales e infraestructuras. CEPAL, Santiago de Chile, 70 pp

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) de Guatemala (2008). "Experiencias y Buenas Prácticas de la Cooperación Horizontal en Guatemala", ponencia presentada en el Seminario Hacia un Nuevo Paradigma de la Cooperación Horizontal en Iberoamérica, organizado por SEGIB y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia. Cali, 28 y 29 de julio

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) (1996). *Cooperación Técnica y Económica: una vinculación indispensable para el desarrollo y la integración de América Latina*. Seminario incluido en la Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y Caribe organizada por el SELA. Ciudad de México, mayo de 1996

United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD) (2007). *Trade and Development Report, 2007*. United Nations, Nueva York y Ginebra, 240 pp

Páginas digitales consultadas

Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) - www.alternativabolivariana.org/

Asamblea General de Naciones Unidas - <http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/ga>

CEPAL (Cooperación Sur-Sur) - <http://www.eclac.cl/cgi-bin/>

CEPAL (Estadísticas) - <http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>

Comunidad Andina (CAN) - <http://www.comunidadandina.org/>

Grupo de los 77 - <http://www.g77.org/>

Mercado Común del Sur (MERCOSUR) - www.mercosur.org.uy

Movimiento de los No Alineados- <http://www.cubanoal.cu>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). International Development Statistics Online <http://www.oecd.org/dataoecd/idsoline>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informes sobre Desarrollo Humano. <http://hdr.undp.org/en/espanol/>

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) - <http://www.segib.org>

Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas de América Latina (SISPP). División de Población de la CEPAL - <http://www.sisppi.org/redatam/PRYESP/SISPP/>

Sistema de Integración Centroamericana (SICA) - <http://www.sica.int/>

Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur de Naciones Unidas. Dependencia Especial del PNUD - <http://tcdc.undp.org/>

ANEXO

Tabla A.1. La Cooperación al Desarrollo y sus distintos Sectores de Actividad

DIMENSIÓN COOPERACIÓN	CRUPO CAD	SECTOR	DESCRIPCIÓN
SOCIAL	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS SOCIALES	<i>Educación</i>	De básica a universitaria. Acciones relacionadas con políticas educativas, investigación, formación profesores, formación profesional...
		<i>Salud</i>	General y básica. Política sanitaria, servicios médicos, investigación médica, nutrición básica, infraestructura sanitaria, educación sanitaria, formación personal sanitario, atención sanitaria básica...
		<i>Población y salud reproductiva</i>	Programas y política sobre población, atención salud reproductiva, planificación familiar, lucha contra ETS, formación específica...
		<i>Abastecimiento y saneamiento de agua</i>	Política de recursos hídricos, suministro y potabilización, desarrollo cuencas fluviales, formación...
		<i>Otros</i>	Servicios sociales, política de vivienda...
ECONÓMICA	INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ECONÓMICOS	<i>Energía</i>	Generación y suministro. Política energética, producción energética, distribución de gas, centrales térmicas, hidroeléctricas, energía solar, investigación energética...
		<i>Transporte y almacenamiento</i>	Política de transporte, transporte por carretera, ferrocarril, marítimo fluvial, aéreo, almacenamiento...
		<i>Comunicaciones</i>	Política de comunicación, telecomunicaciones, radio, televisión, prensa, tecnología de la información y las comunicaciones...
		<i>Ciencia y tecnología</i>	Desarrollo científico y tecnológico, apoyo a la transferencia de conocimientos que refuercen el sistema científico, universalización del acceso a la tecnología...
		<i>Banca y finanzas</i>	Política financiera, instituciones monetarias, enseñanza servicios financieros...
		<i>Empleo</i>	Política de empleo...
		<i>Empresas</i>	Servicios e instituciones de apoyo a la empresa, desarrollo PYME, privatizaciones, fortalecimiento procesos de competencia...
	SECTORES PRODUCTIVOS	<i>Extractivas</i>	Exploración y extracción recursos minerales y energéticos. Planificación y legislación minera, geología, carbón, petróleo, gas, minerales...
		<i>Agricultura</i>	Política agraria, tierras cultivables, reforma agraria, soberanía alimentaria, ganadería, desarrollo agrario alternativo, cooperativas agrícolas...
		<i>Silvicultura</i>	Política forestal, desarrollo forestal, investigación en silvicultura...
		<i>Pesca</i>	Política pesquera, servicios pesqueros, investigación pesquera...
		<i>Construcción</i>	Política de construcción
		<i>Industria</i>	Política industrial, industrias por sectores...
		<i>Turismo</i>	Política turística...
OTRA	MULTISECTORIAL	<i>Gobierno y sociedad civil</i>	Planificación económica del desarrollo, gestión del sector público, fortalecimiento institucional y/o de la sociedad civil, modernización del Estado, gobernabilidad, Derechos Humanos (extensión de derechos de primera, segunda y tercera generación), lucha contra la impunidad, desmovilización, retirada minas antipersona, procesos de consolidación de la paz tras los conflictos (ONU), capacitación estadística ...
		<i>Cultura</i>	Cultura y ocio, bibliotecas, museos...
		<i>Medio ambiente</i>	Protección del medio ambiente, políticas medioambientales, biodiversidad, sanidad animal, investigación medioambiental...
		<i>Género</i>	Programas y proyectos que relacionen mujer y desarrollo, fomento y apoyo a grupos y organizaciones de mujeres...
		<i>Otros</i>	Desarrollo rural y urbano, desarrollo alternativo no agrario, desarrollo comunal....
	AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA	<i>Ayuda humanitaria</i>	Ayuda alimentaria de emergencia, ayudas de cualquier tipo frente a catástrofes y a la reconstrucción de infraestructuras o restablecimiento de servicios esenciales para facilitar la vuelta a condiciones de vida normales
		<i>Prevención de desastres</i>	Apoyo logístico a la previsión de desastres que tengan su origen en fenómenos sísmicos o climatológicos (huracanes, ciclones, lluvias torrenciales...)...

Fuente: SEGIB a partir de la clasificación del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE (noviembre de 2004)

Tabla A.2. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) neta mundial destinada a Iberoamérica. 2000-2006

Valores absolutos, en millones de dólares

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
PAÍSES DE RENTA MEDIA-BAJA (PRM-B)							
BOLIVIA	472	734	680	929	770	632	581
BRASIL	232	229	202	194	157	196	82
COLOMBIA	187	380	440	801	519	626	988
CUBA	44	54	61	75	97	89	78
ECUADOR	146	173	216	175	158	228	189
EL SALVADOR	180	237	233	192	217	200	157
GUATEMALA	263	226	248	247	220	254	487
HONDURAS	449	679	471	391	650	679	587
NICARAGUA	561	930	517	833	1.235	740	733
PARAGUAY	82	61	57	51	22	51	56
PERÚ	398	449	489	497	473	477	468
R.DOMINICANA	56	107	145	69	85	77	53
SUBTOTAL (PRM-B)	3.070	4.259	3.758	4.453	4.603	4.247	4.460
PAÍSES DE RENTA MEDIA-ALTA (PRM-A)							
ARGENTINA	53	146	82	106	93	97	114
CHILE	49	57	-8	79	57	152	83
COSTA RICA	11	2	5	28	15	30	24
MÉXICO	-56	73	133	99	116	189	247
PANAMÁ	16	28	22	29	24	20	30
URUGUAY	17	15	13	17	22	15	21
VENEZUELA	76	44	57	81	45	49	58
SUBTOTAL (PRM-A)	167	365	303	438	371	551	577
TOTAL	3.238	4.625	4.061	4.891	4.974	4.798	5.037

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline

Tabla A.3. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) neta destinada por España a Iberoamérica. 2000-2007

Valores absolutos, en millones de dólares

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
PAÍSES DE RENTA MEDIA BAJA (PRM-B)								
BOLIVIA	22	30	31	52	55	67	52	80
BRASIL	6	7	6	7	10	10	17	32
COLOMBIA	13	25	32	14	10	31	69	64
CUBA	11	10	13	15	17	15	18	23
ECUADOR	23	19	43	25	31	48	38	70
EL SALVADOR	22	46	56	27	27	43	44	61
GUATEMALA	15	17	18	23	22	39	224	253
HONDURAS	35	33	36	58	54	95	44	117
NICARAGUA	20	399	22	73	208	60	37	116
PARAGUAY	5	8	4	12	6	7	10	13
PERÚ	19	29	32	44	56	66	69	109
R.DOMINICANA	16	17	38	25	45	21	18	30
SUBTOTAL (PRM-B)	205	640	332	374	541	502	639	967
PAÍSES DE RENTA MEDIA-ALTA (PRM-A)								
ARGENTINA	-6	-4	10	41	33	12	14	18
CHILE	-2	-3	2	2	3	4	4	5
COSTA RICA	11	3	10	10	10	2	3	9
MÉXICO	-11	-9	-12	-27	-28	-24	-23	-18
PANAMÁ	13	7	6	8	7	4	6	10
URUGUAY	3	2	1	4	3	2	4	12
VENEZUELA	28	11	17	36	3	-5	10	16
SUBTOTAL (PRM-A)	36	8	33	75	30	-4	18	54
TOTAL A IBEROAMÉRICA	241	647	365	449	572	498	658	1.021
TOTAL A PAÍSES EN DESARROLLO	720	1.150	998	1.151	1.400	1.863	2.092	2.823

El dato de 2007 se ha obtenido de AECID en Euros. La conversión a dólares se ha efectuado aplicando la tasa de cambio promedio del año 2007 (1€=1,3705) proporcionada por el Banco Central Europeo

Fuente: SEGIB a partir de www.oecd.org/dac/stats/idsonline y de la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo (AECID)



Secretaría General
Iberoamericana

Secretaria-Geral
Ibero-Americana

Organismo Internacional de la Conferencia Iberoamericana

Con la colaboración de:



www.segib.org